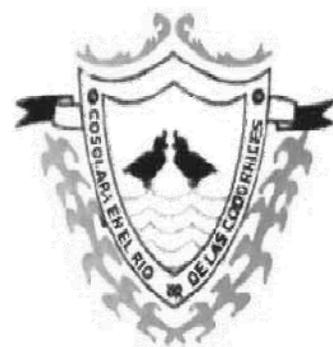


**PLAN MUNICIPAL  
DE  
DESARROLLO  
2008\_2010**



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN JOSÉ COSOLAPA, OAX.**

## INDICE

### CAP.

<b>I.</b>	<b>Mensaje del Presidente Municipal.....</b>	<b>5</b>
<b>II.</b>	<b>Principios de la Planeación del desarrollo municipal en el municipio de San José Cosolapa, Oax.....</b>	<b>6</b>
	2.1. Corresponsabilidad.....	6
	2.2. Participación ciudadana e informada.....	6
	2.3. Integralidad.....	6
	2.4. Transversalidad.....	7
	2.5. Sustentabilidad.....	7
	2.6. Equidad.....	8
	2.7. Interculturalidad.....	8
	2.8. Respeto a la igualdad de género.....	8
	2.9. Apego a la legalidad.....	9
	2.10. Autonomía municipal.....	9
	2.11. Productividad.....	9
	2.12. Competitividad.....	10
	2.13. Transparencia y de rendición de cuentas.....	10
<b>III.</b>	<b>Marco de referencia.....</b>	<b>11</b>
<b>IV.</b>	<b>Objetivos.....</b>	<b>20</b>
	4.1. General.....	20
	4.2. Específicos.....	20
<b>V.</b>	<b>Diagnostico.....</b>	<b>21</b>
	<b>5.1. Eje Ambiental.....</b>	<b>21</b>
	5.1.1.-Delimitación del territorio	21
	5.1.2.-Fisiografía y topografía	22
	5.1.2.1.-Descripción del paisaje	22
	5.1.2.1.1.-Orografía	22
	5.1.2.1.2.- Clima	22
	5.1.2.1.3.-Recursos Hidrológicos	23
	5.1.2.1.4.- Roca	23
	5.1.2.1.5.- Suelo	23
	5.1.2.1.6.-Vegetación	24
	5.1.2.1.6.1.- Plantas comestible	24
	5.1.2.1.6.2.- Plantas medicinales	24
	5.1.2.1.7.- Fauna	24
	5.1.2.2.- Estado de los recursos	25
	5.1.2.1.1.- Erosión	25
	5.1.2.1.2.- Deforestación	25
	5.1.2.1.3- Contaminación	26
	5.1.3.- Patrón de asentamientos humanos	26
	5.1.4.- Manejo y tratamientos de residuos	26
	<b>5.2. Eje Social.....</b>	<b>26</b>

5.2.1.- Actores Sociales	26
5.2.2- Organizaciones sociales, productivas, políticas y religiosas.	27
5.2.2.1.-Organizaciones Sociales	27
5.2.2.2.- Organizaciones Políticas	27
5.2.2.3.-Organizaciones Religiosas	27
5.2.3.-Presencia de instituciones en el municipio	27
5.2.4.- Relaciones entre actores	27
5.2.5.- Expresiones de liderazgo	28
5.2.6.- Relaciones de poder	28
5.2.7.-Tendencia de desarrollo de las organizaciones	28
5.2.8.- Tenencia de la tierra	28
5.2.9.- Infraestructura social básica	28
5.2.9.1.- Agua Potable	28
5.2.9.2.- Electrificación	29
5.2.9.3.- Saneamiento, drenaje y letrina	29
5.2.9.4.- Existencia de drenaje y porcentaje de letrinas por comunidad	29
5.2.9.5.- Escuelas	30
<b>5.3. Eje Humano</b> .....	31
5.3.1.- Historia del municipio	31
5.3.2.- Datos demográficos esenciales	31
5.3.2.1.- Población de las localidades del municipio	31
5.3.2.2.- Población por sexo de las localidades del municipio.	32
5.3.3.- Efectos sociales de la migración	32
5.3.3.1.- Indicadores de la migración	32
5.3.4.- Indicadores de bienestar	33
5.3.5.- Telecomunicaciones	33
5.3.6.- Caminos y carreteras	33
5.3.7.- Abasto rural	33
5.3.8.- Cobertura de servicios en las viviendas	34
5.3.8.1.- Agua potable	34
5.3.8.2.- Drenaje	34
5.3.8.3.- Energía eléctrica	34
5.3.8.4.- Piso de tierra, radio, tv, sky	34
5.3.8.5.- Servicios de salud publica	34
5.3.9.- Nivel educativo	35
5.3.9.1.- Nivel educativo	35
5.3.10.- Índice de marginación	35
5.3.11.- Desarrollo de las mujeres e igualdad de genero	35
5.3.12.- Religión	35
5.3.13.- Cultura	35
5.3.13.1.- Lengua	35
5.3.13.2.- Usos y costumbres	36
<b>5.4. Eje Económico</b> .....	36

5.4.1.- Sistemas de producción	36
5.4.1.1.- Superficie sembrada por cultivo	36
5.4.1.2.- Censo pecuario por comunidad	37
5.4.2.- Cadenas productivas	37
5.4.2.1.- Sistema producto caña de azúcar	37
5.4.2.2.- Sistema producto café	38
5.4.2.3.- Sistema producto vainilla	39
5.4.2.4.- Sistema producto plátano	39
5.4.2.5.- Sistema producto maíz	39
5.4.2.6.- cultivo de mango	40
5.4.2.7.- Sistema producto ganado	40
5.4.2.8.- Sistema producto Acuicultura	40
5.4.2.9.- Sistema producto Agroforestal	41
5.4.3.- Mercado	41
5.4.3.1.- Mercado de mano de obra	41
5.4.3.2.- Mercado de bienes	41
5.4.3.3.- Mercado de servicios	41
5.4.4.- Población económicamente activa	41
5.4.5.- Ventajas competitivas del municipio	41
5.4.6.- Infraestructura productiva	41
5.4.6.1.- Necesidades de electrificación para proyectos de riego.	42
<b>5.5. Eje Institucional</b> .....	42
5.5.1.1.- Recursos administrativos	42
5.5.1.2.- Personal de apoyo	42
5.5.1.3.- Personal de seguridad pública	43
5.5.1.4.- Personal de protección civil	43
5.5.2.- Infraestructura y equipo municipal	43
5.5.2.1.- infraestructura física	43
5.5.2.1.1.- Terrenos	43
5.5.2.1.2.- Edificios, plazas y parques públicos	43
5.5.2.1.3.- Mobiliario y equipo de oficina	43
5.5.2.1.4.- Equipo de transporte	44
5.5.2.1.5.- Equipo de computo	44
5.5.2.1.6.- Equipo de comunicación	44
5.5.2.1.7.- Armamento	44
5.5.3.- Organización y profesionalización del municipio	44
5.5.4.- Ingresos	45
5.5.4.1.- Propios y capacidad de recaudación (impuesto) derecho, ingresos del DIF, productos, aprovechamiento, ramos transferidos, financiamiento	45
5.5.5.- Egresos y su aplicación	46
5.5.6.- Reglamento municipal	46

	5.5.7.-Prestación de servicios y su calidad	46
	5.5.8.-Protección civil	46
	5.5.9.- Transferencia y accesos a la información pública	47
	5.5.10.- Fortalecimiento a la participación y contraloría social	47
	5.5.11.- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	47
<b>VI</b>	<b>Problematización</b>	50
	6.1.- Problemas	
<b>VII</b>	<b>Visión</b>	75
<b>VIII</b>	<b>Misión</b>	75
IX	Objetivos estratégicos	76
X	Líneas de acción	77
XI.	Proyectos estratégicos.....	82
XII	Programación	87
XIII	Anexos.....	121
	Anexos Estadística	139
	Referencia bibliografía.....	140

## I. Mensaje del Presidente Municipal

El Municipio de San José Cosolapa, es uno más de los que se encuentran en un proceso modernizador en materia económica, política y social, promovida por su gente y sus autoridades locales. Este proceso motivador se da en el marco de la Estrategia Nacional de las políticas públicas de atención al campo plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal y por lo tanto en el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado. Lo antecedido, implica atreverse a desafiar los retos en busca de mejorar las condiciones del municipio aprovechando todos los recursos posibles en una forma integral y sustentable que conlleve finalmente a contribuir al combate de la pobreza, la marginación y la pobreza extrema mediante la práctica de acciones que cimienten el bienestar social de la población.

Como parte de la estrategia de cimentación del Plan Municipal de Desarrollo, se ha favorecido la participación activa de cada una de las comunidades a través de sus autoridades civiles y representantes agrarios, así como del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y del cabildo en general mediante la ejecución de talleres participativos, en un amplio ejercicio de consulta en donde la ciudadanía con sus aportaciones lo constituyeron.

El Plan Municipal de Desarrollo pronuncia con visión de futuro las prioridades para el desarrollo del municipio en donde el gobierno municipal suma sus esfuerzos con responsabilidad, honestidad y transparencia en un marco de civilidad y de respeto a las decisiones, demandas y propuestas de la ciudadanía en general.

El Plan Municipal de Desarrollo, presenta los fundamentos legales que ostentan su elaboración, aprobación y publicación. Integra los principios rectores por lo que se ha de conducir el gobierno municipal, así mismo, contempla los ejes rectores del desarrollo rural sustentable en un marco de integralidad, posteriormente se especifican la misión, visión, objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir que sientan las bases para el ejercicio de la gestión concurrente.

Presenta también, la programación conveniente de proyectos estratégicos priorizados a corto, mediano y largo plazo que hará posible el fortalecimiento de los cinco ejes del desarrollo a fin de avanzar con un enfoque integral y sustentable en donde los beneficiarios directos serán al fin de cuentas las comunidades y los diferentes sectores de la sociedad civil.

Cabe señalar, que esta nueva forma de hacer programación en el municipio, a venido a despertar la participación de la gente al ser tomada en cuenta en una planeación democrática, permitiendo con ello, estimular una nueva fuerza para contribuir en el desarrollo del municipio de San José cosolapa.

Por lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones que emanan de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, se somete a la consideración del Honorable Cabildo Constitucional del Municipio de San José Cosolapa, Oax. el presente Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, Instrumento rector que permitirá establecer los destinos y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos tres años de gobierno con el único propósito de mejorar las condiciones de nivel y calidad de vida de los habitantes del municipio de cosolapa.

GERMAN MEZA RAMIREZ

## II. Principios de la planeación del desarrollo municipal en San José Cosolapa, Oax.

### 2.1. Corresponsabilidad.

Será un gobierno corresponsable y democrático con la población en general, mostrando su disposición permanente al dialogo respetuoso con todas las expresiones y fuerzas políticas en su vocación de promover la participación ciudadana en los asuntos públicos y para construir acuerdos a favor de los habitantes del municipio. Todo ello, tomando en cuenta que la población mantiene sus esperanzas de un buen gobierno y de una interacción entre sus habitantes manteniendo un trato directo que conlleve en un ejercicio de democracia y de corresponsabilidad en cada una de sus acciones a favor del municipio.

Será un gobierno corresponsable y honesto en donde sus acciones sean bien resueltas en tiempo y forma, con una tendencia de eficiencia dentro del ejercicio de sus funciones.

### 2.2. Participación ciudadana e informada.

Con el propósito de generar procesos en donde se puedan reducir los márgenes de exclusión participativos en donde la gente pueda expresar libremente sus demandas y aportaciones, el gobierno municipal habrá de comprometerse a desarrollar acciones de difusión que permita a la sociedad estar enterada de todas las acciones que se realicen en una forma oportuna brindando los espacios informativos a través de folletos, carteles, la radio, fotografías y en su caso mediante el informe anual de actividades.

Para cumplir con este propósito, se propiciará que los regidores y personal administrativo pongan mayor interés en sus tareas y funciones, a fin de que se promueva una mayor participación en la toma de decisiones que beneficien a la ciudadanía.

### 2.3. Integralidad.

A partir de que la administración municipal asumió la responsabilidad de conducir los destinos del municipio de San José Cosolapa, el Presidente municipal ha mostrado un firme compromiso con toda la sociedad civil incluyendo al sector rural a través de una mayor participación en todos los asuntos relacionados al desarrollo del municipio. Esta comprometido con la eficiencia para mejorar las condiciones de vida de los pobladores que integran el municipio. Se quiere enfrentar el desarrollo en un marco de atención de los 5 ejes fundamentales que la propician; Sin embargo, pese a los lineamientos se pondrá mayor énfasis en las

acciones de Infraestructura social básica privilegiando a la salud, educación. Por otra parte, el asunto de los ingresos no queda al margen de la propuesta pues es aquí en donde debemos de igual manera enfocar que los productores y comunidades se fortalezcan con acciones de fortalecimiento a la economía mediante los proyectos productivos. En este sentido será importante lograr una mayor concurrencia institucional que permita encarar los ejes del desarrollo de manera conjunta.

#### 2.4. Transversalidad.

La administración actual, tiene como otro de sus principios básicos la transversalidad, entendida en todo momento como el tiempo en el que una o varias políticas publicas son objeto de interés de una o más dependencias, de tal modo que la instrumentación de acciones gubernamentales palpan necesariamente dos o más ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal), con lo cual cada uno de ellos actúa en el marco de su responsabilidad, pero siempre de forma coordinada, a efecto de que las acciones tengan resultados óptimos y positivos.

En este sentido será importante lograr una mayor concurrencia institucional que permita encarar los ejes del desarrollo de manera conjunta.

#### 2.5. Sustentabilidad.

El municipio de San José Cosolapa tiene dentro de sus propuestas contribuir con el mejoramiento del medio ambiente, por ello, constituye una prioridad procurar la posibilidad a las actividades de conservación de los recursos naturales y económicas con enfoque sustentable sin alterar el equilibrio de los diferentes ecosistemas que se localizan en el territorio del municipio. En este contexto el territorio municipal conforma el espacio privilegiado y debe ser el detonador del desarrollo de las comunidades rurales e indígenas, ya que la sustentabilidad no implica dejar de utilizar los recursos naturales, sino adoptar mejores formas de uso de éstos sin comprometer ni poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras; Es decir, que contamos con recursos para las generaciones presentes y también debemos de contar con recursos para las generaciones futuras. Las acciones a realizar en el marco de un gobierno sustentable consideran los retos relacionados a la conservación y restauración de tierras, agua, aire, flora y fauna, el aprovechamiento sustentable y la preservación de la diversidad.

## 2.6. Equidad.

El gobierno municipal, reconoce que los actos de justicia social dentro del municipio se ha dado no con las formas del como se quisiera; por ello, en una de las prioridades durante esta administración es: ser un gobierno de puertas abiertas en donde todos los sectores de la sociedad, sin importar, raza, religión, doctrina política, sexo, edad, etc. tengan las mismas posibilidades de apuntalar sus derechos en igualdad de condiciones. El propósito es sumar esfuerzos y voluntades para hacer realidad los compromisos sociales del cual la participación de todos será un acto en donde todos contribuimos para el bienestar del municipio.

## 2.7. Interculturalidad.

Impulsar la interculturalidad en el municipio, implica la actitud de asumir positivamente la situación de diversidad cultural en la que uno se encuentra. Por ello, en este ámbito, privilegiaremos las diversas influencias interculturales que se manifiestan dentro del municipio. Esta manifestación puede darse de muchas formas y en algunos casos hasta similares.

La interculturalidad como principio rector orientará los procesos sociales dentro del municipio que intentarán construir sobre la base del reconocimiento del derecho a la diversidad y en franco combate contra todas las formas de discriminación y desigualdad social. En este sentido, la interculturalidad será fundamental para la construcción de una sociedad democrática, puesto que los actores de las diferentes culturas, (en este caso, las comunidades que conforman el municipio); es decir, se asumirá plenamente el reconocimiento de las relaciones más racionales entre los seres humanos, respetando sus diferencias

## 2.8. Respeto a la igualdad de género.

El gobierno municipal reconoce con gran satisfacción que la mujer cosolapeña históricamente ha sido precursora de contribución al desarrollo del municipio. Reconoce la actuación permanente decidida y activa de la mujer, por ello, se compromete a promover la igualdad de género en todos los ámbitos; este esfuerzo busca incidir en las raíces culturales que mantienen algunas formas de discriminación en la familia, en el trabajo y en la educación. Pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades por medio de la exclusión de las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera, que las personas de todas las edades, condiciones y posiciones puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas. Implica la participación de todas(os) en los procesos de desarrollo y la aplicación del enfoque de género en todas las actividades. El desafío de la igualdad no es sólo lograr que las mujeres accedan a

los derechos de los que han sido excluidas, sino que, sus valores, conocimiento, experiencia y prioridades, sean asumidas como una parte equivalente o del mismo peso que la masculina, en las realidades donde intervienen y sean consideradas con valor potencial para enriquecer el panorama del desarrollo humano.

## 2.9. Apego a la legalidad.

El gobierno municipal en estricto apego a la legalidad en el marco de desarrollar un buen gobierno, respetando para ello los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía, invoca a los preceptos de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Municipal para el estado de Oaxaca, así como a la Ley de desarrollo rural sustentable y demás relativos a la administración pública municipal en un acto de respeto y de compromiso para llevar a cabo sus funciones con el propósito de cumplir y hacer cumplir la legalidad y el estado de derecho por encima de intereses particulares.

## 2.10. Autonomía municipal.

En el marco de respetar la Ley municipal para el estado de Oaxaca, será voluntad de quienes asumimos los cargos de autoridades a partir del 1° de enero contar con ese sentido de respeto y de convivencia civilizada con la ciudadanía siendo un acto que cobra una importancia insuperable toda vez que se reconoce al órgano soberano en su alcance municipal con toda y sus facultades y posibilidades para hacer un buen gobierno con compromisos orientados a respetar los valores de libertad, justicia, equidad pluralismo político de la ciudadanía en general.

## 2.11. Productividad.

Un gobierno de productividad será uno de los ejes rectores del presente gobierno, toda vez, que esta convencido de que la actividad económica es el eje principal para mover con fluidez el desarrollo del municipio. Por ello, se generarán condiciones para impulsar los diferentes procesos de producción que en materia agropecuaria y de servicios los productores del municipio han venido desarrollando desde hace varios años. El aspecto productivo estará enfocado a la integración de la política económica del gobierno federal y estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias generadoras de empleo e ingresos con miras a mejorar la productividad y competitividad del municipio en esta materia; Algunas de las premisas serán: favorecer la reconversión productiva; generar condiciones para la producción de más y mejores alimentos; ordenar y ampliar los mercados agropecuarios; la integración y fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias; fortalecer la empresa social o privada; promover el turismo rural, la cultura, la producción de artesanías y fortalecer el arraigo de los jóvenes en núcleos agrarios a través de apoyos a proyectos productivos.

## 2.12. Competitividad.

Llegar a formar un gobierno competitivo implica identificar con claridad ventajas, así como las áreas de desarrollo con nuevas expectativas. Estos requerimientos tendrán una priorización, en función de las características ideológicas de la presente administración para llegar a buen término, sino también, estará en función de los equipos que le acompañen en la tarea.

En lo más avanzado de la administración pública se afirma que llevar adelante una transformación respetable, honesta, dinámica y transparente necesitará de equipos de trabajo dinámicos en que se convine la experiencia administrativa con la reparación moderna, técnica, que coopere a realizar los cambios en la administración con conciencia y sin mayores contratiempos.

Por lo consiguiente incursionar en la competitividad deberá de realizarse de manera pausada, a fin de que los nuevos patrones de organización y los índices de desempeño que se manejen, lleven a estrategias precisas para atender la demanda social sin desatender los servicios obligados que el gobierno tiene como: la salud, la educación, el mantenimiento de la infraestructura carretera, de la infraestructura fluvial, la vivienda, el apoyo a las actividades productivas y demás urgencias para una vida plena y satisfactoria en sociedad .

## 2.13. Transparencia y rendición de cuentas.

En pleno respeto a la Ley de transparencia de los servidores públicos, el gobierno municipal asume con gran responsabilidad esta parte tan importante, dado que contar con credibilidad es una de las premisas que fortalece la acción municipal en materia de la aplicación de los recursos públicos municipales en sus diferentes órdenes del gasto. Por ello, se realizará acciones de información y comunicación de manera permanente con la ciudadanía, así como de realizar los informes anuales de la situación física y financiera de los recursos económicos aplicados durante el ejercicio fiscal a fin de que exista esa confianza de que estos fueron aplicados tal y como fueron dispuestos en los diferentes proyectos que sean propuestos como prioritarios incluyendo a los del sector rural.

### III. Marco de referencia. Jurídico , normativo y metodológico

Con fundamento en los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Constitución política de los estados unidos mexicanos:

Artículo 2.- La Nación Mexicana es única e indivisible.

Artículo 25.-Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

Artículo 26

A.- El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinaran los objetivos de la planeación. La planeación será democrática . Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demanda de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que sujetarán obligatoriamente los programas de la administración publica federal.

La ley faculta al ejecutivo para que establezca los procedimientos de la participación y consulta popular en el sistema nacional de la planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los organos responsables del proceso de la planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el congreso de la unión tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 115.-

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

## Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

### Artículo 16.-

El estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimiento que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

### Artículo 20 .-

Constituyen el patrimonio del estado los bienes señalados en la ley reglamentaria. El estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

Etc.

### Artículo 113.-

El estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del artículo 59 de esta constitución.

Los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Etc.

## Ley de Planeación

### Artículo 5.-

El presidente de la republica remitirá el Plan al Congreso de la Unión para su examen y opinión. En el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en las diversas ocasiones previstas por esta Ley, el Poder Legislativo formulará, asimismo, las observaciones que estime pertinentes durante la ejecución, revisión y adecuaciones del propio Plan.

### Artículo 22.-

El plan indicará los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

Estos programas observarán congruencia con el plan , y su vigencia no excederá del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refiere a un plazo mayor.

### Artículo 26.-

Los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del país fijados en el plan o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras del sector.

### Artículo 33.-

El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá la participación que corresponda a los municipios.

#### Artículo 34.-

Para los efectos del artículo anterior, El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas .

- I. Su participación en la planeación nacional a través de las propuestas que estimen pertinentes;
- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios , y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;
- III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;
- IV. La elaboración de los programas regionales a que se refiere la fracción III del artículo 14 de este ordenamiento; y
- V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Para este efecto la secretaria de Hacienda y Crédito Público propondrá los procedimientos conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones, tomando en consideración los criterios que señalen las dependencias coordinadoras del sector, conforme a sus atribuciones.

### Ley municipal para el Estado de Oaxaca

#### Artículo 46

##### Fracción XXXII

Participar en la formulación de los planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

#### Artículo 48

#### fracción XI

Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

#### Artículo 167.-

El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos y su vigencia será por el periodo de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto, podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

#### Artículo 168.-

El plan tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población.
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal; y
- V.- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

#### Artículo 169

El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

#### Artículo 170

El presidente municipal deberá publicar el plan municipal de desarrollo en el periódico oficial del estado.

#### Artículo 171

Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados de carácter municipal, mismos que deben guardar congruencia entre sí y con los planes estatal y nacional de desarrollo.

#### Artículo 172

Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del ayuntamiento.

#### Artículo 173.

Los ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.

### Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

#### Artículo 7.-

Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de Planeación Democrática. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboraran a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

#### Artículo 17

##### Fracción V

Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

#### Artículo 26

Los planes municipales de desarrollo, en los términos del artículo 7 de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del ayuntamiento y su vigencia no excederá el periodo constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refiera a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

### Ley de Desarrollo Rural Sustentable

En congruencia con dichas obligaciones, el presente Plan, basa su complementariedad en los cuatro ejes fundamentales del desarrollo sustentable, respaldado en los artículos

#### Artículo 12

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del gobierno federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la constitución.

#### Artículo 13.-

De conformidad con la ley de planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

I.- La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del art. 26 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural;

II.- En los programas sectoriales se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos ordenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector. El Ejecutivo Federal, en coordinación con los estados y municipios, en su caso, y a través de las dependencias que corresponda, de acuerdo con este ordenamiento, hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en la materia, durante el tiempo de vigencia de los mismos;

III.- Los programas sectoriales constituirán el marco de mediano y largo plazo donde se establezcan la temporalidad de las acciones a cargo de los diferentes órdenes de gobierno, de manera que se proporcione a los productores mayor certidumbre en cuanto a las directrices de política y provisiones programáticas en apoyo del desenvolvimiento del sector y que aquellos alcancen la productividad, rentabilidad y competitividad que les permita fortalecer su concurrencia en los mercados nacionales e internacionales.

IV.- La comisión intersecretarial, con la participación del consejo mexicano, podrá establecer programas especiales, sectoriales y especiales concurrentes de emergencia si ocurrieran contingencias que así lo justifiquen;

V.- A través de los distritos de desarrollo rural, se promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados. Dichos programas

deberán ser congruentes con los programas sectoriales y el Plan Nacional de desarrollo;

VI.- El programa sectorial que en el marco del federalismo apruebe el ejecutivo federal especificará los objetivos, políticas, estimaciones de recursos presupuestales, así como los mecanismos de su ejecución, descentralizando en el ámbito de las entidades federativas, municipios y regiones la determinación de sus prioridades, así como de los mecanismos de gestión y ejecución con los que se garantice la amplia participación de los agentes de la sociedad rural. De igual forma, dicho programa determinará la temporalidad de los programas institucionales, regionales y especiales en términos de los art. 22,23, y 40 de la ley de planeación y 19 de la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal;

VII.- La planeación nacional en la materia deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con el plan nacional de desarrollo;

VIII.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 20 de la ley de planeación, la participación social en la programación sectorial se realizará a través de las organizaciones nacionales integradas por el consejo mexicano para el desarrollo rural sustentable, a que se refiere el art. 17 de la presente ley; y

IX.- La programación para el desarrollo rural sustentable de mediano plazo deberá comprender tanto acciones de impulso a la productividad y competitividad, como medida de apoyos tendientes a eliminar las asimetrías con respecto a otros países.

## NORMATIVO

### CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De acuerdo con La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dice en su Artículo. 25. que el Estado tiene la rectoría del desarrollo integral de La Nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional y llevando a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga la Constitución. En el Artículo. 26 se fijan las bases para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizado de esta manera la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de gobierno.

En el Artículo. 115 en su fracción V. Faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

## El plan estatal de desarrollo

Tiene como objetivo estratégico, “Alcanzar un desarrollo regional equilibrado, procurando que las zonas más avanzadas tengan la capacidad de atraer en ese cauce a las más rezagadas, cuidando la sustentabilidad económica, social y ecológica del desarrollo de cada uno de los sectores o actividades productivas, a través de las siguientes estrategias”

- 1.-Instrumentando procesos de planeación regional sustentable de corto, mediano y largo plazo, con planteamientos programáticos de carácter multianual.
- 2.- Formulando programas regionales de desarrollo sustentable, apoyados en el cuerpo de investigadores del Sistema de Universidades Estatales que operan en las distintas regiones de la entidad.
- 3.-Promoviendo los sectores de la economía estatal y regional que posean ventajas comparativas probadas y que puedan convertirse en ejes del desarrollo sustentable.
- 4.-Reorientando los programas para garantizar la infraestructura regional necesaria y concertar con los municipios la aplicación de los recursos del Ramo 33 a proyectos de índole regional (intermunicipales), productivos, de infraestructura social o de apoyo.
- 5.-Asignando su valor real a los servicios ambientales en las zonas poseedoras de recursos naturales para su venta a los usuarios.

## PLAN MUNICIPAL

Por su parte, el Presidente Municipal de conformidad con los artículos invocados, elabora el presente documento con los integrantes de este H. Ayuntamiento, para someter, en tiempo y forma a su consideración y aprobación este Plan Municipal de Desarrollo que regirá la vida administrativa del H. Ayuntamiento de San José Cosolapa, Oax. durante el periodo 2008 – 2010.

Los recursos para la ejecución de los programas, proyectos y acciones derivadas de este Plan Municipal de Desarrollo, provendrán de los ingresos que genere el Municipio por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamiento, así como de los provenientes de participaciones y fondos federales y estatales los cuales se especifican en el presupuesto de egresos del Municipio de cada año.

Por su parte, los instrumentos para la ejecución del Plan de derivarán de las estrategias y líneas de acción contenidas en este documento. De esta forma, el órgano interno de la Administración Pública Municipal es responsable de la

ejecución del presente Plan, en el ámbito de las atribuciones que les señala la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

### Metodología.

Para lograr con el cumplimiento de los objetivos propuestos, es necesario tener claro el concepto de plan municipal, el cual se define como la solución a la problemática que se identificó en el diagnóstico municipal.

El estudio detecta la problematización que existe en el municipio, en los cinco ejes de desarrollo, del sector rural y urbano del Municipio. Realizando una planeación en la identificación de la infraestructura social y la productiva. Cuantificando los aspectos de salud, vivienda, educación, comunicación y transportes como caminos, puentes, telefonía rural, transportes, su disponibilidad y sus necesidades, mercado y abasto, servicios.

Para la cuantificación de la información se identificaron los sistemas de producción del Municipio, lo cual es concebida como las formas de producción organizada y administrada de los recursos naturales, humanos y de capital para la producción de bienes y servicios.

Para la identificación y visualización de los elementos del paisaje se cuantificó los aspectos geográficos, físicos, biológicos y humanos. Y los factores que conllevan como los factores naturales como el relieve, la geoforma, la litografía, los suelos, la vegetación primaria, el clima y el patrón hidrológico, utilizando para todo ello la información estadística y documental del INEGI como son las cartas topográficas, de uso del suelo, suelos, efectos climáticos, e hidrológicos, en cuanto a los factores sociales se identificaron el patrón de asentamientos humanos, el uso de los recursos naturales, vías de comunicación, obras de infraestructura y estructura agraria se utilizaron diferentes herramientas metodológicas como son los Talleres de Planeación Participativa, basados en el material didáctico clases audiovisuales, Talleres Municipio escuela de Detección de Necesidades de Capacitación, además de reuniones y pláticas directas con habitantes del municipio complementado con recorridos de campo.

Para darlo a conocer ante el consejo de desarrollo rural sustentable, se realizaron talleres con la finalidad que identificaran si realmente se reflejaba la problemática de cada una de sus comunidades y si estaba contemplada la solución dentro del plan y posteriormente validar el plan municipal de desarrollo.

## **IV. Objetivos.**

### **4.1. General.**

Promover el desarrollo económico, social y ambiental del territorio municipal mediante la instrumentación de acciones y programas en congruencia con los tres ordenes de gobierno, procurando una atención integral y sustentable con el propósito de contribuir a minimizar los índices de pobreza y marginalidad del sector social procurando con ello mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes del municipio de San José Cosolapa, Oax.

### **4.2. Específicos.**

- Contribuir al fortalecimiento de las comunidades indígenas en el ámbito de su desarrollo económico, social y ambiental.
- Provocar la participación ciudadana en la construcción de su propio desarrollo, mediante espacios de talleres y foros participativos.
- Promover la inversión pública y privada para el apoyo a la producción y productividad en el municipio.
- Generar empleos mediante la instrumentación de proyectos microempresariales
- Causar la organización comunitaria como una fortaleza para el logro de objetivos comunitarios.
- Apoyar los procesos de gestión comunitaria, mediante la apertura de espacios institucionales que les permita realizar la labor de gestoría con mayor facilidad a fin de impulsar el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los mismos.
- Gestionar los apoyos necesarios y suficientes ante las diferentes dependencias e instancias del gobierno Federal, e Instancias no gubernamentales para el logro de los objetivos del plan de desarrollo.
- Utilizar de manera racional, los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.
- Lograr la coordinación de acciones con las diferentes dependencias e instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el propósito de propiciar

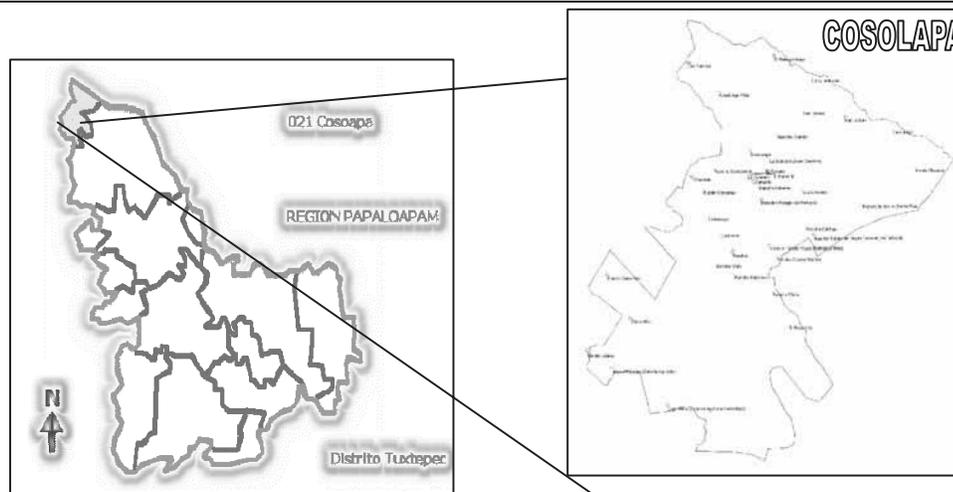
## V.- DIAGNOSTICO

### 5.1.- EJE AMBIENTAL.

#### 5.1.1.-Delimitación de territorio.

El Municipio de COSOLAPA se encuentra en la vertiente de la Sierra Madre Oriental. Con las Coordenadas geográficas extremas: 96°41´ longitud oeste y 18°36´ latitud norte, a una altura de 200 m. s. n. m. Sobre el nivel del mar, con una superficie de 149.27 km<sup>2</sup>. Tiene las siguientes colindancias: Al Norte y Oeste limita con el Estado de Veracruz, al sur con el Municipio de Acatlan de Pérez Figueroa, Oaxaca, y al este con el Estado de Veracruz y el Municipio de Acatlan de Pérez Figueroa, Oaxaca. . Limita al norte con el Estado de Veracruz, con los Municipios de Tezonapa, Veracruz.





## 5.1.2.-Fisiografía y Topografía

### 5.1.2.1.- Descripción del Paisaje.

La vegetación se sigue conservando en la parte cerril del Municipio, siendo dañada por el ser humano, para convertirlas en sistemas productivos para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Toda la diversidad de flora y de fauna que existía a llegado a los limites de extinción de algunos animales o los que a diezmado peligrosamente de la misma manera en cuanto a especies y vegetales.

#### 5.1.2.1.1.-Orografía.

Limitan la parte occidental del área cañera y forman parte de la sección Terminal de la sierra Zongolítica-Mazateca, con alturas que llegan hasta 500-600 m, pudiéndose clasificar como montañas bajas. Estas formaciones están expuestas fuertemente a la denudación, con pendientes de 30-60% y sus suelos son pocos profundos y rocosos. Cuenta con planicies montañosas propias para la agricultura y el pastoreo de ganado bovino.

#### 5.1.2.1.2.- Clima.

Se puede apreciar que en el Municipio de Cosolapa, existen dos tipos de clima: el tropical relativamente seco y el clima tropical húmedo. Las precipitaciones van de 2063.0 mm. Resulta mayor en los meses de junio a septiembre, principalmente hacia las regiones más altas, mientras que las temperaturas aumentan hacia el llano. Con la altura, hacia los cerro, el clima puede ser tropical húmedo. En la region a pesar de la cercania con los otros municipios existen diferentes precipitaciones (ver cuadro 1)

**a) Región de Clima tropical relativamente seco.**

Un área muy pequeña de la parte norte y noreste del Municipio que comprenden las comunidades Refugio Viejo. Palma Sola, San Miguel de Reyes Carrizales conocida como la zona llano. Comprende precipitaciones anuales menores de 1400 mm, con una marcada estación de sequía, temperaturas medias anuales de 27-31 ° C, medias máximas de 45° C, mínimas entre 18-21 ° C.

**b) Región de Clima Tropical Húmedo.**

El régimen de lluvias es superior a los 1900 mm al año, temperaturas medias anuales de 22-23° C y coeficiente hidrotérmico mayor de 2.0 Comprende el resto del Municipio de Cosolapa. En toda la región se manejan mas de 500 mm de lluvia en los meses.

Característico de esta región esta dado a los factores de; latitud, longitud, efectos orograficos, efectos monzonicos, los nortes del Golfo de México, las ondas del este y los ciclones tropicales.

**5.1.2.1.3.-Recursos Hidrológicos**

La principal hidrológica de la Región y sus características climáticas, existen manantiales permanentes de dónde se obtiene el agua para el consumo humano y que resulta suficiente para otro tipo de aprovechamiento. La región se caracteriza por ser rica en este recurso natural, el cual lo podemos encontrar en los mantos freáticos a profundidades que van de 3 a 35 metros de aforo, arroyos y ríos permanentes. Existen cinco ríos: El nacimiento (río cosolapa), barranca seca, Juan Sánchez, Amapa, río Cachalapa.

Por lo regular, el agua de afluentes y mantos freáticos no se utiliza para la implementación de sistemas de riego, debido a diversos factores, como son: Costumbres arraigadas de producción, falta de información, interés de los productores, altos costos de instalación y tramites tardados para el establecimiento de pozos; por estas razones se maneja una agricultura tradicionalista.

**5.1.2.1.4.-Roca:**

Gran parte de la roca que existe se recoge de los cañales para posteriormente utilizarla en la construcción, existe en el municipio roca caliza la cual se extrae de los cerros y es utilizada para la elaboración de cal, En l región de la zona cerril la personas pican piedra para posteriormente venderla a las empresas de la construcción.

**5.1.2.1.5.-Suelos.**

El levantamiento de suelos es un elemento de gran importancia para el conocimiento de este recurso como componente agro ecológico, pudiendo conocer y definir por medio de la evaluación de las tierras, la adaptabilidad de los cultivos a los diferentes manejos y predecir el comportamiento y productividad de

estos. La distribución y extensión de las unidades de suelo responde a factores tales como el clima, relieve, vegetación y materia de origen. En total se identificaron y separaron 12 grupos con 29 subgrupos.

La heterogeneidad edafológica existe obliga a realizar un manejo diferenciado de los suelos en explotación, con el objetivo de no contribuir a la degradación de los mismos y propiciar al cultivo las mejores condiciones que permitan acercarse a los máximos rendimientos potenciales en cada caso. Algunas características generales que se identificaron en la zona, se expresan a continuación. ( ver cuadro 2)

Es importante destacar que existen factores que limitan la capacidad productiva de las unidades de suelo evaluadas. Estos factores edáficos que pueden incidir en el desarrollo de cualquier sistema producto agrícola; impidiendo el desarrollo de raíces y a su vez constituyen un impedimento físico a su penetración.

Tenemos algunas zonas donde los agricultores siembran la caña de azúcar en espacios que dejan, las rocas, gravados por pendientes de 15% y mas. Si se analiza el problema desde la óptica de nuestra práctica agrícola dependiente de la mecanización, pensaríamos con razón que en esas condiciones no es rentable la producción de caña de azúcar, sin embargo, en explotaciones de minifundio donde todas las labores son manuales, si lo es. El afloramiento de las piedras se debe a una fuerte erosión, como es muy común en estos suelos y condiciones de relieve.

#### **5.1.2.1.6.- Vegetación.**

La flora del municipio es característica de la selva media, se encuentran especies como el amate, higo, aguacatillo, caoba, roble, cedro, limaloe, palma, Ceiba y hormiguillo selva mediana sub perennifolia, selva alta perennifolia, sabana, bosque caducifolia, selva baja caducifolia espinosa y palmar, las principales maderas son: caoba, cedro, roble, palma de coco, uvero, cocohuite y encinos.

**5.1.2.1.6.1.- Plantas comestibles.** Quelite, hierba mora, verdolaga, epazote, Flor de calabaza, hierba santa, tepejilote, quelites..

**5.1.2.1.6.2.-Plantas medicinales.** Raíz de piedra, caña agria, Albahaca. Tornachivo, tapalaverguena, malva. mano de león, crucetillo.

#### **5.1.2.1.7.- Fauna.**

La fauna es de tipo silvestre, existen especies silvestres como la codorniz, el gavián, garzas, patos, mapaches, tejones, armadillos, tlacuaches, brazos fuertes, coyotes, conejos, etc., las principales especies acuáticas son: mojarra, juiles, camarones de arroyo, tortuga tres lomos, tortuga pinta y chachahuas. Es importante destacar la diversidad en especies de serpientes; tal es el caso de las

víboras denominadas Palancas ó Nauyacacs (*Bothrops atrox*). Especie que se vuelve peligrosa dentro de la diversidad de vegetación de la zona sierra de Cosolapa, Oaxaca.

### 5.1.2.2.- Estado de los recursos.

En los recursos naturales que se aprovechan tenemos la explotación de piedra caliza y el suelo para el establecimiento de cultivos tradicionales como es el caso de la Caña de azúcar y el maíz. El uso del suelo que se desarrolla en los Municipios de la región, esta destinado a la agricultura en un 70%, un 10% se utiliza para el establecimiento de asentamientos humanos, el 15% es de zonas cerriles y un 5% son áreas especiales, como carreteras, ríos y arroyos. La topografía de la superficie que se dedica al sistema producto caña de azúcar, es considerada irregular, ya que tenemos terrenos suaves, pendientes ligeras y pesadas. Con pendientes que oscilan de 1 a 4 grados; Con ello tienen en algunos casos de facilitar la cosecha y en otros casos se dificulta. Gran parte de las superficies cerriles del Municipio, se han destinado para implementar otros cultivos que requieren de estas condiciones topográficas; este es el caso de la vainilla y el cedro rosado, los cuales se cultiva en un 6% del total de la superficie cerril.

Esto a traído como consecuencia el mal manejo de los suelos por el monocultivo y las practicas que apoyan el empobrecimiento de los suelos, la erosión y la contaminación de los suelos, de los mantos freáticos y los cuerpos superficiales de agua, así como la desaparición de especies vegetales y la amenaza a la desaparición de especies de la fauna original afectando el entorno ecológico.

#### 5.1.2.1.1.- Erosión.

Los grados de erosión en los suelos productivos en el municipio se clasifican de de leves a moderados producido principalmente por el cambio de uso del suelo y el mal manejo de los mismos. Los habitantes de la zona rural con la finalidad de ampliar la frontera agrícola y con fines de explotación ganadera desforestaron la vegetación original convirtiendo el campo en explotaciones agrícolas para siembra de piña, chile soledad, maíz, frijol, caña de azúcar, siembra de frutales y desarrollo de praderas naturales e inducidas.

El mal manejo de los suelos se a desarrollado por las practicas de preparación de tierras que exponen al suelo a agentes naturales como agua de lluvia y vientos lo que producen arrastre de materiales sólidos perteneciente a la capa cultivable, este mal manejo se incrementa con el uso de fertilizantes químicos en lugar de abonos orgánicos.

**5.1.2.1.2.- Deforestación**, este fenómeno ocurre por el aprovechamiento indiscriminado de la vegetación arbórea, provocado por la tala ilegal de maderas preciosas como el cedro y otras utilizadas para diversos fines como roble, nacaxte,

primavera, sochicahua o solerilla, para la construcción de muebles, puertas, marcos, duelas, lambrines etc, aunado a la deforestación causada con fines agrícolas o pecuarios.

**5.1.2.1.3.- Contaminación.** El uso indiscriminado de agroquímicos en el proceso productivo agrícola y pecuario, el mal manejo de la basura y desechos sólidos, la falta de control en el manejo de las descargas de aguas residuales trae como consecuencia contaminación a los mantos freáticos y a las cuencas hidrológicas. Es importante destacar la contaminación que se presenta en los ríos del Municipio de Cosolapa, esto es a causa de diversos entes. Tenemos la Contaminación del río barranca seca, contaminado por las descargas de drenaje y descargas de aguas residuales por el Ingenio El Refugio.

### **5.1.3.- Patrón de asentamientos humanos.**

Desde tiempos prehispánicos y desde antes en la historia de la humanidad las grandes civilizaciones realizaban los asentamientos humanos en los márgenes de los ríos, lagunas y otros escurrimientos superficiales, a la orilla del mar y en zonas boscosas o selváticas o de abundantes minerales susceptibles de aprovechamiento que proporcionaban riqueza, seguridad y expectativas de prosperidad a los pobladores.

En el tiempo actual estos parámetros perdieron validez y la expectativa de las masas es las oportunidades que les puedan proporcionar las grandes urbes, centros industriales, polos de desarrollo, turístico o económico que solventen las necesidades básicas y que tengan expectativas de vida personal para el individuo y para sus familias.

### **5.1.4.-Manejo y tratamiento de residuos**

No se cuenta con ninguna planta tratadora de aguas negras, esta va a desembocar a los arroyos que están cerca de la cabecera municipal, que a su vez desemboca principalmente en el río cosolapa.

## **5.2.- EJE SOCIAL.**

### **5.2.1.-Actores sociales.**

Los actores sociales lo constituyen los líderes de las representaciones que tienen las diferentes organizaciones sociales que aglutinan a los productores por sistema producto ejercen un poder social y económico sobre este estrato de la población.

Otros de los actores sociales esta comprendida por el presidente municipal junto con su cabildo.

## **5.2.2.-Organizaciones productivas, sociales políticas y religiosas.**

### **5.2.2.1-Organizaciones Sociales**

De las organizaciones que tienen incidencia en el municipio de Cosolapa son: Asociación Local de Productores de Caña CNPR del Ingenio El Refugio, A. C., La Confederación Nacional Campesina C.N.C., Asociación local de productores rurales de Cosolapa, Existen otras Asociaciones que participan en otros ingenios, como son: La Asociación Municipal de Productores Rurales de Cosolapa, y la Asociación Municipal de Cañeros-CNPR. Además existen otras Organizaciones de nueva creación, como son; Consejo Municipal de Acuacultura, Consejo Municipal de Mangueros, Consejo Municipal de Vainilleros.

(Ver cuadro 3)

### **5.2.2.2.-Organizaciones Políticas**

Representaciones de los partidos políticos P.R.I., P.A.N., P.R.D., P.T. Convergencia, Social Demócrata Verde Ecologista.

### **5.2.2.3.-Organizaciones Religiosas**

En cuestiones religiosas en este municipio que se a conservado eminentemente católico, pero en los últimos años han emergido de una manera dinámica el incremento de diversas religiones; tal es el caso de los Evangélicos, Adventistas y Testigos de Jehová .

### **5.2.3.- Presencia de instituciones en el municipio**

Las principales instituciones que se cuentan dentro del territorio municipal son; Delegación de transito del estado, Ministerio Publico, Recaudación de rentas, telégrafos y correos.

Pero además llegan otras instituciones externas como son sedesol al pagar oportunidades a los beneficiarios de nuestro municipio, Sagarpa, Seder entre otras.

### **5.2.4.-Relaciones entre actores**

Entre los lideres cañeros existe una gran competencia entre ellos ya que al tener mayor numero de afiliados y con esto mayor numero de toneladas dentro de su organización esto da como resultado que se tengan mas ingresos ya que realizan descuentos a sus agremiados en base a las toneladas que tienen.

La relación que se tiene con el ayuntamiento es de respeto y se apoyan en algunas ocasiones para realizar acciones en conjunto que beneficie a gran parte de la sociedad, principalmente en este sector.

No existe ninguna diferencia entre los principales partidos políticos ya que terminada las elecciones todo llega a la normalidad, no existe realmente organizaciones fuerte aparte de los cañeros.

**5.2.5.-Expresiones de liderazgo.** En el caso de las organizaciones existen líderes que ejercen poder entre sus agremiados. Tenemos el caso de los dirigentes cañeros, así como el de otras Organizaciones. En los ejidos se ve reflejado por las autoridades agrarias (comisariados ejidales)

**5.2.6.-Relaciones de poder.** Las relaciones de poder se expresan por los conflictos o divergencias que ocurren por el control de las masas de productores por sistemas producto como el que se da por los líderes cañeros pertenecientes a la CNC y a la CNPR de la zona de abastecimiento del ingenio El Refugio, Constanza y Central Motzorongo.

**5.2.7.-Tendencia de desarrollo de las organizaciones**

Las únicas organizaciones que están bien organizadas son las del sector cañero, mas sin embargo hay que ser mención que en otros ingenios cercanos que pertenecen a Veracruz se están formando otras organizaciones del sector cañero, esto se debe al descontento que tienen los productores por los descuentos que se realizan directamente en las toneladas que entregan al ingenio. Esto significa que el numero de agremiados por organizaciones tiene la tendencia a bajar pero aumenta el numero de organizaciones ya que con el 10% del total de agremiados se puede formar otra organización siempre y cuando reúna los requisitos que estipula la ley.

Hay que ser mención que las organizaciones que existen fuera del gremio cañero tienen gran tendencia a desaparecer por el mal manejo de sus lideres y ya que solamente gestionan recursos cuando épocas de elecciones.

**5.2.8.-Tenencia de la Tierra.**

En el municipio las modalidades de tenencia de la tierra son ejidal y pequeña propiedad.

Los núcleos agrarios que componen el Municipio de Cosolapa, Oaxaca; es de 7 ejidos, con una superficie total de 5,915.71. Su división es en tres áreas: 3,221.41 de tierras de uso común, el área parcelada es 2,488.25 y de Asentamiento Humano es de 206.057. Con un total de 830 parcela, 739 solares. El uso del suelo es de 32.5% agrícola, 67.5% es de uso forestal. Con riego o humedad de primera es del 0.5%, el 99.3% es de temporal y de monte ó agostadero en terrenos áridos es de 0.2%.

En nuestro municipio existen mayor numero de ejidatarios que pequeños propietarios (ver cuadro 4,5,6)

**5.2.9.-Infraestructura social básica**

En este renglón se describen las características de infraestructura que tiene el Municipio de Cosolapa, Oaxaca, las cuales son las siguientes:

**5.2.9.1.- Agua potable.** Durante la administración 2005-2007, se realizaron dos proyectos de perforación de pozos en las comunidades de Morelos y Comitancillo Libre. La situación de los dos proyectos se queda hasta la perforación de los

pozos. En la localidad de Almolonga el 60% de las viviendas no tenían en la administración pasada este servicio mas sin embargo en la presente administración se le doto de equipo de bombeo para resolver este problema. Para el caso de Refugio, existe un pozo que se construyo por el Ingenio El Refugio; este pozo no logra abastecer al 100% de las viviendas, ya que no tiene el suficiente aforo. En un principio se proyecto que este Pozo de agua beneficiaria a la comunidad de Canutillo. En Rancho Tablas no abastece al 100% en las viviendas.

( ver cuadro 7)

**5.2.9.2.- Electrificación.** En las 15 localidades del municipio, 1 carece de energía eléctrica en el 2007, pero ya se electrifico en el 2008, esto significa que ya tenemos 100% . Para todas las comunidades del Municipio, requieren de una ampliación en luz pública. (Ver cuadro 8)

#### **5.2.9.3.-Saneamiento. Drenaje y letrinas.**

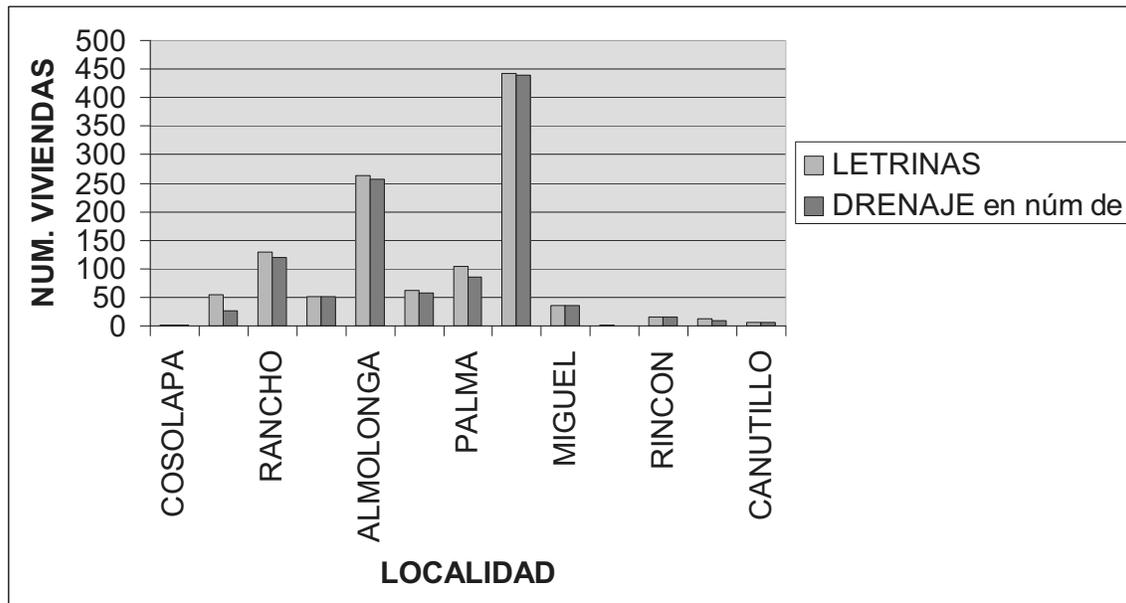
Nuestras comunidades no cuentan con sistemas de drenaje para el depósito de aguas residuales, el 70% de las casas habitación de las comunidades de nuestro municipio tiene el servicio de letrinas y el 30% realiza sus necesidades fisiológicas al aire libre en patios o en el campo (refiérase a las comunidades de la zona cerril y las más marginadas de la cabecera municipal). Es importante denotar que las letrinas utilizadas no son ecológicas secas, sino que únicamente excretan las heces y caen al depósito, no se utiliza ningún material para solidificarla (arena, cal, tierra, hojas secas); lo cual produce olores fétidos.

Las comunidades que cuenta con servicio de drenaje son: la Cabecera del Municipio y Almolonga.

No se cuenta con un sistema de recolección de basura para las comunidades del municipio, únicamente para Cosolapa. Los desechos sólidos inorgánicos se queman en el tiradero a cielo abierto municipal y las latas y objetos de lámina, llantas, botellas de plástico y otros similares se recolectan en las campañas de descacharrización y se venden a la compañía.

#### **5.2.9.4-Existencia de drenaje y porcentaje de letrinas por comunidad.**

Considerando que somos un municipio con un desarrollo social incipiente, nuestros pueblos no cuentan con los servicios básicos para alcanzar el mínimo de bienestar social, esto se refleja que tenemos un gran numero de letrinas y es importante que en este rublo realizar obras de drenaje para todo el municipio en general. (Ver cuadro 9)

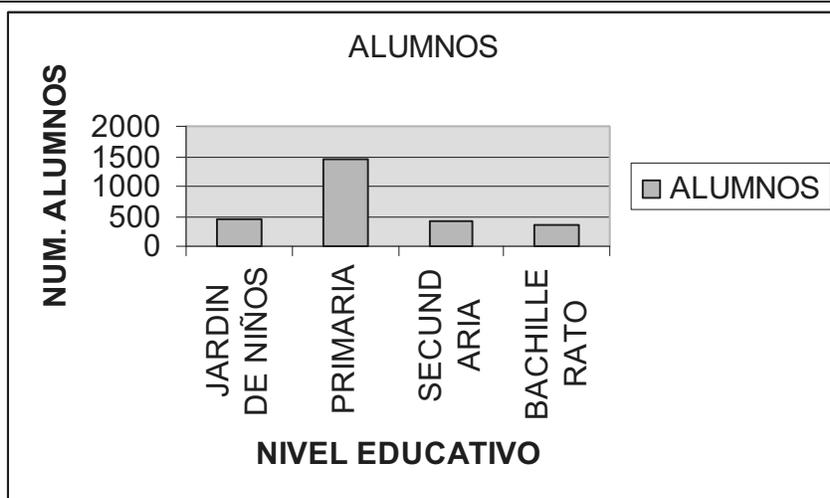


#### 5.2.9.5.-Escuelas.

Las escuelas que existen en el municipio cada una de ellas tiene su respectivo comité el cual se le conoce como asociación de padres de familia, cuya finalidad es trabajar para beneficiar a la escuela por medio de faenas y generando ingresos ya sea por actividades que realicen o por apoyo de algunos recursos que gestionaron ante algunas dependencias ya sea del gobierno o privadas.

En el municipio existen 10 jardines de niños, 16 escuelas primarias, 8 secundarias, 3 medio superior. La infraestructura de las escuelas de las diversas comunidades de Cosolapa, son heterogéneas, en algunas hace falta luz y agua, en otras falta infraestructura de obra civil. En el caso de la telesecundaria de estación refugio se están realizando la construcción de aulas y en el telebachillerato carece de construcción ya que tienen utilizando un salón que corresponde a los obreros del Ingenio el Refugio, En la comunidad de Morelos y Rincón Cerro Alto se realizó la construcción de aulas. En la comunidad de Palma sola la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez le falta loza ya que tiene lamina de zinc, etc.

( ver cuadro 10,11,12,13)



### 5.3.- E J E H U M A N O .

#### 5.3.1.-Historia de Municipio.

COSOLAPA, El nombre significa “en el río de las codornices”, proviene de coxolli-faisán, atla - gua y pa-en. La ortografía correcta es Cosolapa. mejor conocido como San José Cosolapa, se fundó el 23 de junio del año 1936, siendo su primer presidente Municipal, el C. Jesús Vidaurri Lazo. El motivo de su formación se debió a la riqueza de los recursos naturales; La región Mixteca, la Cañada y gente extranjera. Encontraron en este lugar áreas de producción, como fue el caso del café, plátano, y naranja. Esta actividad agrícola, fue formando poco a poco las haciendas que se establecieron en este núcleo y la construcción del ferrocarril, hizo que poco a poco se fuera formando el Municipio de Cosolapa. Circunstancias particulares. Al principio, estas personas (que constituían alrededor de 50 familias), se dedicaron al cultivo de café, mango, maíz, plátano y cítricos.

La compañía Morrison en Cosolapa, Oaxaca y Tezonapa, Veracruz, fueron participes en la introducción de Piña, en el año de 1903.

#### 5.3.2.-Datos demográficos esenciales.

La población municipal es de 14,467 habitantes de las cuales 7,116 son de sexo masculino y 7,351 son de sexo femenino. Existe un total de 3,250 viviendas, con una población activa de 4,901 personas, 5,332 son personas inactivas y tiene una población alfabética de 7,433 personas de 15 a más años de edad.

##### 5.3.2.1.-Población de las localidades del municipio de Cosolapa, Oax.

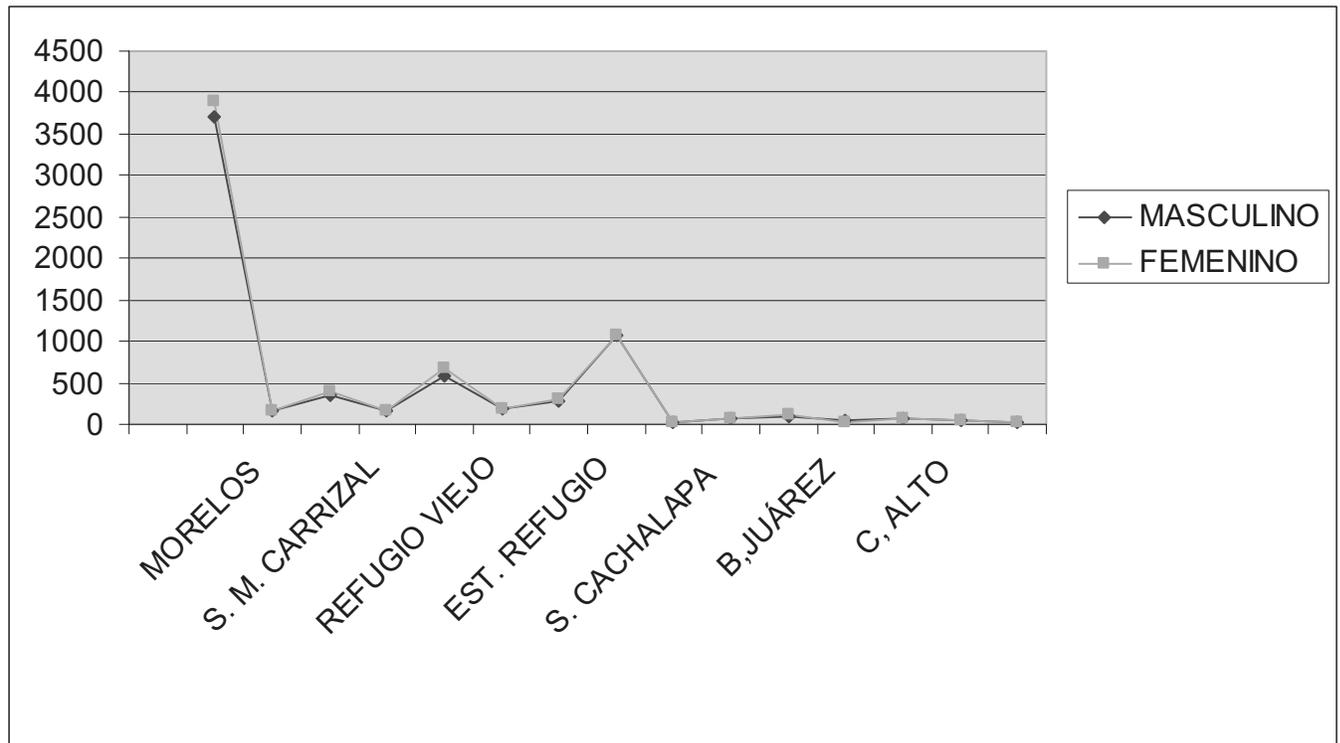
La población total del municipio según el INEGI para el año 2000 es de 14,467 habitantes de las cuales el 49.18 % son del sexo masculino y el 50.81% son del sexo femenino.

La población urbana que radica en la cabecera municipal es de 7,584 habitantes de los cuales 3,700 son del sexo masculino y 3,884 son del sexo femenino. Con una población de 883 de 0 a 4 años de edad.

El 52.43% de la población en el municipio radica en la cabecera municipal y el 47.57% en la zona rural del municipio.

### 5.3.2.2.-Población por sexo de las localidades del municipio de Cosolapa, Oax.

En general en todo el municipio hay poca diferencia entre el numero de hombres y el numero de mujeres (ver cuadro 14)



**5.3.3.-Efectos sociales de la migración.** La desarticulación de la célula básica se ve seriamente afectada por la desintegración familiar, ya que al emigrar el padre de familia o los hijos en edad productiva en busca de mejores oportunidades de vida para el y su familia, se deteriora la imagen paterna y da pie para que la familia pierda el control de los integrantes de esa familia, existiendo un alto porcentaje de padres de familia que no regresan, dejando en el abandono a esposa e hijos. En la mayoría de los casos por haber formado una nueva familia en su zona de trabajo.

### 5.3.3.1.-Indicadores de migración.

Para el caso de Cosolapa, tenemos un 20% de migración de la población total. Fenómeno que ocurre en la época de suspensión de zafra cañera. Ya que esta actividad genera una derrama económica considerable en época de cosecha.

**5.3.4.-Indicadores de bienestar.** La zona de Cosolapa esta enmarcada dentro de las regiones consideradas como Micro región ya que esta denominación se le da a las regiones con altos índices de marginación y pobreza por parte de las Dependencias Federal y Estatal Sedesol y Coplade.

#### **5.3.5.-Telecomunicaciones**

En todo el municipio se puede ver la televisión por vía satélite, no se necesita tener equipos muy sofisticados mas sin embargo en la cabecera municipal se cuenta con televisión por medio de cable, ya que presentan programaciones que les atrae y lo contratan, se cuenta con el servicio postal mexicano ( telégrafos y correos ).

El radio lo escuchan principalmente en la zona rural de las estaciones de radio que se encuentran en Cordoba , Orizaba y Tierra Blanca

Estos medio se ven afectados mucho en la zona rural por las lluvias ya que se suspende el servicio electrico y por lo tanto no funcionan los aparatos electrodomésticos.

En el municipio solamente 3 comunidades no cuentan con caseta telefónica estas comunidades son rincón cerro alto, Cachalapa y Colonia Benito Juárez.

La cabecera municipal cuenta con servicio de Interne, al igual que estación refugio, y la comunidad de almolonga solamente tiene un lugar donde proporcionan este servicio.

#### **5.3.6.- Caminos y Carreteras.**

El municipio de Cosolapa, se comunica por la carretera estatal La mate – Cosolapa, esta carretera es la única que comunica al Municipio y también al Municipio de Tezonapa, Ver. Esta ciudad se encuentra en los límites con Cosolapa.

Además existen otros accesos de terracería que cruzan comunidades de Veracruz y Oaxaca, hasta llegar a la cabecera Municipal.

Todas las comunidades de este municipio tienen por lo menos un acceso, a través de la red de caminos de terracería. Esos caminos accesan a las diversas comunidades del Municipio, destacando que para llegar a las comunidades de Cerro Alto, Rincón Cerro Alto, Miguel Hidalgo Pozorrone, Benito Juárez y Serranía Cachalapa; se tiene que tomar la carretera El palmar-Tezonapa del Estado de Veracruz y sobre esta carretera se encuentran desviaciones a las comunidades antes mencionadas. Cabe mencionar que la red de terracerias que comunican a las diversas comunidades de la sierra y llano de Cosolapa, no tienen mantenimiento en tiempo de lluvias, por lo que su acceso es difícil. Para la red de caminos generales e internos de la zona cañera cosolapeña, tienen mantenimiento a través de los comités de calidad cañera (organizaciones cañeras locales e ingenio), quienes invierten en la reparación y mantenimiento de los caminos que utilizan como acceso los productores cañeros de Cosolapa, Oaxaca.

### **5.3.7.-Abasto rural**

El abasto de productos se obtienen de los comerciantes que a su vez son productores que vienen de otros lugares principalmente del estado de Puebla y algunos productos son de lo que se produce en la region que se vende ya sea a los comerciantes establecidos en el pueblo, los días de plaza son los viernes y domingos que es cuando las personas recurren a realizar sus compras.

En las comunidades existen tiendas de abasto conocidas como tiendas diconsa pero no existe un mercado formal y tienen que trasladarse a realizar sus compras a la cabecera municipal.

### **5.3.8.-Cobertura de servicios en las viviendas**

#### **5.3.8.1.-Agua potable**

Las comunidades que tiene instalaciones de agua en la actualidad tienen el 100 % de las viviendas pero hay comunidades que carecen de este servicio al 100% como lo son Rincón Cerro Alto, Comitancillo, Miguel Hidalgo Pozorrónes, Cerro Alto. Existen en total 2879 viviendas que cuentan con el servicio de agua potable y **549 viviendas que carecen de este servicio.**

#### **5.3.8.2.-Drenaje**

Existen 2914 viviendas que cuentan con drenaje y 494 carecen de este servicio. La situación es que la mayor cantidad de viviendas que tienen este servicio se encuentra en la cabecera municipal, estación refugio y parte de la comunidad de almolonga.

#### **5.3.8.3.-Energía eléctrica**

Se cuenta con el 100% de energía eléctrica ya que concluyó la obra de Caxalapa que era la que carecía de este servicio.

#### **5.3.8.4.-Piso de tierra, radio, tv, sky**

Se tiene a nivel municipio 718 casas con piso de tierra (21.06 por ciento) 2902 viviendas con televisión, 2204 viviendas con refrigerador, 1200 viviendas con lavadoras, 133 viviendas tienen cuando menos una computadora.

**5.3.8.5.-Servicios de Salud Pública.** Existen en el municipio: 2 Clínicas del Sistema IMSS ( 1 en la cabecera municipal y otra en Est. Refugio), y 13 Casas de Salud. Las condiciones de las casas de salud son precarias, no cuentan con los suficientes medicamentos de primeros auxilios, ni con una persona especializada en el área. Uno de los principales problemas que se presentan en las comunidades de Cosolapa (Sierra), es el alto índice de mortalidad por picadura de Víbora (Nauyaca). Considerando que el problema se presenta por la falta de información de primeros auxilios cuando se presenta este problema y principalmente por la falta de vacunas antiviral para picadura de víboras).

Existen 8951 habitantes que no tienen derechos o que no están asegurados, y 5322 que están asegurados de los cuales 4928 pertenecen al IMSS, 411 al ISSTE, 7 al seguro popular.

La tasa de mortalidad infantil en nuestro municipio es de 27.6 estando debajo de los municipios que corresponden al distrito local .

### **5.3.9. Nivel Educativo.**

**5.3.9.1.-Nivel educativo.** La población alfabeta en el municipio de 15 años o más es de 7,433 habitantes y la población analfabeta en ese mismo rango es de 5,406 habitantes. Los que tienen primaria completa es de 2,223 los que tienen secundaria completa es de 3,500 los que tienen educación media superior son 1,020 y superior 690 el nivel de educación promedio es de 5.10

El 79.85 % de la población del municipio es alfabeta y el 21.25% es analfabeta, en la cabecera municipal el 85.58 % es alfabeta y el 15.52% es analfabeta, en las comunidades del municipio

El 75.88% es alfabeta y el 24.12% es analfabeta. La media de educación en el municipio es del 5.10 de educación primaria.

### **5.3.10.-Índice de marginación.**

El municipio de Cosolapa, presenta marginalidad en su municipio, y con un 50% para las comunidades que se ubican dentro de la cordillera montañosa (sierra). La dieta de los habitantes del municipio parte norte, se compone de frijol, arroz, tortilla de maíz complementada con carne de res, cerdo y pollo. Para la población que se encuentra en la sierra solo se compone de frijol, arroz, tortilla de maíz y solo los fines de semana en tiempo de zafra cañera, se acompaña de carnes. La población económicamente activa es de 4,901 habitantes de todo el municipio. En nuestro municipio tenemos diferentes niveles de marginación (ver cuadro 15)

### **5.3.11.-Desarrollo de la mujeres e igualdad de Género**

En el año 2005 la población femenina es de 7393 arriba de la población de hombres que es de 6912 lo que equivale al 51.68% de la población total del municipio. Las mujeres además de dedicarse a las labores del hogar también se dedican al sustento de las familias ya que gran parte de ellas realizan actividades laborales fuera del hogar, en los últimos años ya se están preparando para ocupar puestos de acorde a su capacidad y estudios que tengan. Las empresas de la región están dando la oportunidad a este género para desarrollar actividades que antes no se les daba oportunidad. Los hogares total del municipio son 3589 de los cuales 973 tienen jefatura femenina, la población total que habita donde existe jefatura femenina es de 3467 personas cifra que representa el 24.45% de la población total del municipio.

### **5.3.12.-Religión**

En el año 2000 se tenía 11031 que pertenecían a una sola religión que es la católica el resto pertenece a diferentes religiones. Esta cantidad no contempla a los niños menores de 5 años.

### **5.3.13.- cultura**

**65.3.13.1.-Lengua.** De acuerdo con el XI I Censo General de Población y Vivienda 2000, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e

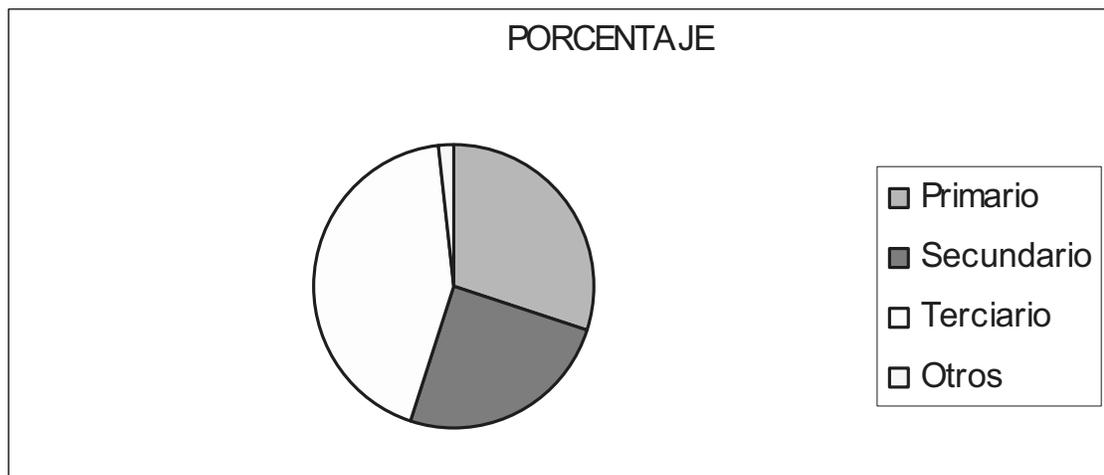
Informática (INEGI), la población total de indígenas en el municipio asciende a 900 personas. Las lenguas indígenas son: el náhuatl y el mazateco.

**5.3.13.2.-Usos y costumbres.** Prevalece la costumbre de la faena (Trabajo de apoyo comunitario) que es el equivalente del tequio. En cuanto a las festividades que se realizan en las poblaciones tienen que ver con las fiestas religiosas y las conmemoraciones nacionales.

La festividad se realiza el 19 de marzo que corresponde a san José y se lleva a efecto en la cabecera municipal.

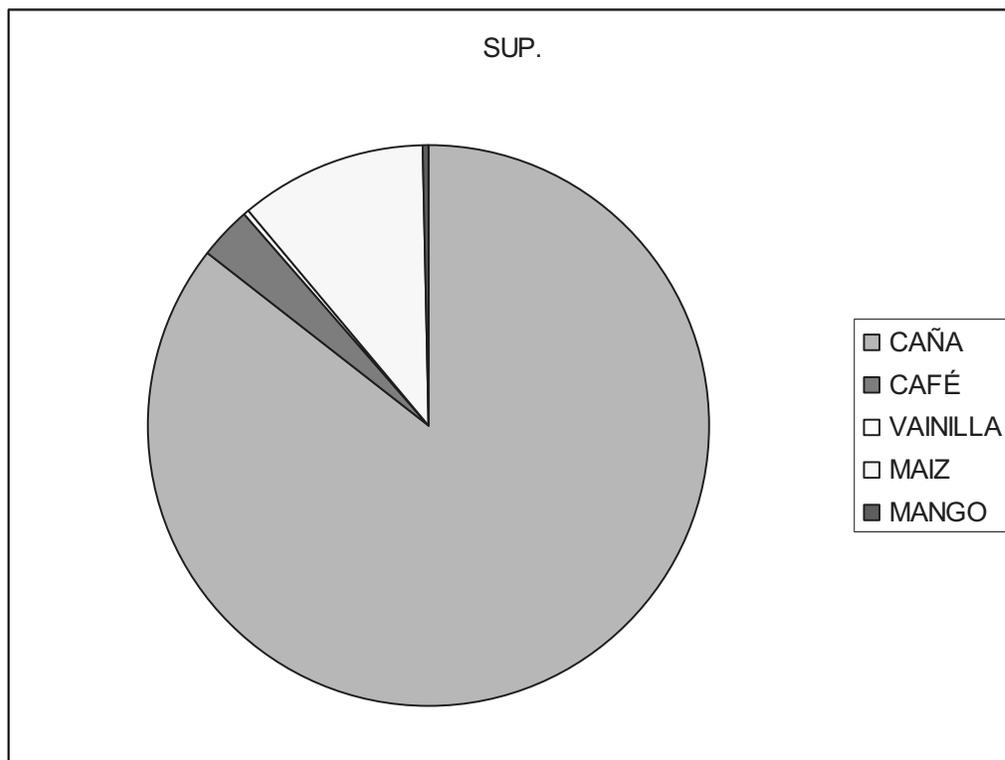
#### 5.4.- EJE ECONOMICO.

**5.4.1.-Sistemas de Producción.** Los principales cultivos lo constituyen, la Caña de Azúcar, café, vainilla, plátano, mango, Ganado y la Acuicultura. (Ver cuadro 16)



##### 5.4.1.1.-Superficie sembrada por cultivos.

Los principales cultivos que se practican en el municipio de Cosolapa; Caña de Azúcar con un promedio de 8000 hectáreas con un promedio de 732 productores, café con 300 hectáreas, vainilla 20 hectáreas, mango 25 hectáreas, plátano no hay superficie exacta y maíz 1014 hectáreas en promedio.



#### 5.4.1.2.-Censo Pecuario por Comunidad.

En el municipio de Cosolapa, solo en un 3% se maneja el ganado bovino en el sistema productivo extensivo tradicional, potreros con pastos nativos, cercos perimetrales, manejo zoonosanitario y genético pobre.

En el caso del ganado ovino se maneja en pastoreo durante el día y durante la noche se les conduce a un encierro para control y protección, la raza que predomina es el pelibuey o el panza negra (tabasco).

El ganado menor como el porcino, aves, se les considera la explotación como ganado de traspatio, ya que no existen en el municipio granjas establecidas de manera comercial.

**5.4.2.-Cadenas Productivas.** Las principales cadenas agroalimentarias descritas están integradas por los principales cultivos del municipio y lo constituyen la Caña de Azúcar, mango, café, vainilla, plátano, maíz y la ganadería.

#### 5.4.2.1-SISTEMA PRODUCTO CAÑA DE AZÚCAR.

En la producción de Caña de Azúcar participan diversos actores: el productor, el proveedor de insumos y servicios, el transportista, el comercializador o intermediario, el industrial y el consumidor final.

Las localidades del municipio de Cosolapa productoras de Caña de Azúcar son; Palma Sola, Refugio Viejo, Almolonga, San Miguel Carrizal, Rancho Tablas y

Cosolapa, . El principal problema que rodea al cultivo de la gramínea, bajos rendimientos, no se tiene un campo bien balanceado, (30% tempraneras, 45% medias, 25% tardías), fertilización inadecuada, se esta reduciendo la mano de obra, el TLC esta afectando, elevados precios de los insumos, falta nueva y mejores variedades, faltan los sistemas de riego. Aunque reciben créditos para las labores y para la adquisición de los insumos y pago de los servicios, parte del Ingenio ejerce la función de Proveedor de Insumos y Servicios ya que también participa en las aplicaciones de control de plagas, al contratar los servicios de compañías que trabajan en las aplicaciones insecticidas químicos y biológicos. Otro de los problemas que se presenta es la liquidez para el pago de la liquidación que le corresponde a cada cañero que cada vez se esta agudizando mas, por tal motivo intervino el gobierno federal y estatal subsidiando con recursos para que los ingenios tuvieran capacidad de liquidez, otro problema que se tiene es que el ingenio central Motzorongo quiere que algunos productores del ingenio refugio sean abastecedores de este ocasionando un conflicto entre líder e ingenio. Ya que estos 2 ingenios pertenecen al mismo cooperativo.

Los transportistas de Caña de Azúcar del campo a la Industria lo componen productores y algunos transportistas particulares que se contratan por medio del comité de producción cañera proporcionándoles créditos refaccionarios para reparación de sus unidades. Últimamente están utilizando tráiler arreglados para este fin. También en este proceso de cosecha se utiliza alzadoras para levantar la caña en previos montones que realizan los cortadores esto según el Ingenio para evitar la basura y las impurezas. La industria que absorbe la producción de caña de las localidades de Cosolapa son los Ingenios: El Refugio S. A. de C. V. ubicado en Estación Refugio, Municipio de Cosolapa, Constancia S. A. de C. V. ubicado en Tezonapa, Veracruz y el Ingenio Central Motzorongo, ubicado en Motzorongo, Municipio de Tezonapa, Veracruz.

En lo referente a la comercialización de los sub productos de la industria azucarera se venden a la industria de que producen licores como el ron, los subproductos como el bagazo se utiliza para calentar las calderas del Ingenio, y la cachaza se comercializa a través de los productores mediante la elaboración de composta.

La superficie cosechada de caña es de 8000 has. Una producción total de 504,000 ton. Con un rendimiento de 63 ton/ha. Y un precio de \$ 419 por ton, el censo que se tiene en fomento agropecuario nos dice que tenemos 732 productores. (Ver cuadro 17)

#### **5.4.2.2.-SISTEMA PRODUCTO CAFÉ.**

En la producción del Café participan el productor, el proveedor de insumos y servicios, el transportista, el comercializador o intermediario, el industrializador y el consumidor final. Un de los problemas que se presenta en este cultivo es la falta de organización al interior de los núcleos productivos, financiamiento no disponible, no tienen valor agregado a sus productos, el precio varia de acuerdo a la ley de la oferta y la demanda, rendimientos muy bajos, elevados precios de los principales insumos, lo que a llevado a que el cultivo no despunte como actividad económica.

El padrón que se tiene a la fecha en fomento agropecuario nos dice que tenemos la cantidad de 159 productores y la superficie que se tiene reportada por la sagarpa en el año 2007 es de 300 has. Con una producción de 270 toneladas de café cereza, con un rendimiento de 0.90 ton. Y pagada al productor un precio de \$ 1400.00 por tonelada de café cereza. (Ver cuadro 18)

#### **5.4.2.3.-SISTEMA PRODUCTO VAINILLA.**

En la producción del Vainilla participan; el productor, el proveedor de insumos y servicios, el transportista, el comercializador o intermediario, el industrializador y el consumidor final. Primer Eslabón. La vainilla, es uno de los cultivos que ha despuntado en la región, gracias al mercado seguro que tiene. Uno de los problemas que se presenta en este sistema producto a nivel municipal, es precisamente que no se ha consolidado el consejo municipal del sistema producto. Como consecuencia ha traído la falta de organización entre los vainilleros. Otro de los problemas que se presenta es en el proceso de poscosecha, donde se tiene que trasladar el producto hasta San Pedro Ixcatlán, lugar donde se encuentra la infraestructura para dar valor a ese producto, y así poder ofertarlo al exterior. Esto nos indica que es un problema la falta de transferencia de tecnología, así como la capacitación, además los recursos de los programas no han sido bien aplicados, insumos elevados, difícil la polinización de la flor.

Cabe hacer mención que la superficie de vainilla en el municipio ha ido en decremento, en el año 2004 se tenía 40 has. Y en el año 2007 solamente se cuenta con una superficie de 20 has. la cual tubo una producción total de 3.60 ton. Teniendo un rendimiento de .20 ton/ha. (Ver cuadro 19)

#### **7.2.4.- SISTEMA PRODUCTO PLÁTANO.**

En el primer eslabón de la cadena, tenemos que el cultivo de plátano es uno de los cultivos tradicionales del Municipio, hasta la fecha ha tenido el problema de falta de financiamiento, interés por el Municipio, existen muy pocas siembras. Lo que ha llevado a desorganizar la pobre asociación de los productores.

El mercado de este producto es de manera local ya que la superficie que se tiene en producción es poca y para abastecer tiene que traer producto de otras regiones como es Cordoba y Tuxtepec ; es necesario para este cultivo: la falta de transferencia de tecnología esto incluye plantas mejoradas, fertilización adecuada, control de plagas y enfermedades para tener un buen manejo del cultivo y ser mas productivos, capacitación, asistencia técnica, etc.

No se cuenta con un padrón exacto pero se tiene conocimiento de que existen campesinos que comercializan en el mercado local plátano producido en forma natural.

#### **5.4.2.5.-SISTEMA PRODUCTO DE MAIZ.**

En la producción de Maíz participan el productor y el consumidor final. Datos históricos indican que los orígenes de esta gramínea, esta en los límites de Cosolapa y Veracruz. En la actualidad solo un 9% de la superficie cultivable se

destina para maíz de temporal y el uso que tiene es de autoconsumo. Esta limitante ha hecho que se interrumpa la cadena agroalimentaria.

La carencia económica hace que el proceso de producción sea débil. Aunado ha esto se menciona la falta de paquetes tecnológicos, transferencia de tecnología, capacitación y la asistencia técnica. Hay, son siembras de temporal, siembras en terrenos con pendientes, insumos elevados, se utilizan semillas criollas.

Este cultivo no ha repuntado debido a que no tienen precio de garantía y se siembra en las partes que tienen pendientes ya que la superficie planas esta siendo utilizado por el cultivo de la caña de azúcar.

La superficie cultivada de maíz varía en nuestro municipio y gran parte de ello se debe a que siembran donde voltean la caña de azúcar. (Ver cuadro 20)

#### 5.4.2.6.-SISTEMA PRODUCTO MANGO.

En la producción del Mango participan diversos actores, el productor, el proveedor de insumos y servicios, el transportista, el comercializador o intermediario, el industrializador y el consumidor final. Los productores de mango actualmente no están organizados, ya que existen pocas huertas establecidas, la mayor proporción son árboles en los potreros o de traspatio, por lo que el manejo fitosanitario en la mayor parte de las ocasiones no se realiza, esto trae consigo baja la calidad del fruto, en lo referente a las Juntas Locales de Sanidad Vegetal y los Programas de Control de la Mosca Mexicana de la Fruta no están funcionando como se requiere para poner un producto competitivo en el mercado, el productor no cuenta con equipos de alta presión para las fumigaciones de las plantaciones. En lo referente a los proveedores de insumos y servicios estos son comerciantes de la cabecera municipal, los comercializadores son intermediarios locales y de las diferentes centrales de abasto del país por lo que se venden las huertas completas y el comprador pone a los cortadores y el transporte y también pone los precios también participan en la comercialización de la fruta, intermediarios de las industrias nacionales como Pascual Boing, Jumex y la Costeña entre otros, una parte importante de la producción se consume en la región en fresco.

#### 5.4.2.7.- SISTEMA PRODUCTO GANADO.

En la actividad pecuaria participan diversos actores, el productor ganadero, el proveedor de insumos y servicios, el transportista, el comercializador o intermediario, los procesadores tablajeros, los rastros y frigoríficos de la región, los acopiadores de leche, los productores de productos lácteos como queso, cremas y mantequillas, la industria restaurantera y el consumidor final.

Sus problemas son que se realiza esta actividad en forma extensiva y no intensiva, el ganado que tiene no es seleccionado.

#### 5.4.2.8.-SISTEMA PRODUCTO ACUACULTURA.

Para el caso de la acuicultura en el Municipio de Cosolapa; es de nueva creación en el municipio y se encuentran en el primer eslabón de la cadena, de los cultivos tradicionales del Municipio. Los acuicultores que integran este sistema producto están Organizados bajo un esquema de Consejo Municipal de Acuicultores. Integrado por 17 productores que cuentan con 34 estanques. Lo que nos indica que tienen 2 estanques por acuicultor. Hasta el momento tienen una producción de 30, 000 crías que se pretenden cosechar para el mes de abril de 2008. Una de sus mayores necesidades es el financiamiento, la capacitación y la asistencia

técnica. Una de las principales visiones de esta actividad en el Municipio, es lograr el valor agregado de su producto, para que aseguren su mercado y se capitalicen. Con ello se podrá fortalecer el sistema producto de nueva creación.

Actualmente el municipio apoyo a este grupo de productores entregándole en forma gratuitas las crías así como material de construcción para que este grupo salga adelante con este proyecto.

#### **5.4.2.9.- SISTEMA PRODUCTO AGROFORESTAL.**

Una de las nuevas actividades económicas en el Municipio, que se logro por el buen trabajo del Consejo Municipal, fue el área AGROFORESTAL. Con la incursión de 155 productores de las comunidades de Cachalapa, Col. Agric. Miguel Hidalgo Pozorrone, Rincón Cerro Alto, Cerro Alto, Morelos, Rancho Tablas y Refugio Viejo. En total se plantaron alrededor de 220 mil arboles maderables de cedro, melina y teca, en una superficie de 200 hectáreas. Los tres principales problemas son: Falta de Organización, Financiamiento y Manejo de Cultivo.

**5.4.3.- Mercado.** El mercado en el municipio esta dado por el movimiento que ejercen los principales productos que se ofertan a los consumidores locales, regionales y nacionales.

**5.4.3.1.- Mercado de mano de obra.** En lo referente a este rublo el mercado de mano de obra, la región ofrece una disponibilidad de mano de obra, producto del crecimiento de la población en edad productiva, ocasionando con esto, un incremento en el índice de desempleo en el municipio, producto de la desactivación de la economía en época fuera de la zafra cañera. Por lo que en ese tiempo el incremento del índice de migración en busca de mejores niveles y oportunidades de empleo principalmente hacia las maquiladoras del norte del país y a los estados unidos de Norteamérica.

**5.4.3.2.- Mercado de bienes.-** En el caso de mercancías o productos industrializados estas proceden del centro y norte del país, ya que los niveles de infraestructura para la industrialización de los productos de la región no existen.

**5.4.3.3.- mercado de servicios.-** Los servicios que se ofrecen en el municipio son servicios básicos que requiere la población ya que no existen polos de desarrollo turístico.

**5.4.3.4.- Mercado de capitales.** EL 18 % del poder adquisitivo de los habitantes del municipio es debido a las remesas que envían los trabajadores que trabajan en otras regiones o Ciudades del interior, en las maquiladoras del norte del país así como los que trabajan en los Estados Unidos de Norteamérica del norte.

#### **5.4.4.-POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA**

Existe una población activa de 4,901 habitantes de un total de 14,467 habitantes.

#### **5.4.5.-Ventajas competitivas del municipio**

Por su potencial y la cercanía que se tiene a los mercados de regionales podría a futuro sembrar cultivos diversos los cuales tendrían un mercado seguro.

#### **5.4.6.-Infraestructura productiva**

Existe un Ingenio Azucarero dentro del Municipio, el cual se encuentra ubicado en Estación el Refugio, Cosolapa, Oaxaca.

La empresa Azucarera denominada Ingenio el Refugio, S. A. de C. V., tiene una área de influencia de tres municipios: Tierra Blanca, Veracruz, San Miguel Soyaltepec, Acatlan de Pérez Figueroa y Cosolapa, Oaxaca. Tiene una capacidad instalada en molienda de 3,000 toneladas de caña molidas por día. La superficie contratada es de 6,556 Hectáreas de caña de azúcar, por zafra cañera, generando un promedio de 1500 empleos por zafra, con una derrama económica que va de un millón de pesos por pago de cosecha semanalmente.

El precio de la caña de azúcar, se maneja de acuerdo a cada empresa maquiladora, ya que se maneja un factor, karbe (kilogramo de azúcar base estándar) final obtenido por el Ingenio. El precio del karbe es el 57% del precio del kilogramo del azúcar. En el caso del Ingenio El Refugio del comportamiento del karbe y el precio de la tonelada de caña varia de una zafra a otra (ver cuadro 11)

El proceso de industrialización que maneja el Ingenio El Refugio S. A. de C. V.; es maquilando la caña de azúcar hasta obtener el producto industrializado a nivel de mieles y de allí pasa al Ingenio Central Motzorongo S. A. de C. V. para acabar de transformarlo en azúcar estándar.

Algunos productores pertenecientes al municipio entregan sus cañas a otros ingenios que se encuentran en otros municipio ( Ingenio Constancia y el Ingenio Central Motzorongo ubicados en Tezonapa Veracruz).

Actualmente a nivel municipio existe una superficie 8000 has. Sembradas con caña de azucar.

#### **5.4.6.1- Necesidades de electrificación para Proyectos de Irrigación.**

Las necesidades de ampliación de energía eléctrica son fundamentales para los sistemas de riego de los campos cañeros de cosolapa. (Ver cuadro21)

### **5.5.- EJE INSTITUCIONAL.**

La planta laboral que trabaja en el palacio municipal esta integrada por personal que fue de elección popular que son los encargados de administrar los recursos del pueblo, y empleados que son trabajadores de confianza que son elegidos por la capacidad y la operabilidad del municipio, es importante hacer mención que el techo financiero que se tiene del ramo 28 es importante ya que este es la base para la cantidad y los salarios del personal que se va a contratar.

El ayuntamiento cuenta con el siguiente personal :

#### **5.5.1.1.- RECURSOS ADMINISTRATIVOS (HUMANOS) H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSE COSOLAPA OAXACA.**

En nuestro municipio en la actualidad se cuenta con 1 presidente municipal, 1 sindico único municipal y 6 síndicos municipales 1 secretario municipal, 1 tesorero, 1 juez, 3 directores y 8 coordinadores y 1 asistente técnico (ver cuadro 22)

#### **5.5.1.2. PERSONAL DE APOYO.**

Se cuenta en la actualidad con 37 de personal de confianza en el área administrativa ya que nuestro municipio no existe personal sindicalizado. (Ver cuadro 23)

#### **5.5.1.3. PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Se cuenta con un cuerpo de policías completos ya que la actual administración esta preocupada por la seguridad de los cosolapeños. (Ver cuadro 24)

#### **5.5.1.4. PERSONAL DE PROTECCION CIVIL.**

Se cuenta con un equipo de protección civil para hacer frente a los siniestros que se presenten en nuestro municipio, el principal es la quema de la parte del cerro tanto en la cabecera municipal con en las comunidades del municipio, el equipo cuenta con 3 elementos (ver cuadro 25)

### **5.5.2.-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL**

#### **5.5.2.1.- INFRAESTRUCTURA FISICA:**

En la presente administración se hicieron una serie de modificaciones en las instalaciones del palacio municipal lo que dio como resultado que cada uno de los integrantes del cabildo cuenten con una oficina ( 1 presidente municipal, 1 sindico y 6 regidores), la oficina del presidente estaba en muy malas condiciones y tubo que ser remodelada por completo, todos los directores que existen a si como los coordinadores cuentan con su respectiva oficina para dar un buen servicio a la ciudadanía, en el municipio también cuenta una serie de propiedades que a continuación se especifican:

##### **5.5.2.1.1. Terrenos**

Se cuenta con poca superficie de terrenos en nuestro municipio (ver cuadro 31)

##### **5.5.2.1.2.-. Edificios, plazas y parques públicos.**

En este rublo con lo que se cuenta se encuentra en buen estado y son de gran utilidad para el servicio que se le brinda a la ciudadanía a pesar de que se tiene con muy poca cantidad la tendencia es a crecer (ver cuadro 32)

Hacemos mención que existe un patrimonio de los bienes muebles e inmuebles que ampara la cantidad de 5999030.00 hasta la fecha (cinco millones novecientos noventa y nueve mil treinta pesos 00/100 m.n.)

##### **5.5.2.1.3.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**

La oficina cuenta con equipo completo de material de oficina y mobiliario (ver cuadro 26)

#### **5.5.2.1.4.- EQUIPO DE TRANSPORTE**

Las unidades (ver cuadro 27) se encuentran en buen estado, además se tienen unidades de apoyo proporciona el gobierno del estado un modulo de maquinaria (2 volteos)

5.5.2.1.5.- Equipo de cómputo. El equipo de computo con que se cuenta esta completo y en buenas condiciones.(Ver cuadro 28)

#### **5.5.2.1.6.-Equipo de comunicación.**

En esta área si hace falta invertir en equipo de comunicación ya que se tiene con muy poca equipo. (ver cuadro 29)

#### **5.5.2.1.7.- Armamento.**

Se cuenta con material muy poco competente en esta área se tiene que ver la manera de registrar armas ante la defensa nacional y contar con ellas para hacer frente a los delitos que se presente en nuestro municipio. (Ver cuadro 30)

### **5.5.3.- ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL MUNICIPIO**

En el municipio de cosolapa el ayuntamiento esta organizado de la siguiente manera: 1 presidente municipal,1 sindico municipal y 6 regidores. Las comisiones que tienen cada uno de ellos se encuentran establecidas en la ley municipal art. 73

**1.- presidente municipal.-** se encuentra en el primer nivel del organigrama del municipio.Es el representante político y responsable de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento (art. 48 de la ley municipal del estado de Oaxaca) y las facultades y obligaciones están en el art. 48 del I – XXV de la ley municipal del estado de Oaxaca.

**2.- Sindico.-** se encuentran en el segundo nivel del organigrama y sus funciones y obligaciones están en el art. 51 y 52 de la ley municipal del estado de Oaxaca.

**3.- Regidores.-** se encuentran en el segundo nivel del organigrama y sus funciones y obligaciones están en el art. 53 de la ley municipal del estado de Oaxaca.

El secretario y el tesorero son propuestas del presidente municipal y el cual en la reunión de cabildo se ratifica su aceptación o rechazo.

Los directores, coordinadores y demás empleados de confianza son contratados directamente por el presidente.

### **PROFESIONALIZACION**

El pueblo elige a sus gobernantes (cabildo) en base a simpatía que tiene o los convence que voten por ellos, por tal motivo decimos que no esta en base a sus

profesionalización. Mas sin embargo hay que hacer mención que los empleados de confianza que están, muchos son contratados en base a los compromisos que se adquirieron de alguna manera en las campañas sin importar la profesionalización.

Al inicio de la administración es deficiente la capacitación más sin embargo la presente administración esta integradas por algunos que ya tienen experiencia laboral en la administración del municipio y estan colaborando en los distintos departamentos en base a su perfil, mas sin embargo, falta mucho que hacer en este rublo para tener una profesionalización que de respuesta a las demandas de la ciudadanía.

#### **5.5.4.-INGRESOS**

##### **5.5.4.1.- PROPIOS Y CAPACIDAD DE RECAUDACION (IMPUESTOS) DERECHOS,INGRESOS DEL DIF,PRODUCTOS ,APROVECHAMIENTOS,RAMOS TRANSFERIDOS, FINANCIAMIENTO.**

###### **.-Recursos financieros.**

(ver cuadro 33)

Para las acciones a tomar en el plan municipal así como algunos programas y proyectos los recursos que se aplicaran se obtendrán de las participaciones del gobierno federa ( fondo III y fondo IV ) y del gobierno estatal y se fortalecerán con los ingresos que obtiene el municipio por parte de los impuestos, usos de derechos y aprovechamientos,

Del ramo 28 se utilizan para el pago de los salarios , la recaudación se obtiene de los comercios establecidos en la vía publica en la cabecera municipal.

Además se cuenta con una ley de ingresos y egresos que ha sido aprobado por la H. Legislatura del estado y la base para realizar los diferentes impuestos, se encuentra en esta.

En el plan municipal se mencionan las estrategias y las líneas de acción las cuales servirán de instrumentos para la ejecución del mismo. y cabe hacer mención que el responsable de la ejecución del plan será el órgano de la administración publica. La Ley Orgánica del estado de Oaxaca especifica las atribuciones de los municipios así como sus obligaciones.

El municipio para obtener mas recursos financieros tienen que mantener una estrecha relación con distintas dependencias gubernamentales y no gubernamentales realizando convenios, contratos o gestiones y así dar respuesta a las demandas mas importantes de nuestra sociedad.

Los ingresos que tiene el DIF son las transferencia que hace el municipio de acuerdo a lo establecido en la reunion de cabildo que es utilizado para los pagos de nomina de su personal. Ya que el DIF en si no tiene ingresos propios por los servicios que presta a la sociedad.

### **5.5.5.- EGRESOS Y SU APLICACIÓN.**

La aplicación de los recursos del ramo 33 y 28 son estipulada en la reunión del consejo municipal de desarrollo rural sustentable en la acta de priorización de obra en el cual se hace mención de los ingresos que se van a obtener de que manera y en que forma se va aplicar el recurso.

### **5.5.6.-REGLAMENTACION MUNICIPAL**

El municipio se rige por la ley municipal del estado de Oaxaca y el único reglamento que se tiene el reglamento de bando de policía y buen gobierno, el cual se da a conocer a la ciudadanía para que se pueda aplicar su funcionamiento. Y algunos acuerdos que se den en las reuniones de cabildo.

### **5.5.7.- PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD**

El agua que se utiliza en la cabecera del municipio esta a cargo directamente del municipio el cual no se abastece al 100% y por tal motivo se reparte con pipa en los lugares mas lejanos para que cuenten con este servicio. A principios de enero del 2009 se le esta dando mantenimiento al pozo e instalando equipo de mejor capacidad para resolver este problema.

Mas sin embargo hay que ser mención que a nivel municipio hace falta mejorar el servicio.

El alumbrado publico es absorbido su pago por parte del municipio y hay una persona que esta encargada junto con el regidor del área para que le de mantenimiento al sistema, en la actualidad no existe queja alguna de este servicio y en caso que se presentara se resolvería dicha situación.

Con lo que respeta al drenaje hay que mejorar este servicio en todos sus aspectos.

Referente al panteón municipal cuenta con una amplía superficie para dicho fin, no se realiza ningún cobro por el terreno que se va a utilizar, dicho servicio esta en buenas condiciones.

La recolección de la basura es realizada por el equipo del ayuntamiento en la cabecera municipal y en las comunidades los mismos habitantes la tiran en lugares que ellos mismos tienen designado para posteriormente quemarla, para evitar malos olores.

En la cabecera municipal el mantenimiento de los parques, jardines y demás áreas están bajo la supervisión del ayuntamiento el cual tiene que dar el mantenimiento respectivo para eso cuenta con personal para realizar dicha actividad, en las comunidades el agente municipal es responsable y lo realizan por medio de faenas y cuotas que se ponen ellos para la compra de agroquímicos para darle mantenimiento a dichas áreas.

### **5.5.8.- PROTECCION CIVIL**

Se cuenta con un consejo de protección civil encargado de supervisar, atender y dar solución a la problemática que se presente en esta área, el principal problema son los incendios que se presentan ya que al ser el municipio productor principalmente de caña de azúcar en la cual en dicha actividad se tiene que

quemar la caña para la cosecha y por descuido se pasa la lumbre y se pierde el control de ella.

Existe una brigada para estar al tanto en estos incidentes así como el caso de accidentes automovilísticos tienen recurrir a brindar el apoyo y en otros casos que se presenten tienen que auxiliar.

#### **5.5.9.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Los recursos que llegan al municipio se aplican en base a la priorización de las obras que se acuerdan en la reunión del CMDRS que por lo regular se realiza en los primeros meses del año, la validación de las obras quedan asentadas en el acta para que no existan inconvenientes a futuro.

La utilización de recursos que llegaron durante el transcurso del año se da a saber su aplicación en el informe que por ley debe dar el presidente municipal en el mes de diciembre.

Existe la disponibilidad para que cualquier ciudadano que requiera de conocer la aplicación del recurso se le de a saber, la presente administración al concluir una obra se llama a los medios de comunicación y a la población en general para su inauguración en el cual se da a saber el costo de la obra.

#### **5.5.10.- FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTRALORIA SOCIAL**

En la reunión del consejo municipal se nombra un contralor social que es el responsable de vigilar que los recursos se apliquen sea de la manera correcta.

Se le invita a la ciudadanía a su participación y esta la expresan mediante la integración de sus representados en el consejo municipal, y se les hace invitaciones para que participen en los eventos que realiza el municipio en la cual ellos participan, en otras ocasiones se involucran realizando las faenas en las actividades que designa el municipio o su representante para mejorar en su comunidad y el municipio.

#### **5.5.11.- FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

En las reuniones se les hace invitaciones a las dependencias federales y estatales con la finalidad de tener una estrecha relación y hacer compromisos para mejorar las condiciones de nuestro municipio. En la actualidad hay una buena relación con gobierno federal y del estado para trabajar en estrecha relación y lograr obras en conjunto para el desarrollo del pueblo de cosolapa que bastante le hace falta.

A continuación se hace una relación de dependencias que de alguna manera pueden tener participación con nuestro municipio para el mejor desarrollo del mismo y fortaleciéndolo.

## DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y NO GUBERNAMENTALES

### Dependencias del Gobierno Federal.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas  
Secretaría de Desarrollo Social  
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Secretaría de la Reforma Agraria  
Secretaría de Salud  
Secretaría de Educación Pública  
Secretaría de Economía  
Secretaría de Comunicación y Transporte  
Secretaría de Turismo  
Comisión Nacional del Agua  
Comisión Federal de Electricidad  
Comisión Nacional Forestal  
Comisión Nacional de Pesca  
DICONSA  
LICONSA  
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal  
Procuraduría Agraria  
Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad  
Comité administrador del programa federal de construcción de escuelas

### Dependencias del Gobierno estatal.

Secretaría General de Gobierno  
Secretaría de Protección Civil  
Secretaría Estatal de Economía  
Secretaría de Turismo  
Secretaría de Desarrollo Rural  
Secretaría de Obras Públicas  
Secretaría de Asuntos Indígenas  
Secretaría de Cultura  
Comité de Planeación Estatal  
Servicio de Salud en Oaxaca  
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca  
Instituto de Vivienda de Oaxaca  
Instituto de la Mujer Oaxaqueña  
Desarrollo Integral de la Familia

Instituto Estatal de Ecología del Estado de Oaxaca  
Caminos y Aeropuertos de Oaxaca  
Comisión Nacional de Fomento Educativo  
Procuraduría para la defensa del Indígena

Organizaciones no gubernamentales extranjeras (ONG's)

Banco Interamericano de Desarrollo

Banco Mundial

Fundación KELLOG

Fundación FORD

Fondo CANADA.

Fundación KENEDY

Organizaciones no gubernamentales con presencia en el estado (ONG's)

Fundación PRODUCE

Banca de Desarrollo

Telmex

Fundación Nestle

Instituciones regionales, educativas y de investigación:

Universidad del Valle de Orizaba

Colegio de Post graduados

Universidad del Golfo de México

Universidad Paccioli

Instituto Tecnológico de Orizaba

Instituto Tecnológico de Tierra Blanca

Universidad de Chapingo

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (U.V.)

Facultad de Arquitectura (U.V.)

Facultad de Derecho (U.V.)

Facultad de Ciencias Químicas (U.V.)

Facultad de Medicina (U.V.)

Facultad cirujano Dentista (U.V.)

Facultad de Administración Pública (U.V.)

## VI.- PROBLEMATIZACIÓN

**6.1.- PROBLEMAS:** De acuerdo a los resultados obtenidos de los talleres donde participaron: El Consejo Municipal y la Población Objetivo. Se obtuvieron los siguientes problemas:

1.-En el municipio de Cosolapa se ha estado deforestando la vegetación que existe en forma natural esto debido al manejo que existe de los recursos naturales, aproximadamente el 85% en la zona llano que esta integrada por las comunidades de Cosolapa, Rancho Tablas, Almolonga , San Miguel de Reyes Carrizal, Palma Sola , Refugio Viejo. Y en menor proporción en las comunidades de la zona sierra que comprende Cachalapa, Col, agrícola Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cerro Alto, Rincón Cerro Alto, Morelos esto se ha presentado poco a poco pero en los 5 últimos años se ha incrementado, esto no tiene una época específica ya que se presenta durante todo el año.

ARBOL DE PROBLEMAS		
CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
INCENDIOS ACCIDENTALES	INADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	PERDIDA DE ESPECIES NATIVAS
ESTABLECIMIENTO DE MAS SUPERFICIE AGRICOLA (CAÑA DE AZUCAR Y MAIZ)		SUSTITUCION DE LAS SUPERFICIES VIEGENES POR AREAS AGRICOLAS
SOBREEXPLOTACION DE LA FAUNA POR NO EXISTIR REGLAMENTACION		LA GENTE REALIZA LO QUE CREE CONVENIENTE YA QUE NADA LOS RIGE
FALTA DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL		INSTALACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LUGARES NO ADECUADOS PARA ELLO
FALTA TENER AREAS PROTEGIDAS PARA RESERVAS DE LA FAUNA Y FLORA		LAS ESPECIES EXISTENTES NO SE CUIDAN

<p>FALTA DE PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES</p>	<p>NO EXISTE CONCIENCIA DE CÓMO SE ESTA AFECTANDO AL ENTORNO ECOLOGICO</p>
<p>EL USO INADECUADO DE HERBICIDAS E INSECTICIDAS</p>	<p>PERDIDA DE ESPECIES BENEFICAS POR NO SER SELECTIVOS.</p>

<p>ARBOL DE SOLUCIONES</p>		
<p>CONJUNTO DE SOLUCIONES</p>	<p>SOLUCIONES ESTRATEGICAS</p>	<p>CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO</p>
<p>BRIGADAS CONTRA INCENDIOS ACCIDENTALES</p>	<p>MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES</p>	<p>LAS QUENMAS SON CONTROLADAS</p>
<p>SER MAS PRODUCTIVA LA SUPERFICIE AGRICOLA EXISTENTE</p>		<p>TENER UNA AGRICULTURA MAS INTENSIVA QUE EXTENSIVA</p>
<p>CONSERVACION DE LA FLORA Y LA FAUNA POR UNA REGLAMENTACION EXISTENTE</p>		<p>UNA GRAN DIVERSIDAD DE FLORA Y FAUNA.</p>
<p>ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>		<p>EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ESTA BIEN PLANEADO PARA EL PRESENTE Y EL FUTURO</p>
<p>TENER UNA RESERVA DE LA BIOSFERA EXISTENTE</p>		<p>RESERVA DE ESPECIES EN EXTINSION</p>
<p>LLEVAR A EFECTOS</p>		<p>LAS PERSONAS</p>

PROGRAMAS DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE		TIENEN LA CULTURA DE CUIDAR EL ENTORNO ECOLOGICO EN QUE SE DESARROLLA
--	--	---

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recurso s para hac erla esta n bajo nue stro cont rol ?	¿Estamo s todos de acuerdo en realizarla ? ¿Quiénes ?	¿Cuá nto tiemp o tardar emos en lograrl o? ¿Cuá ntos años?	¿ Que riesg os o peligr os corre mos por al hacer lo?	¿ Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿ Quiénes se van a beneficia r?
MANEJ O ADECU ADO DE LOS RECUR SOS NATUR ALES	SI **CONSERVA R LAS ESPECIES NATIVAS ** ASENTAMIE NTOS HUMANOS EN LUGARES ADECUDOS **SOBREEXP LOTACION DE LA FAUNA Y LA FLORA.	SI	SI AUTORI DADES EJIDALE S, PROTEC CION CIVIL, REGIDO R DE ECOLOG IA, AGENTE S MUNICIP ALES, EJIDATA RIOS Y PEQ. PROPIET ARIOS.	10 AÑOS	NING UNO	PERDIDAS DE ESPECIES NATIVAS. ASENTAMIE NTOS HUMANOS IRREGULAR ES SOBREEXP LOTACION DE LOS RECURSOS NATURALE S.	LOS HABITA NTES DE TODAS LAS COMUNI DADES DEL MUNICIP IO Y LA CABECE RA MUNICIP AL

**MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS**

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO ( PROYECTOS )	METAS
MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES	REALIZAR EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES PARA TENER UN ENTORNO ECOLOGICO CADA VEZ MEJOR	CONSERVACION DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	TENER RESERVAS ECOLOGICAS DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRE
			NO SUSTITUIR MAS SUPERFICIE POR PARTE DE LOS CULTIVOS TRADICIONALES
		ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TENER UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL ADECUADO PARA NO AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE
		ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SUELO	TENER CAPACITACIONES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

2.- En las comunidades de Cachalapa, Col, agrícola Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cerro Alto, Rincón Cerro Alto, Morelos, cosolapa, rancho tablas, almolonga, san miguel de reyes, Palma sola y refugio el 30% de los habitantes tienen problemas ya que tiene deficiencia en la infraestructura hidráulica esto ya tiene varios años pero se agudizo en los últimos 4 años pero se ve mas reflejado en la época de sequía que comprende de enero a mayo.

ARBOL DE PROBLEMAS		
CAUSAS	PROBLEMAS	EFEECTO
FALTA DE POZO DE AGUA POTABLE	DEFICIENCIA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	NO ESTA EL RECURSO DEL AGUA DISPONIBLE
NO SE CUENTA CON TANQUE CAPTADOR DE AGUA		EL AGUA DE LLUVIA NO SE PUEDE REPRESAR
FALTA DE EQUIPO DE BOMBEO		NO LLEGA EL AGUA HASTA LAS PARTES MAS ALTAS
UBICAR TANQUES DE AGUA		NO SE PUEDE REPRESAR EL AGUA PARA DISTRIBUCION
PERMISOS PARA UTILIZAR EL AGUA		PARA GESTIONAR LOS APOYOS CORRESPONDIENTES

ARBOL DE SOLUCIONES		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
ESTABLECIMIENTOS DE POZOS DE AGUA POTABLE	OPTIMA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	SUFICIENTE AGUA PARA ABASTECER A TODAS LAS VIVIENDAS
CONSTRUCCION DE TANQUES CAPTADOR DE AGUA		NO SE CARECE DE AGUA EN LA ZONA CERRIL
ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO		LLEGA CON POTENCIA EL AGUA A LAS CASAS MAS LEJANAS
CONSTRUCCION DE TANQUES ELEVADOS PARA REPRESAR EL AGUA PARA DISTRIBUIRLA		SE TIENE AGUA LAS 24 HORAS DEL DIA
PERMISO PARA APROVECHAMIENTO Y USO DEL AGUA		SE TIENEN LOS PERMISOS DE CONAGUA

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacer la estan bajo nuestro control ?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ? ¿Cuántos años?	¿ Que riesgos o peligros corremos por al hacerlo?	¿ Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿ Quiénes se van a beneficiar?

OPTIMA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	SI **SUFICIENTE AGUA PARA CONSUMO HUMANO **DISPONIBILIDAD DE AGUA SE REGULARIZA EL USO DEL AGUA **LLEGA EL AGUA A LAS CASAS MAS LEJANAS	SI	SI COMITES DE AGUA DE CACHALAPACOL. AGRICOLA MIGUEL HIDALGO, BENITO JUAREZ, CERRO ALTO, RINCON CERRO ALTO, MORELOS, COSOLAPA, RANCHO TABLAS, ALMOLONGA, SAN MIGUEL DE REYES CARRIZAL, PALMA SOLA Y REFUGIO VIEJO. AYUNTAMIENTO, COMISARIADO EJIDALERS Y AGENTES MUNICIPALES	8 AÑOS	NINGUNA	* ESCAZES DE AGUA * ENFERMEDADES POR NO TOMAR AGUA POTABLE * MIGRACION DE LA POBLACION.	LOS HABITANTES DE CACHALAPACOL. AGRICOLA MIGUEL HIDALGO, BENITO JUAREZ, CERRO ALTO, RINCON CERRO ALTO, MORELOS, COSOLAPA, RANCHO TABLAS, ALMOLONGA, SAN MIGUEL DE REYES CARRIZAL, PALMA SOLA Y REFUGIO VIEJO.
-----------------------------------	--	----	--	--------	---------	---	---

MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO ( PROYECTOS )	METAS
OPTIMA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	ESTABLECER UNA POLITICA MUNICIPAL PARA TENER UN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE CALIDAD Y SUFICIENTE	FOMENTO: PERMISO Y APROVECHAMIENTO DE REGLAMENTACIÓN DEL USO DEL AGUA	QUE TODAS LAS COMUNIDADES TENGAN PERMISO DEL USO DEL AGUA
			CONCIENCIACIÓN DE TENER EL PERMISO DEL USO Y UTILIZACION DEL AGUA
		INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDO PARA CADA UNA DE LAS
		PERFORACION Y AFORE DE POZOS DE AGUA POTABLE.	

			COMUNIDADES DE CACHALAPA, BENITO JUAREZ Y COMITANCILLO LIBRE
		ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO	COMPRA DE EQUIPO DE BOMBEO PARA LA COMUNIDAD DE CERRO ALTO Y COSOLAPA
		CONSTRUCCION DE TANQUE CAPTADOR DE AGUA	ABASTECER AL 100% DE AGUA A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE CERRO ALTO
		CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA Y AMPLIACION DE LA RED	APLICA PARA LAS COMUNIDADES DE COSOLAPA, PALMA SOLA, REFUGIO VIEJO, EST. REFUGIO

3.- Los habitantes viven en las comunidades de Cachalapa, Col, agrícola Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cerro Alto, Rincón Cerro Alto, Morelos, rancho tablas, almolonga, San Miguel de Reyes, Palma sola y refugio Viejo tienen problemas referente a la salud ya que no cuentan con infraestructura y servicios en la casa de salud, afectando al 100% de la población que en ellas vive, este problema se tiene todo el año.

ARBOL DE PROBLEMAS		
CAUSAS	PROBLEMAS	EFEECTO
FALTA EQUIPAMIENTO EN LAS CASAS DE SALUD	INADECUADO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO EN LAS CASAS DE SALUD	NO SE HOSPITALIZAN A LOS PACIENTES PORQUE NO TIENEN EL EQUIPO
NO SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO		NO SE DAN LA SOLUCION A LAS ENFERMEDADES INMEDIATAMENTE
FALTA DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS		SE TIENEN QUE TRASLADAR A DONDE EXISTA PERSONAL ESPECIALIZADO
FALTA INFRAESTRUCTURA EN LAS CASAS DE SALUD		NO SE PUEDEN ATENDER A VARIOS PACIENTES

ARBOL DE SOLUCIONES		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
EQUIPAMIENTO DE LAS CASAS DE SALUD	ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO EN LAS CASAS DE SALUD	SE CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO PARA ATENDER LA DEMANDA DE LA CIUDADANIA
PERSONAL CAPACITADO		PERSONAL CAPAZ DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE
RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS		SE CUENTA CON ESPECIALISTAS PARA LAS DISTINTAS AREAS DEL SECTOR SALUD
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD		TODAS LAS CASAS DE SALUD DEL MUNICIPIO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA.

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla estan bajo nuestro control ?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿ Que riesgos o peligros corremos por al hacerlo?	¿ Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿ Quiénes se van a beneficiar?

ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LAS CASAS DE SALUD	SI **PERSONAL CAPACITADO ** ATENCION INMEDIATA **NO SE TIENEN QUE TRASLADAR A LUGARES LEJANOS ** SE REDUCEN LOS COSTOS ** EVITAN ENFERMEDADES	SI	COMITES DE SALUD DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, REGIDORA DE SALUD. AYUNTAMIENTO Y INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD.	9 AÑOS	NINGUNO	** NO TENER EL CONTROL DE ENFERMEDADES ** MUERTES POR LA DISTANCIA QUE EXISTE AL HOSPITAL MAS CERCANO ** EL COSTO SE ELEVA POR TRASLADAR LOS ENFERMOS AL HOSPITAL MAS CERCANO.	LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES PERO PRINCIPALMENTE LOS DE LA TERCERA EDAD Y LOS NIÑOS YA UEN SON LOS MAS VULNERABLES A LAS ENFERMEDADES
---	--	----	---	--------	---------	--	--

MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO ( PROYECTOS )	METAS
ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LAS CASAS DE SALUD		CAPACITACION AL PERSONAL DE PRIMEROS AUXILIOS DE LAS CASAS DE SALUD	QUE EL PERSONAL CONOZCA LA METODOLOGIA A SEGUIR EN CADA UNO DE LOS CASOS.
			QUE TENGAN EXPERIENCIA EN EL SECTOR SALUD
			PERSONAL SUFICIENTE Y ESPECIALIZADO
	CONTAR A A NIVEL MUNICIPAL CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y SERVICIOS EN LAS CASAS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASAS DE SALUD	CONTAR EN CADA COMUNIDAD CON UNA CASA DE SALUD CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
			CONTAR CON UN HOSPITAL REGIONAL Y CON EQUIPO A LA VANGUARDIA
			REHABILITAR LOS CENTROS DE SALUD

4.- La ineficiente infraestructura productiva que se tiene en todo el municipio principalmente en las comunidades de Cachalapa, Col, agrícola Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cerro Alto, Rincón Cerro Alto, Morelos, rancho tablas, almolonga, san miguel de reyes, Palma sola y refugio Viejo a propiciado que el 100% de los

productores no tengan las utilidades que esperaban en sus cultivos, esto ya tiene varios años pero se esta agudizando desde el 2007 con la presencia del TLC.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTO
FALTA ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	INEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	NO SE GENERA DERRAMA ECONOMICA EN LA REGION
FALTA TECNIFICAR EL CAMPO AGRICOLA		EXISTE UNA BAJA PRODUCTIVIDAD
NO HAY ESTABLECIMIENTOS DE MICROEMPRESAS Y DE TRANSFORMACION DE PRODUCTOS		NO SE DA VALOR AGREGADOS A LOS PRODUCTOS
MALAS CONDICIONES DEL EQUIPO Y MAQUINARIA EXISTENTE		NO SE DA EL RESULTADO ESPERADO EN LOS PROCESOS

ARBOL DE SOLUCIONES		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	SUFICIENTE INFRAESTURA PRODUCTIVA	EXISTE UNA GRAN DIVERSIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS
TECNIFICAR EL CAMPO DE MANERA INTENSIVA Y EXTENSIVA		EL 100% DEL CAMPO AGRICOLA YA ESTA TECNIFICADO
ESTABLECER EMPRESAS DE SERVICIOS Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS		EMPRESAS ESTABLECIDAS DE SERVICIOS Y TRANSFORMACION
ADQUIRIR EQUIPO Y MAQUINARIA EN BUENAS		SE CUENTA CON EQUIPO Y

<b>CONDICIONES</b>		<b>MAQUINARIA EN BUENAS CONDICIONES</b>
--------------------	--	---

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿ Quiénes se van a beneficiar?
SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	SI ** DAR VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS ** REDUCIR COSTO DE PRODUCCION ** GENERACION DE EMPLEO **EFICIENTIZAR LA APLICACION DE INSUMOS ** MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA TRASLADOR LOS PRODUCTOS.	SI	SI AYUNTAMIENTO, PRODUCTORES, INVERSIONISTAS, ORGANIZACIONES CAÑERAS, MANGO, VANILLEROS, PROFESIONISTAS,	20 AÑOS	NINGUNO	* BAJOS COSTOS DE LOS PRODUCTOS. *UTILIDADES NO DESEADAS. * NO HAY GENERACIÓN DE EMPLEO. * SE DIFICULTA TRANSLADAR LOS PRODUCTOS DEL CAMPO	EJIDOS, UNIDADES DE RIEGO, INVERSIONISTAS Y PROFESIONISTAS. PRODUCTORES DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS.

**MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS**

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO ( PROYECTOS )	METAS
SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	ESTABLECER UNA POLITICA PARA TENER UN CRECIMIENTO EN LA	FOMENTO ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	DAR AL 100% DE LOS PRODUCTORES LA ASESORIA QUE SOLICITEN

	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO		TENER PRODUCTORES QUE APLIQUEN TECNICAS ADECUADAS A SUS LABORES AGRICOLAS, PECUARIAS, GANADERAS ETC
		ORGANIZACIÓN: CONSOLIDAR LOS COMITES DE LOS SISTEMAS PRODUCTO Y LA CREACION DE SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL	FORMAR LOS COMITES DE SISTEMA PRODUCTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS COMO SON CAÑA DE AZUCAR, MANGO, CAFÉ, VAINILLA, ACUACULTURA
			TENER A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN S.P.R., UNIDADES DE RIEGO, COOPERATIVAS.
		INFRAESTRUCTURA	
		PERFORACION DE POZOS PARA SISTEMAS DE RIEGO	CONTAR CON POZOS SUFICIENTES PARA ABASTECER 8000 HEC. DE CULTIVO
		EQUIPAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO,	TENER EQUIPADOS EL 100% DE LOS SISTEMAS DE RIEGO

		EMPRESAS MAQUILADORAS	CONTAR CON EMPRESAS MAQUILADORAS PARA EST. REFUGIO ALMOLONGA Y PALMA SOLA
		ASFALTADO DE LOS CAMINOS COSECHEROS	CONTAR CON 30 KM. DE ASFALTO DE CAMINOS COSECHEROS ASFALTADO DE PALMA SOLA A LA PIEDRA, REFUGIO VIEJO A COSOLAPA, MORELOS A COSOLAPA, SAN MIGUEL CARRIZAL A RANCHO TABLAS.
		PLANTA Y ENVASADO DE FERTILIZANTES	QUE LOS PRODUCTORES TENGAN UNA PLANTA Y ENVASADO DE FERTILIZANTE QUE OBTENGAN SU FERTILIZANTE A MAS BAJOS COSTO Y A TIEMPO
		INSTALACION DE PLANTAS PROCESADORAS DE FRUTOS.	CONTAR CON PLANTAS PROCESADORAS PARA LOS DIFERENTES CULTIVOS QUE EXISTEN

		ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LABORES AGRICOLAS	CONTAR CON TRACTORES Y ALZADORAS DE MODELOS RECIENTES Y EN CONDICIONES ASI COMO CAMIONES PARA TRASLADAR LOS PRODUCTOS DEL CAMPO
		VIVERO MUNICIPAL	CONTAR CON 1 VIVERO MUNICIPAL PRODUCIR 300.000 PTS. POR CICLO.
		CAPACITACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS ALTERNATIVOS	LLEVAR A LA PRACTICA LA SIEMBRA DE CULTIVOS ALTERNATIVOS

5.- En las comunidades que son de la zona rural Estación Refugio, Cachalapa, Col, agrícola Miguel Hidalgo, Benito Juarez, Cerro Alto, Rincón Cerro Alto, Morelos, rancho tablas, almolonga , san miguel de reyes carrizal, Palma sola y refugio Viejo tienen problemas en su infraestructura educativa ya que el 40% de los alumnos tienen que trasladarse a lugares lejanos a recibir sus clases pero se ven más afectados en los meses de Mayo a Septiembre ya que es la época de lluvias,

ARBOL DE PROBLEMAS		
CAUSAS	PROBLEMAS	EFEECTO
SE CARECEN DE	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA	AUSENCIA DE

ESCUELAS CERCANAS A LAS COMUNIDADES	EDUCATIVA	LOS ALUMNOS POR LA DISTANCIA EXISTENTE
FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS AULAS EXISTENTES		EN EPOCA DE LLUVIAS MUCHAS SE FILTRAN
EL MOBILIARIO Y EQUIPO ES INSUFICIENTE		INCOMODIDAD EN LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES

ARBOL DE SOLUCIONES		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
CONSTRUCCION DE AULAS EDUCATIVAS	SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	SUFICIENTES ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE TEDOS NIVELES EDUCATIVOS
REPARAR LAS AULAS EDUCATIVAS EXISTENTES		NO AFECTAN LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO A LAS AULAS EXISTENTES
PROPORCIONAR MOBILIARIO A LAS ESCUELAS		SE CUENTA CON MOBILIARIO Y EQUIPO DE CALIDAD SUFICIENTE

--	--	--

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla estan bajo nuestro control ?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿ Que riesgos o peligros corremos por al hacerlo?	¿ Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿ Quiénes se van a beneficiar?
SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	SI ** AUSENCIA DE LOS ALUMNOS POR LAS DISTANCIAS DE LAS ESCUELAS ** EN LA EPOCA DE LLUVIAS SE HUMEDEN LOS UTILES DE LOS ALUMNOS ** EL MOBILIARIO Y EQUIPO ES INSUFICIENTE.	SI	SI AYUNTAMIENTO, COMITES DE PADRES DE FAMILIA, SUPERVISION ESCOLAR Y LAS AUTORIDADES EDECATIVAS	10 AÑOS	NINGUNA	QUE SE INCREMENTE EL ANALFABETISMO ** ENFERMARSE LOS ALUMNOS ** PELIGRO DE LOS NIÑOS AL TRASLADARSE LEJOS	LOS ALUMNOS QUE ESTAN ESTUDIADO. ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIAS, LOS PROFESORES,

MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS			
SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO ( PROYECTOS )	METAS

SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CUBRIR LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCION DE AULAS EDUCATIVAS	TENER EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO CUANDO MENOS ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIA
		REPARACION DE LAS AULAS EDUCATIVAS	QUE LAS AULAS EXISTENTES ESTEN EN BUENAS CONDICIONES
		CONTAR CON EQUIPO Y MOBILIARIO DE CALIDAD Y SUFICIENTE	QUE TODAS LAS ESCUELAS TENGAN EL MOBILIARIO ADECUADO

6.- El 25% de los hogares que existen el todo el municipio que comprenden las comunidades de Cachalapa, Col, agrícola Miguel Hidalgo, Benito Juarez, Cerro Alto, Rincón Cerro Alto, Morelos, rancho tablas, almolonga , san miguel de reyes carrizal, Palma sola y refugio Viejo, Cosolapa , tienen en malas condiciones sus viviendas esto se debe a que carecen de los recursos para realizar una vivienda digna este problema ya tiene varios años pero cada vez se incrementa mas el numero de vivienda por eso es importante que las autoridades municipales y los propios interesados vean la manera de solucionar dicho problema

ARBOL DE PROBLEMAS		
CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTO
FALTA DE ORGANIZACIÓN PARA APOYARSE EN LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA	INSUFICIENTE Y MAL ESTADO DE LAS VIVIENDAS	EXISTAN VARIOS SIN UNA VIVIENDA DIGNA
APOYO INSUFICIENTE		DESEMPLEO

POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES		POR PARTE DE LAS AUTORIDADES
DEFRAUDADOS POR REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES		NO PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS SOCIALES
FALTA DE LEGALIDAD EN LOS PREDIOS		NO SE PUEDE TENER ACCESO A LOS PROGRAMAS

ARBOL DE SOLUCIONES		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
REALIZAR FAENAS ENTRE LOS HABITANTES PARA CONSTRUIRSE SUS CASAS	SUFICIENTE Y ADECUADO ESTADO DE LAS VIVIENDAS	TODOS LOS HABITANTES CUENTAN CON UNA VIVIENDA DIGNA
FORTALECER LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA		SE PROPORCIONAN APOYOS POR PARTE DEL GOBIERNO EN FORMA INMEDIATA
DIRIGIRSE DIRECTAMENTE A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES.		CONOCER A QUE DEPENDENCIAS SOLICITAR LOS RECURSOS

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla estan bajo nuestro control ?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿ Que riesgos o peligros corremos por al hacerlo?	¿ Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿ Quiénes se van a beneficiar?
SUFICIENTE Y ADECUADO ESTADO DE LAS VIVIENDAS	SI ** EVITA PROBLEMAS DE SALUD ** TENER UNA VIVIENDA SEGURA ** EVITA LA MIGRACIÓN ** PAGO DE RENTA DE LA VIVIENDA.	SI	SI LA POBLACION BENEFICIADA Y EL AYUNTAMIENTO.	4 AÑOS	NINGUNO	VIVIR EN CASAS INSEGURAS * PROVOCAR ENFERMADADES * MIGRACIÓN HACIA LOS E.U. * PAGO DE RENTA DE DONDE SE VIVE	LOS BENEFICIARIOS QUE ENTREN A LOS PROGRAMAS.

MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS			
SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO ( PROYECTOS )	METAS
SUFICIENTE Y ADECUADO ESTADO DE LAS VIVIENDAS	SATISFACER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA	ESTABLECIMIENTO DE PISO A LAS VIVIENDAS DE TIERRA	CONTAR CON EL 100% DE LAS VIVIENDAS CON PISO
		ESTABLECIMIENTO DE TECHO A LAS	TENER EN BUENAS CONDICIONES EL

		VIVIENDAS	TECHO DE LAS VIVIENDAS
			NO TENER TECHOS DE PALMA SINO COMO MINIMO DE LAMINA DE ZINC
		ESTABLECIMIENTO DE PAREDES A LAS VIVIENDAS DE MADERA	CONTAR CON EL 100% DE LAS VIVIENDAS CON PAREDES DE BLOCK
		ESTABLECIMIENTO DE LETRINAS A VIVIENDAS SIN BAÑO	TENER CUBIERTO EL 100% DE LAS VIVIENDAS CON BAÑOS DE LETRINAS O DRENAJE

7.- En la cabecera municipal cada año se incrementa mas el consumo de drogas por parte de los adolescentes se estima un 20% de ellos que consume las drogas esto se debe a que no tiene una educación adecuada sobre los problemas que se tienen al consumir drogas y es de suma importancia que el municipio con las autoridades educativas y el sector salud realicen campañas en contra de las adicciones.

ARBOL DE PROBLEMAS		
CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTO
FALTA DE ATENCION DE PADRES A HIJOS	DROGADICCION	PROVOCA DESINTEGRACION DE LA FAMILIA
NEGATIVIDAD DE LAS AMISTADES		COMETEN DELITOS
DESCONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE DROGAS		SE QUEDAN SIN EMPLEO Y AFECTAN SU SALUD

ARBOL DE SOLUCIONES		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
ATENCION DE LOS PADRES HACIA LOS HIJOS	NO HAY PRESENCIA DE ADICIONES	TENER UN CENTRO DE RAHABILITACION PARA LAS ADICIONES
CREAR CURSOS Y CONFERENCIAS PARA PREVENIR LA DROGADICCION		TENER BAJO NIVEL DE ADICTOS EN EL MUNICIPIO
MOTIVAR A LOS DROGADICTOS Y DARLES TERAPIAS PARA QUE SALGAN DE ESE VICIO		TENER RECONOCIMIENTO POR SER UN MUNICIPIO SALUDABLE Y LIBRE DE ADICIONES

--	--	--	--

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Que riesgos o peligros corremos por al hacerlo?	¿Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿ Quiénes se van a beneficiar?
NO HAY PRESENCIA DE ADICCIONES	SI. BAJAR EL INDICE DELICTIVO DEL MUNICIPIO NO HAY DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EVITAR ACCIDENTES	SI	SI PROTECCIÓN CIVIL, AYUNTAMIENTO, REGIDOR DE SALUD, COMITES DE SALUD, CENTRO DE SALUD, ESCUELAS, POLICIA ESTATAL Y MUNICIPAL,	4 AÑOS	NINGUNO	INCREMENTAR EL INDICE DILECTIVO DESINTEGRACIÓN FAMILIAR ENFERMEDADES	LAS PERSONAS QUE TIENEN ADICCIONES.

### MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO ( PROYECTOS )	METAS
	ESTABLECER A NIVEL MUNICIPAL MECANISMOS PARA TENER UN BUEN CONTROL Y NO EXISTAN ADICCIONES.	CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LAS ADICCIONES	CONTAR CON UN CENTRO DE REHABILITACION A NIVEL MUNICIPAL
		TALLERES EN CONTRA DE LAS ADICCIONES	IMPLEMENTAR TALLERES Y CONFERENCIAS EN LAS ESCUELAS
			LOS CENTROS DE SALUD REALIZAR CAMPAÑA PARA LAS ADICCIONES
		FOMENTAR EL DEPORTE	CREAR LA CONSTRUCCION DE CENTROS DEPORTIVOS.

			REALIZAR ENCUENTROS DEPORTIVOS ENTRE LOS JOVENES.
--	--	--	---

MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS

PROBLEMA	INADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	DEFICIENTE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LAS CASAS DE SALUD	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	DROGADICCION	MAL ESTADO DE LAS VIVIENDAS	FRECUENCIA	JERARQUIA
INADECUADO MANEJO DE LOS		1	3	1	1	1	1	9	3

RECURSOS NATURALES									
DEFICIENTE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	1		2	2	2	2	2	10	1
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LA CASAS DE SALUD	3	2		3	3	3	3	10	2
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	2	3		4	4	4	7	4
INEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	1	2	3	4		6	5	2	5
DROGADICCION	1	2	3	4	5		7	2	6
MAL ESTADO DE LAS VIVIENDAS	1	2	3	4	5	6		1	7

## VII. Visión.

“Ser un CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE con bases y principios de organización firmes, que permitan PROPONER, DEFINIR, VALIDAR Y APLICAR propuestas para el fortalecimiento de las obras sociales y los sistemas producto, creación de nuevas cadenas productivas y cultivos alternativos que nos permita mejorar el nivel de vida de cada uno de los

ciudadanos de cosolapa y con esto lograr el desarrollo del MEDIO RURAL en un periodo de treinta años.”

## VIII. Misión.

Consolidar al AYUNTAMIENTO, como una institución pública que realmente sea Administrador de los recursos que lleguen al municipio y se apliquen de la forma más correcta posible y que exista la transparencia, debe estar integrada por personal representativos del medio rural y urbano, con capacidad de administrar y aplicar bien los recursos.

El ayuntamiento toma en cuenta que lo más importante es su gente la cual se debe desarrollar en un ambiente sin contaminantes, libre de adicciones, espacios educativos de calidad y con infraestructura social básica, vías y medios de comunicación de calidad,

Un ayuntamiento donde se respeta a los derechos de la mujer y la dignidad de cada uno de los ciudadanos respetando su ideología y costumbres religiosas.

El ayuntamiento será el responsable del ordenamiento territorial y urbano por tal motivo debe de disponer la sociedad de los servicios principales.

## IX. Objetivos estratégicos.

**Eje ambiental.**

Facilitar la comprensión entre los productores del municipio para la conservación, manejo y uso sustentables de los recursos, así como la implementación de proyectos para el desarrollo de la silvicultura, y ordenamiento territorial cuidando el entorno ecológico.

## **Eje humano.**

Fomentar el desarrollo de sus capacidades y el disfrute de una mejor calidad de vida presente y futura de los habitantes del municipio. Atendiendo a sus libertades civiles.

Afrontar los problemas esenciales vinculados con la infraestructura social básica y de servicios de la vivienda y de sus principales manifestaciones en la salud, Agua, educación y alimentación de la población, poniendo especial énfasis en los grupos vulnerables, como las mujeres, niños, ancianos y las personas con capacidades diferentes.

## **Eje social**

Fomentar la organización social dentro de las cadenas productivas así como lo de convivencia para fomentar la participación de determinados grupos dentro de nuestra sociedad,

### **Eje económico.**

Incrementar la producción y productividad agrícola, mediante el fortalecimiento de mejores prácticas de cultivo, sistemas de riego

Utilizando tecnología de vanguardia principalmente en el cultivo de la caña de azúcar, café y vainilla. Ganadería, acuacultura e impulsar cultivos alternos que beneficiarían a la región y instalación de empresas que generarían empleos y con esto una derrama económica en nuestro municipio. Así como la maquinaria que nos reduzcan los costos.

### **Eje Institucional.**

Manejar de manera adecuada y con transparencia los recursos que son asignados para su aplicación al municipio y Contribuir de manera coordinada con la ciudadanía y con los demás ordenes de gobierno a fin de darles solución inmediata a la problemática que presentan y que el personal que elabora tenga la capacidad y el perfil del área al cual fue asignado,

Y realizar reglamentos que rigen las funciones del ayuntamiento y el cual será dado a conocer para que las normas se apliquen.

## **X. Líneas de acción.**

### **AMBIENTAL**

#### **Conservación de la biodiversidad**

- i. Realizar talleres, capacitación, foros en materia de conservación, manejo y uso sustentable de los recursos naturales cuidando la biodiversidad ya existente.
- ii Elaborar proyectos de saneamiento y educación ambiental.
- III Dar seguimiento al efecto que se presentan por los cambios climáticos (Efecto Invernadero)

#### **Ordenamiento ecológico territorial**

I-Realizar estudios de ordenamiento territorial en comunidades del municipio.

Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos

I.- Realizar estudios para identificar cuales son los residuos sólidos que afectan al medio ambiente en que nos desarrollamos

II.-Diseñar y ejecutar programas orientadas al manejo de los residuos sólidos que afectan al medio ambiente.

Cuidar el agua y tratamientos de aguas residuales

I.- Establecer una estrecha relación con las instituciones educativas para que nos sirvan de apoyo para inculcar a la población de la importancia que tiene cuidar el agua.

II.- Realizar estudio del impacto ambiental que tienen las aguas residuales en nuestro municipio con la finalidad de ver si es factible poner una planta de aguas residuales.

Educación Ambiental

I.- Apoyar a las instituciones con asesores externos que den talleres relacionados con la educación ambiental.

II.- Realizar campañas continuas de educación ambiental.

## **HUMANO**

### **Salud**

- i. Equipar las casas de salud, a manera de que cuenten con medicamentos indispensables.
- ii. Gestionar cursos de primeros auxilios a personas del medio rural.
- iii. Gestionar el apoyo de pasantes interesados en hacer residencias profesionales.

Educación

- iv. Desarrollar infraestructura para que tengan los servicios necesarios de educación

Realizar talleres para fortalecer educación, salud y relaciones interfamiliar

- a).- Taller de drogadicción y alcoholismo
- b).- Taller de superación personal y autoestima.
- c).- Taller de educación para los adolescentes
- d).- taller de relaciones interfamiliares
- e).- Taller de educación para los padres.
- F).-- Desarrollar cursos para educación para los adultos

### **Vivienda**

- v. Fortalecer el programa de mejoramiento de la vivienda , piso firme, techo.

Servicios

- vi. dotación de servicios básicos como electricidad, agua potable y drenaje
- vii. Gestionar el apoyo de CNA, para realizar trámites de agua potable.
- viii. Construir un tanque captador de agua.
- ix. Cambiar la bomba de agua, para reactivar el pozo de agua potable.
- x. Contratar una compañía especializada en la perforación de pozos, para aforar a mayor profundidad los pozos establecidos.
- xi. Diseñar una línea para la ampliación de la red de agua potable.
- xii. Gestionar el apoyo estatal para la construcción de un rastro municipal
- xiii. Gestionar para que se instalen maquiladoras.

### **Redes de comunicación**

- xiv. Construir la carretera tramo rancho tablas a cosolapa , Palma sola a la Piedra, Refugio Viejo a la Caseta.
- xv. Rehabilitar caminos generales que accedan a las comunidades.
- xvi. Explicación de la normatividad de teléfonos de México.
- xvii. Elaborar y enviar solicitudes a Telmex.  
Capacitación y asistencia técnica

xvii.- Facilitar los medios para que tengan asistencia técnica y capacitación para que desarrollen sus capacidades los productores.

. Gestionar programas de Capacitación Integrales y asistencia técnica directa a cada eslabón de la cadena.

### **Social**

Fomento a la organización rural

Asociar Unidades de producción rural, al interior de las Organizaciones cañeras, con la finalidad de establecer principios básicos de cooperativismo, que permita trabajar en armonía y esto conlleve en la adquisición de centros de maquinaria necesaria, capacitación y asistencia técnica que actualicen los paquetes tecnológicos del cultivo. Además de enfocarse a la formación del SISTEMA PRODUCTO CAÑA DE AZUCAR A NIVEL MUNICIPAL , CAFÉ

Asociar a los productores para formar una figura jurídica (Sociedad de Producción Rural), con la finalidad de establecer principios básicos de cooperativismo, que permita trabajar en armonía y esto conlleve al desarrollo del sistema producto en el aspecto organizativo. Y formar el Sistema Producto Mango Y vainilla, banano, granos básicos, ganadería y Forestales

#### **Impulso a la organización**

Crear un Fideicomiso con garantías líquidas que permitan manejar el cultivo.

Concienciar a la población productora de café, a establecer y manejar un cultivo orgánico que permita competir en otros mercados.

.  
Crear la Asociación Ganadera Local

reactivar las Juntas Locales de Sanidad Vegetal con el objeto de llevar un control fitosanitario de las plantaciones.

Crear la Asociación de acuicultores de Cosolapa, para tener una cooperativa

Vincular con empresas del Norte del País, para asegurar el mercado y establecer contratos de compra-venta.

Establecer contacto con empresas ganaderas, y vincular con ellos para aprender de sus sistemas de producción

Coordinación institucional

Buscar fuentes de financiamiento con instituciones

### **Económico.**

Producción pecuaria, agrícola y acuícola

- i. Fortalecimiento de las cadenas productivas

- ii. Tecnificar el cultivo con equipos que permitan el manejo orgánico del café.
- iii. Establecimiento de cultivos alternativos.

### **Infraestructura productiva**

- iv. Establecimiento de una Planta Mezcladora y Envasadora de Fertilizante Municipal, donde todos los productores cañeros sean los socios y esto conlleve a tener una membresía para acceso a los productos ofertados a bajo costo.
- v. Creación de una Comercializadora de insumos agrícolas, que permita a los productores acceder a los servicios y productos que oferte. Con certificación de calidad, para incursionar en el área de inocuidad alimentaria, certificando los productos ofertados en el área orgánica..
- vi. Crear Centros de investigación genética, para establecimiento de nuevas variedades de caña de azúcar.
- vii. Tecnificar la superficie de temporal del cultivo, a sistemas de Riego tecnificado que permita la conservación del recurso natural. Con la finalidad de aumentar el rendimiento promedio de la zona de 70 toneladas de caña a 120 toneladas por hectárea.
- viii. Establecimiento de Una Central de Maquinaria y Equipo de Fumigación para otorgar servicio a los productores de Caña de la región
- ix. Tecnificar el cultivo con equipos que permitan el manejo orgánico de la vainilla orgánica.
- x. Establecer un centro de acopio de granos básicos en el Municipio.
- xi. Tecnificar el manejo del ganado con equipos a la vanguardia.
- xii. Establecimiento de un Centro de Acopio para establecer contratos con las Compañías de Industriales de la Fruta, Para la creación de una infraestructura de apoyo a los productores de mango
- xiii. Maquinaria en buenas condiciones ( alzadoras, tractores, carros)
- xiv. Construcción de estanques para acuacultores.
- xv. Construcción de invernaderos /viveros municipales forestal.

### **Valor agregado**

- xvi. Enfocar la creación de plantas que den valor al producto ó a los subproductos de la caña de azúcar; aprovechando estos al 100%.
- xvii. Establecer una comercializadora municipal integral, equipada para dar valor agregado al producto. Con la adquisición de insumos a bajo costo y comercialización de café orgánico.
- xviii. .
- xix. Establecimiento de una Empresa Comercializadora para el sistema producto mango.  
.
- xx. El establecimiento de Microempresas Procesadoras de Frutas como alternativa en la comercialización de la fruta otorgándole un valor agregado,

### **Institucional.**

Capacidad administrativa y financiera

Contratar personal que tenga el perfil para cada departamento el cual se le asigne.

Realizar talleres de administración pública.

Dar a conocer cuales son las funciones que le corresponde a cada departamento.

De esta manera se garantizara que los recursos del ramo 33 y 28 se apliquen de la manera más correcta.

Mejoramiento en la prestación de servicios

Realizar cursos de atención al público así como relaciones interpersonales

Mejorar los servicios a la ciudadanía

### **Sistema de recaudación**

Esta reglamentado en la ley de ingresos y egresos que se presenta cada año al congreso especifica cual será el recurso que se cobrara por impuestos a los distintos derechos y servicios los cuales se les hará saber a la población.

Se tienen que realizar campañas a los que paguen lo mas pronto posible los principales servicios se les hará descuento esto con la finalidad de generar mas ingresos.

Los ejidos que todavía no están dados de alta se les invitara para que hagan sus tramites para el pago predial.( terrenos irregulares)

Reglamentación.

Se tiene que dar a conocer a la opinión pública los reglamentos que rigen a nuestro municipio.

Seguridad pública

Comprar armamento y darlo de alta ante la secretaria de la defensa nacional

Capacitar al personal para que del servicio que se merece la ciudadanía

Tener más personal que realice la labor de policías

Comprar equipo de transporte de acorde a las necesidades que se tienen.

Protección civil

Proporcionar equipo de acorde a las funciones que realizan.

Apoyar con un vehiculo para que realicen mejor su trabajo.

### **Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social**

Fortalecer la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones con respeto a la legalidad.

Tener en el consejo de manera permanente el contralor social el cual vela por los intereses de los ciudadanos.

### **Transparencia y acceso a la información**

Dar a conocer a la ciudadanía por medio de los medios de comunicación las obras que se están realizando así como los costos de cada una de ellas,

Dar a conocer el ingreso que se tiene de los ramos 33 y 28 para que estén enterados la cantidad de recurso que se va aplicar para el ejercicio de cada año.

### Equipamiento

Comprar equipo necesario y material de oficina para que el personal realice sus actividades que le correspondan y no existan limitantes.

### Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

Fortalecer las relaciones con las distintas dependencias de gobierno tanto federal como estatal.

#### XI. Proyectos estratégicos.

PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
CONSERVACION DE FLORA Y FAUNA	EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS	AYUNTAMIENTOS, AGENTES MUNICIPALES Y COMISARIADOS	SEDER	SEMARNAF	
ELABORACION DE ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO			
ESTABLECER UN PROGRAMA DE CAPACITACION PARA CONSERVAR EL MEDIO	EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS	AYUNTAMIENTOS, AGENTES MUNICIPALES Y COMISARIADOS	SEDER	SERMARNAF, SAGARPA	

AMBIENTE, AGUA Y SUELO					
---------------------------	--	--	--	--	--

PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRA DOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALE S	DEP ESTATAL ES	DEP FEDERAL ES	
PERMISO DE APROVECHAMI ENTO Y USO DEL AGUA	AUTORIDADES EJIDALES Y AGENTE MUNICIPAL	AYUNTAMIE NTO		CNA	
PERFORACION Y AFORE DE POZO DE AGUA POTABLE.	APLICA PARA LAS COMUNIDADES DE CACHALAPA, BENITO JUAREZ Y COMITANCILLO LIBRE.	AYUNTAMIE NTO	COPLAD E	CONAGU A, SEDESO, CDI,	
ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO.	APLICA PARA LA COMUNIDAD DE RINCON CERRO ALTO. Y CABECERA MUNICIPAL	AYUNTAMIE NTO	COPLAD E	CONAGU A, SEDESO, CDI,	
CONSTRUCCIO N DE UN TANQUE CAPTADOR DE AGUA.	APLICA PARA LA COMUNIDAD DE CERRO ALTO.	AYUNTAMIE NTO	COPLAD E	CONAGU A, SEDESO, CDI,	
CONSTRUCCIO N DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA Y AMPLEACION DE LA RED	CANUTILLO Y COLONIAS DE ESTACION REFUGIO, PALMA SOLA, REFUGIO VIEJO ALMOLONGA, CACHA ALAPA, BENITO JUAREZ, Y	AYUNTAMIE NTO	COPLAD E	SEDESO L	

	COMITANCILLO LIBRE				
--	--------------------	--	--	--	--

		INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			
PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
CAPACITACION AL PERSONAL DE PRIMEROS AUXILIOS DE LAS CASAS DE SALUD	APLICA PARA TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.COMITES DE SALUD.	AYUNTAMIENTO	ICAPET, CANTRO DE SALUD		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASAS DE SALUD	APLICA PARA TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.COMITES DE SALUD.	AYUNTAMIENTO	ICAPET, CANTRO DE SALUD,COPLADE	SEDESOL	

		INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			
PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
FOMENTO ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES ORGANIZACIÓN :	TODOS LOS PRODUCTORES	AYUNTAMIENTO	ICAPET		EMPRESAS ESTABLECIDAS EN LA REGION
CONSOLIDAR LOS COMITES DE LOS SISTEMAS PRODUCTO Y LA CREACION DE	PRODUCTORES CAÑEROS,CAFETALEROS, VAINILLEROS, PLATANEROS, GANADREOS, ACUACULTORES	AYUNTAMIENTO, CMDRS	SEDER	SAGARPA	

SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL					
INFRAESTRUCTURA PERFORACION DE POZOS PARA SISTEMAS DE RIEGO	PRODUCTORES DE TODOS LOS CULTIVOS Y GANADERIA	AYUNTAMIENTO	ICAPET, SEDER	SAGARPA, CONAGUA	
EQUIPAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO,	PRODUCTORES DE TODOS LOS CULTIVOS Y GANADERIA	AYUNTAMIENTO	ICAPET, SEDER	SAGARPA, CONAGUA	
EMPRESAS MAQUILADORAS	COSOLAPA, ALMOLONGA, ESTACION REFUGIO, PALMA SOLA	AYUNTAMIENTO		SECRETARIA DE ECONOMIA, SAGARPA, SEDESOL, CDI	
ASFALTADO DE LOS CAMINOS COSECHEROS	MUNICIPIO DE COSOLAPA	AYUNTAMIENTO	COPLADE	BANOBRAS	COMITÉ DE PRODUCCION CAÑERO DE LOS INGENIOS CONSTANCI A, REFUGIO Y MOTZORON GO
PLANTA Y ENVASADO DE FERTILIZANTES	CAÑEROS	AYUNTAMIENTO	ICAPET, SEDER	SAGARPA	
INSTALACION DE PLANTAS PROCESADORAS DE FRUTOS.	PRODUCTORES	AYUNTAMIENTO	SEDER	SAGARPA, CDI, SEDESOL.	
ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LABORES AGRICOLAS	PRODUCTORES	AYUNTAMIENTO	SEDER	SAGARPA	COMITÉ DE PRODUCCION CAÑERO DE LOS INGENIOS CONSTANCI A, REFUGIO Y MOTZORON GO

VIVERO MUNICIPAL		AYUNTAMIENTO	SEDER	SAGARPA CONAFOR	
CAPACITACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS ALTERNATIVOS	EJIDATARIOS, COMUNEROS Y PEQ. PROPIETARIOS	AYUNTAMIENTO	SEDER	SAGARPA CONAFOR	

INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO					
PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
CONSTRUCCION DE AULAS EDUCATIVAS	APLICA PARA TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, COMITES DE PADRES DE FAMILIA.	AYUNTAMIENTO	COPLADE	SEDESOL	
REPARACION DE LAS AULAS EDUCATIVAS	APLICA PARA TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, COMITES DE PADRES DE FAMILIA.	AYUNTAMIENTO	COPLADE	SEDESOL	
CONTAR CON EQUIPO Y MOBILIARIO DE CALIDAD Y SUFICIENTE	APLICA PARA TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, COMITES DE PADRES DE FAMILIA.	AYUNTAMIENTO	COPLADE	SEDESOL	

INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO					
PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
ESTABLECIMIENTO DE PISOS A VIVIENDAS DE TIERRA	PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE REALMENTE LO REQUIERAN	AYUNTAMIENTO	COPLADE, IVO	SEDESOL	

ESTABLECIMIENTO DE TECHOS A VIVIENDAS	PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE REALMENTE LO REQUIERAN	AYUNTAMIENTO	COPLADE, IVO	SEDESOL	
ESTABLECIMIENTO DE PAREDES A VIVIENDAS DE MADERA	PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE REALMENTE LO REQUIERAN	AYUNTAMIENTO	COPLADE, IVO	SEDESOL	
ESTABLECIMIENTO DE LETRINAS A VIVIENDAS SIN BAÑO	PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE REALMENTE LO REQUIERAN	AYUNTAMIENTO	COPLADE, IVO	SEDESOL	

INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO					
PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
CENTROS DE REHABILITACIÓN PARA LAS ADICCIONES	AGENTES MUNICIPALES, COMITES DE SALUD,	AYUNTAMIENTO	COPLADE	SEDESOL, CDI,	
TALLERES EN CONTRA DE LAS ADICCIONES	PROFESORES, COMITES DE SALUD.	AYUNTAMIENTO			ALCOHOLICOS ANONIMOS
FOMENTAR EL DEPORTE	COMITÉS DE SALUD	AYUNTAMIENTO	COPLADE	SEDESOL, CDI,	

## XII PROGRAMACIÓN

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y**

**SEGUIMIENTO**

**LÍNEA ESTRATÉGICA : RECURSOS NATURALES**

**PROYECTO CONSERVACION DE LA FLORA Y LA FAUNA**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿ Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECER POLITICAS MUNICIPALES PARA LA CONSERVACION DE LA FLORA Y LA FAUNA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA CONSERVACION DE LA FLORA Y LA FAUNA	TENER RESERVAS ECOLOGICAS DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRE  NO SUSTITUIR MAS SUPERFICIE POR PARTE DE LOS CULTIVOS TRADICIONALES	LLEVAR A EFECTO REUNIONES CON AUTORIDADES EJIDALES  LLEGAR A CUERDOS CON PRODUCTORES SOBRE ESTE TEMA	AYUNTAMIENTO, ASESOR MUNICIPAL, REGIDOR DE ECOLOGIA, COMISARIO EJIDAL Y CONSEJO DE VIGILANCIA DE CADA EJIDO.	TRIPTICOS, COMPUTADORAS, PROGRAMAS DE APOYO DE SEMARNAT	10 DE ABRIL



Plan Municipal de Desarrollo

			UTILIZACION DE MEJORES METODOS DE SIEMBRA Y SEMILLAS MEJORADAS PARA HACER UNA AGRICULTURA INTENSIVA			
--	--	--	---	--	--	--

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : RECURSOS NATURALES						
PROGRAMA DE CAPACITACION PARA CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SUELO						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSA BLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
EMPLEAR MECANISMOS PARA LA CAPACITACION Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SUELO,	LLEVAR A EFECTO LOS MECANISMOS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SUELO.	TENER CAPACITACIONES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE	REALIZAR CAMPAÑAS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE  REALIZAR TALLERES DE CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE	REGIDOR DE ECOLOGIA, RGIDOR DE EDUCACION	TRIPTICOS,FOLLETOS, COMPUTADORAS, ROTAFOLIOS.	20-feb-09

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y**

**SEGUIMIENTO**

**LÍNEA ESTRATÉGICA : RECURSOS NATURALES**

**PROYECTO : ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECER LAS BASES PARA TENER UNA DISTRIBUCION ORDENADA DEL TERRITORIO DE ACUERDO A SU CRECIMIENTY O POBLACIONAL	ESTABLECER LAS BASES PARA EL ORDENAMIENTO O TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO	TENER UN ORDENAMIENTO O TERRITORIAL ADECUADO PARA NO AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE	REALIZAR UN ESTUDIO PARA IDENTIFICAR LOS LUGARES MAS IDONEOS PARA EL CRECIMIENT O DE LA POBLACION.	METODOLOGIA DE ACORDE, PAPEL, ROTAFOLIOS, COMPUTADORA S.	20 DE MAYO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : OPTIMA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA						
PROYECTO : PERMISO DE APROVECHAMIENTO Y USO DEL AGUA.						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿ Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA CONTAR CON PERMISOS PARA EL APROVECHAMIENTO Y USO DEL AGUA	ESTABLECER LAS BASES PARA OBTENER LOS PERMISOS DE APROVECHAMIENTO Y USO DEL AGUA ASI COMO LAS RELACIONES CON LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS.	QUE TODAS LAS COMUNIDADES TENGAN PERMISO DEL USO DEL AGUA	REUNIR LA DOCUMENTACION QUE SOLICITAN PARA EL PERMISO	AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y BENEFICIARIOS.	FORMATOS OFICIALES DE CONAGUA Y DOCUMENTACION QUE REQUIERAN.	15 DE ENERO 2009



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y**

**SEGUIMIENTO**

**LÍNEA ESTRATÉGICA : OPTIMA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA**

**PROYECTO : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿ Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECER UN BUEN EQUIPO DE BOMBEO PARA EL SISTEMA DE AGUA	CONTAR CON UN EQUIPO DE BOMBEO DE CALIDAD PARA QUE LLEGE EL AGUA HASTA LAS HABITACIONES MAS LEJANAS	COMPRA DE EQUIPO DE BOMBEO PARA LA COMUNIDAD DE CERRO ALTO Y COSOLAPA	REALIZAR EXP. TECNICOS Y GESTIONAR RECURSOS ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.	AYUNTAMIENTO, COMITÉ DE AGUA, AGENTES MUNICIPALES	EXP. TECNICOS, PERMISO PARA UTILIZAR EL AGUA, REC. ECONOMICOS	20 DE ENERO 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : OPTIMA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA						
PROYECTO : CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE CAPTADOR DE AGUA						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS PERERADOS ( METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ABASTECER DE AGUA DE LLUVIA A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA QUE SE ENCUENTRA MAS ALTA SOBRE EL NIVEL DEL MAR.	CAPTAR LA MAYOR CANTIDAD DE AGUA DE LLUVIA POSIBLE PARA ABASTECER TODOS LOS DIAS DEL AÑO.	ABASTECER AL 100% DE AGUA A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE CERRO ALTO	EXP. TECNICO, GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES LOS RECURSOS NECESARIOS	AYUNTAMIENTO, AGENTE MUNICIPAL, COMITÉ DE AGUA	RECURSOS ECONOMICOS	30 DE ABRIL 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : OPTIMA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA						
PROYECTO : CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO Y AMPLEACIÓN DE LA RED						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ABASTECER DE AGUA SUFICIENTE MEDIANTE EL ALMACENAMIENTO DE EN UN TANQUE ELEVADO Y AMPLEANDO LA RED PARA DAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANIA.	ABASTECER CON AGUA A LAS HABITACIONES MAS LEJANAS DURANTE LAS 24 HRS. DEL DIA	APLICA PARA LAS COMUNIDADES DE COSOLAPA, PALMA SOLA, REFUGIO VIEJO, EST. REFUGIO	EXP. TECNICO, GESTIONAR RECURSOS ANTE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, FEDERALES.	AYUNTAMIENTO Y COMITES DE AGUA INVOLUCRADOS.	RECURSOS ECONOMICOS, ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, PERMISOS CORRESPONDIENTES	30 DE MAYO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA -ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO EN LAS CASAS DE SALUD						
PROYECTO CAPACITACION AL PERSONAL DE PRIMEROS AUXILIOS DE LAS CASAS DE SALUD						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECER LA POLITICA MUNICIPAL PARA TENER PERSONAL CAPACITADO QUE RESUELVA LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN NUESTRO MUNICIPIO EN EL AREA DE SALUD.	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO QUE NOS AYUDEN A TENER UN CONTROL DE LAS ENFERMEDADES QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO DE COSOLAPA	QUE EL PERSONAL CONOZCA LA METODOLOGIA A SEGUIR EN CADA UNO DE LOS CASOS.	REUNIONES CON LAS INSTANCIA DE SALUD Y PEDIR QUE NOS APOYEN EN LAS COMUNIDADES CAPACITANDO AL PERSONAL	REGIDORA DE SALUD. AYUNTAMIENTO EN GENERAL., AGENTES MUNICIPALES, COMITES DE SALUD DE OPORTUNIDADES DE CADA COMUNIDAD.	TALLERES ,CURSOS, COMPUTADORA, SALA DE REUNIONES, CANON Y DIAPOSITIVAS	20 DE ENERO
		QUE TENGAN EXPERIENCIA EN EL SECTOR SALUD	APOYAR AL CENTRO DE SALUD PARA QUE SUPERVISE LAS CASAS DE SALUD			
		PERSONAL SUFICIENTE Y ESPECIALIZADO	REALIZAR TALLERES PARA QUE CAPACITEN AL PERSONAL			

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA :ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO EN LAS CASAS DE SALUD						
PROYECTO : INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASAS DE SALUD						
¿ Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿ Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿ Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS ( METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿ Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
CONTAR CON EQUIPAMIENTO DE LAS CASAS DE SALUD ASI COMO INFRAESTRUCTURA PARA HACER FRENTE A LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE EN ESTE SECTOR.	SER UN MUNICIPIO QUE ESTE A LA VANGUARDIA EN INFRAESTRURA DE SALUD Y EQUIPOS PARA TENER UN BUEN CONTROL DE LAS ENFERMEDADES QUE SE NOS PRESENTEN.	CONTAR EN CADA COMUNIDAD CON UNA CASA DE SALUD CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	GESTIONAR LOS EXPEDIENTES DE LA POBLACION REFERENTA A LA SALUD	CMDRS, AYUNTAMIENTO, COMITES DE SALUD.	COMPUTADORA. PAPEL,	20-ago-09
		REHABILITAR LOS CENTROS DE SALUD	REALIZAR CONVENIOS PARA LA CONSTRUCCION DE HOSPITALES ENTRE DEPENDENCIAS FED. ESTATALES Y MUNICIPIO.			

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y**

**SEGUIMIENTO**

**LÍNEA ESTRATÉGICA: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

**PROYECTO FOMENTO: ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuand o lo vamos hacer? TIEMPO
REALIAR EN FORMA COORDINADA ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES	DAR A LOS PRODUCTORES LA ASISTENCIA TÉCNICA REQUERIDA	DAR AL 100% DE LOS PRODUCTORES LA ASESORIA QUE NECESITEN TENER PRODUCTORES QUE APLIQUEN TÉCNICAS ADECUADAS A SUS LABORES AGRICOLAS, GANADERAS. ETC.,	REUNIONES CON LOS DIVERSOS PRODUCTORES	ASESOR MUNICIPAL, REGIDOR Y DIRECTORA. DE FOMENTO O. AGROPECUARIO.	TRIPTICOS,FOLLETOS, ROTAFOLIOS,FORMATOS	01 DE ENER O 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA						
PROYECTO ORGANIZACIÓN: CONSOLIDAR LOS COMITES DE LOS SISTEMAS PRODUCTOS Y LA CREACIÓN DE SOC. DE PROD. RURAL						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES EN FIGURAS JURIDICAS Y CREAR LOS COMITES DE SISTEMAS PRODUCTO	ESTABLECER MECANISMOS PARA LLEVAR A EFECTO LA FORMACIÓN DE FIGURAS JURIDICAS Y	**FORMAR LOS COMITES DE SISTEMA PRODUCTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS COMO SON CAÑA DE AZUCAR, MANGO,	REUNION CON PRODUCTORES, EXPLICARLES DE LAS VENTAJAS QUE SE TIENE AL ORGANIZARSE, REALIZAR LOS TRAMITES PARA FORMAR UNIDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS	ASESOR MUNICIPAL, REGIDOR Y DIRECTORA DE FOMENTO AGROPECUARIO, LIDERES DE LAS ORGANIZACIONES	EXPOSICIONES, FOLLETOS, TRIPTICOS, TALLERES, ROTAFOLIO, COMPUTADORAS, FORMATOS OFICIALES.	20 DE MARZO 2009

<p>S A NIVEL MUNICIPAL</p>	<p>SISTEMAS PRODUCTIVO</p>	<p>CAFÉ, VAINILLA, ACUACULTURA</p>				
		<p>**TENER A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN S.P.R., UNIDADES DE RIEGO, COOPERATIVAS.</p>				

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA						
PROYECTO INFRAESTRUCTURA: PERFORACION DE POZOS PARA SISTEMAS DE RIEGO.						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS PARA SISTEMA DE RIEGO	CONTAR CON EL NUMERO DE POZOS SUFICIENTES PARA ABASTECER A LA SUPERFICIE A REGAR	CONTAR CON POZOS SUFICIENTES PARA ABASTECER 8000 HEC. DE CULTIVO	EXPEDIENTES TECNICOS.  AGRUPAR A LOS PRODUCTORES EN UNIDADES DE RIEGO  GESTIONAR RECURSOS ANTE DEPENDENCIA ESTATALES Y FEDERALES	AYUNTAMIENTO, ASESOR MUNICIPAL, BENEFICIARIOS, REGIDOR Y DIRECTORA DE FOMENTO AGROPECUARIO, REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS.	REUNIONES, FOLLETOS, GESTION, COMPUTADORAS, PAPELERIA Y DOCUMENTOS O FORMATOS OFICIALES	10 DE FEBRERO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA						
PROYECTO: EMPRESAS MAQUILADORAS						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS OPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSA BLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECE R A NIVEL MUNICIPIO UNA POLITICA PARA LA INSTALACIÓ N DE EMPRESAS MAQUILADO RAS	DAR GARANTIA EN NUESTRO MUNICIPIO PARA QUE SE INSTALEN EMPRESAS MAQUILADO RAS	CONTAR CON EMPRESAS MAQUILADO RAS PARA EST. REFUGIO ALMOLONG A Y PALMA SOLA	**INVITAR A EMPRESARI OS PARA QUE INVIER TAN EN NUESTRO MUNICIPIO	AYUNTAMIE NTO	ROTAFOLIOS, REUNIONES , COMPUTADORAS, ESTADI STICAS,	15 DE MAYO 2009

Plan Municipal de Desarrollo

				<p><b>** APOYO CON TERRENO Y CONDONAC ION DE IMPUESTOS PARA QUE SE INSTALEN</b></p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA						
PROYECTO : ASFALTADO DE CAMINOS COSECHEROS						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECER UNA POLITICA A NIVEL MUNICIPIO PARA ASFALTAR LOS CAMINOS COSECHEROS DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA	REALIZAR EL ASFALTADO DE CAMINOS COSECHEROS	CONTAR CON 30 KM. DE ASFALTO DE CAMINOS COSECHEROS	**PRIORIZAR LA OBRA EN LA REUNION DEL CMDRS	CMDRS, AYUNTAMIENTO, DEP. DE OBRAS PUBLICAS	EXPEDIENTES TECNICOS, ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, RECURSOS ECONOMICOS.	MARZO
		ASFALTADO DE PALMA SOLA A LA PIEDRA, REFUGIO VIEJO A COSOLAPA, MORELOS A COSOLAPA, SAN MIGUEL CARRIZAL A RANCHO TABLAS.	**GESTIONAR RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES.			

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA						
PROYECTO : PLANTA Y ENVASADO DE FERTILIZANTE						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
FORTALACER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA Y ENVASADO DE FERTILIZANTE.	ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA QUE LOS PRODUCTORES CUENTEN CON UNA PLANTA Y ENVASADO DE FERTILIZANTE	QUE LOS PRODUCTORES TENGAN UNA PLANTA Y ENVASADO DE FERTILIZANTE	APOYAR A LAS ORGANIZACIONES QUE ESTÉN INTERESADAS EN ESTE PROYECTO.	ASESOR MUNICIPAL,REGIDOR Y DIRECTORA DE FOMENTO AGROPECUARIO.	EXPEDIENTES TECNICOS, RECURSOS GESTIONADOS,ROTAFOLIO, PAPEL. COMPUTADORA.	20 DE JUNIO
	QUE OBTENGAN SU FERTILIZANTE A MAS BAJOS COSTO Y A TIEMPO		REALIZACION DE EXPEDIENTES TECNICOS.			
			GESTIONAR CON ELLOS LOS APOYOS DE LOS RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES			

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO					
LINEA ESTRATÉGICA: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA					
PROYECTO INSTALACION DE PLANTAS PROCESADORAS DE FRUTOS					
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS
ESTABLECER POLITICAS MUNICIPALES PARA APOYAR LA INSTALACION DE EMPRESAS PROCESADORAS DE FRUTAS.	CONTAR A NIVEL MUNICIPIO CON EMPRESAS PROCESADORAS DE FRUTAS.	CONTAR CON PLANTAS PROCESADORAS PARA LOS DIFERENTES CULTIVOS QUE EXISTEN	REALIZAR DIFUSION DE LOS PRODUCTOS QUE SE PRODUCEN EN LA REGION  REALIZAR FOROS CON INVERSIONISTAS PARA QUE INVIERTAN EN EL MUNICIPIO.  DARLE SEGURIDAD PARA QUE INVIERTAN EN NUESTRO MUNICIPIO.  QUE LOS PRODUCTORES SE ASOCIEN PARA PARA LA INSTALACION DE EMPRESAS.  APOYAR A GESTIONAR LOS RECURSOS ECONOMICOS.	AYUNTAMIENTO REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS,	TRIPTICOS,COMPUTADORAS,PERMISOS, EXPEDIENTES TECNICOS.  JUNIO

SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA						
PROYECTO: ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LABORES AGRICOLAS						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿ Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
REALIZAR A NIVEL MUNICIPAL UNA POLITICA DE APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LAS LABORES AGRICOLAS.	REALIZAR UN MECANISMO PARA APOYAR CON RECURSOS PARA ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA.	CONTAR CON TRACTORES Y ALZADORAS DE MODELOS RECIENTES Y EN CONDICIONES ASI COMO CAMIONES PARA TRASLADAR LOS PRODUCTOS DEL CAMPO	INFORMAR A LOS PRODUCTORES DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.  QUE SE FORMEN GRUPOS DE TRABAJO PARA ADQUIRIR MAQUINARIA.	ASESOR MUNICIPAL,REGIDOR Y DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO,ORGANIZACIONES CAÑERAS.	REGLAS DE OPERACIÓN DE LOD DISTINTOS PROGRAMAS  FORMATOS OFICIALES PARA GESTIONAR RECURSOS DE APOYO AL CAMPO.	1 DE ENERO 2009

			GESTIONAR CON LOS PRODUCTORES LOS RECURSOS QUE PROVIENEN DE LOS PROGRAMAS.		TRIPTICOS, ROTAFOLIO, COMPUTADORA.	
--	--	--	--	--	------------------------------------	--

SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA						
PROYECTO :VIVERO MUNICIPAL						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS ( METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿ Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECER A NIVEL MUNICIPAL UN VIVERO PARA ABASTECER CON ARBOLES FRUTALES Y MADERABLES A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO	INSTALAR UN VIVERO MUNICIPAL	CONTAR CON 1 VIVERO MUNICIPAL	PRIORIZAR EN LA REUNION DEL CMDRS.	CMDRS., REGIDOR Y DIRECTORA DE FOMENTO AGROPECUARIO, AYUNTAMIENTO, ASESOR MUNICIPAL.	EXPEDIENTE TECNICO, ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, TERRENO.	30 DE MARZO
		PRODUCIR 300.000 PLTS. POR CICLO.	GESTIONAR RECURSOS ANTE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES.			

SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA						
PROYECTO : CAPACITACION : ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS ALTERNATIVOS						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
FORTALECER LA ECONOMIA DE LOS PRODUCTORES CON CULTIVOS ALTERNATIVOS QUE LE AYUDEN A MEJORAR SU NIVEL DE VIDA .	MEDIANTE LOS CULTIVOS ALTERNATIVOS LOS PRODUCTORES PODRAN TENER INGRESOS EXTRAS Y NO DEPENDER DE UN SOLO CULTIVO.	LLEVAR A LA PRACTICA LA SIEMBRA DE CULTIVOS ALTERNATIVOS	DAR A CONOCER DE OTROS CULTIVOS QUE SE DAN EN LA REGION.  GESTIONAR APOYOS PARA ESTOS CULTIVOS.  APOYAR CON SUBSIDIOS ESTOS NUEVOS CULTIVOS EN LA REGION.	AYUNTAMIENTO, CMDRS, ASESOR MUNICIPAL, REGIDOR Y DIRECTORA DE FOMENTO AGROPECUARIO.	TALLERES, PARCELAS DEMOSTRATIVAS, TRIPTICOS, ROTAFOLIOS, COMPUTADORAS.	1 DE ENERO DE 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y

SEGUIMIENTO

LÍNEA ESTRATÉGICA : SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTO : CONSTRUCCION DE AULAS EDUCATIVAS

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECER UNA POLITICA A NIVEL MUNICIPAL PARA QUE EN CADA COMUNIDAD CUENTE CON ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR COMO MINIMO	EN EL MUNICIPIO DE COSOLAPA CADA COMUNIDAD TIENE LA CONSTRUCCION DE AULAS EDUCATIVAS	TENER EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO CUANDO MENOS ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIA	GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, AYUNTAMIENTO, REGIDOR DE EDUCACION, SUPERVISIÓN ESCOLAR.	SOLICITUDES Y CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL, FEDERAL Y ESTATAL.	20 DE ABRIL

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
PROYECTO REPARACION DE LAS AULAS EDUCATIVAS						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO

QUE LAS AULAS DE NUESTRO MUNICIPIO ESTEN EN BUENAS CONDICIONES PARA PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS ALUMNOS DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA.

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS AULAS DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA

QUE LAS AULAS EXISTENTES ESTEN EN BUENAS CONDICIONES

REALIZAR UN RECORRIDO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS AULAS DEL MUNICIPIO

GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES RECURSOS PARA ESTA FINALIDAD.

REG. DE EDUCACIÓN Y REG. DE OBRAS PUBLICAS,COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE CADA ESCUELA

VEHICULOS,INVENTARIO, PAPEL.

15 DE FEBRERO 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
PROYECTO : CONTAR CON EQUIPO Y MOBILIARIO DE CALIDAD Y SUFICIENTE.						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
QUE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA CUENTEN CON EQUIPO Y MOBILIARIO DE CALIDAD Y SUFICIENTE	VERIFICAR LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN EQUIPO Y EL MOBILIARIO DE LAS ESCUELAS	QUE TODAS LAS ESCUELAS TENGAN EL MOBILIARIO ADECUADO	REALIZAR UN RECORRIDO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES	REG. DE EDUCACIÓN Y REG. DE OBRAS PUBLICAS,COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE CADA ESCUELA	VEHICULOS,INVENTARIO, PAPEL. COMPUTADORA.	20 DE FEBRERO

SEGUIMIENTO					
LINEA ESTRATÉGICA : SUFICIENTE Y ADECUADO ESTADO DE LAS VIVIENDAS					
PROYECTO INFRAESTRUCTURA: ESTABLECIMIENTO A PISOS A VIVIENDA DE TIERRA					
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿ Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS
ESTABLECER UNA POLITICA PARA APOYAR A LA INSTALACION DE PISOS DE CONCRETO A LAS VIVIENDAS QUE TIENEN TIERRA.	MEDIANTE APOYOS ESTABLECER PISOS A LAS VIVIENDAS QUE TIENEN TIERRA	CONTAR CON EL 100% DE LAS VIVIENDAS CON PISO DE CEMENTO	**REALIZAR UN CENSO DE LAS VIVENDAS QUE NO CUENTAN CON PISO DE CONCRETO ** REALIZAR UN PROGRAMA DE APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO ** GESTIONAR RECURSOS ANTE GOBIERNO ESTATAL,FEDERAL	AYUNTAMIENTO PRINCIPALMENTE EN LOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA MUNICIPAL	FORMATOS, COMPUTADORAS, PAPELERIA, ROTA FOLIOS.
					30 DE MAYO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : SUFICIENTE Y ADECUADO ESTADO DE LAS VIVIENDAS						
PROYECTO INFRAESTRUCTURA: ESTABLECIMIENTO DE TECHO A VIVIENDA						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿ Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECER PROGRAMAS PARA AQUELLAS VIVIENDAS QUE LOS TECHOS ESTEN EN MAL ESTADO APOYANDO PARA QUE LOS TENGAN EN BUENAS CONDICIONES	REALIZAR MECANISMOS PARA APOYAR A LAS CIUDADANOS QUE TENGAN LOS TECHOS DE SUS VIVIENDAS EN MAL ESTADO	TENER EN BUENAS CONDICIONES EL TECHO DE LAS VIVIENDAS NO TENER TECHOS DE PALMAS SINO COMO MINIMO DE ZINC.	**REALIZAR UN CENSO DE LAS VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON PISO DE CONCRETO	AYUNTAMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA MUNICIPAL	FORMATOS, COMPUTADORAS, PAPELERIA, ROTAFOLIOS.	30 DE MAYO
			** REALIZAR UN PROGRAMA DE APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO			
			* GESTIONAR RECURSOS ANTE GOBIERNO ESTATAL, FEDERAL			

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : SUFICIENTE Y ADECUADO ESTADO DE LAS VIVIENDAS						
PROYECTO INFRAESTRUCTURA: ESTABLECIMIENTO DE PAREDES A VIVIENDAS DE TIERRA						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS PERERADOS ( METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECER UNA POLITICA MUNICIPAL PARA APOYAR A LA CIUDADANIA QUE TENGA CERCADAS CON MADERA SUS VIVIENDAS Y PUEDAN TENERLAS DE PARED	APOYAR CON PROGRAMAS PARA ESTABLECER DE PAREDES A LAS VIVIENDAS DE MADERA	CONTAR CON EL 100% DE LAS VIVIENDAS CON PAREDES DE BLOCK	** REALIZAR UN CENSO DE LAS VIVENDAS QUE ESTAN CERCADAS DE MADERA ** REALIZAR UN PROGRAMA DE APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO ** GESTIONAR RECURSOS ANTE GOBIERNO ESTATAL,FEDERAL	AYUNTAMIENTO PRINCIPALMENTE EN LOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA MUNICIPAL	FORMATOS,COMPUTAD ORAS,PAPELERIA,ROTAF OLIOS.	30 DE MAYO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y

SEGUIMIENTO

LINEA ESTRATÉGICA : SUFICIENTE Y ADECUADO ESTADO DE LAS VIVIENDAS

PROYECTO INFRAESTRUCTURA: ESTABLECIMIENTO DE LETRINAS A VIVIENDAS SIN BAÑO

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS PERERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuand o lo vamos hacer? TIEMP O
LLEVAR A EFECTO UNA POLITICA MUNICIPAL PARA ESTABLECIMIENTO DE LETRINAS AQUELLAS VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON BAÑO	REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE LETRINAS A LAS VIVIENDAS SIN BAÑOS	TENER CUBIERTO AL 1000% DELAS VIVIENDAS CON BAÑOS,LETRINAS O DRENAJE	**REALIZAR UN CENSO DE LAS VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON BAÑO. ** REALIZAR UN PROGRAMA DE APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO ** GESTIONAR RECURSOS ANTE GOBIERNO ESTATAL,FEDE RAL	AYUNTAMIENTO O PRINCIPALMENTE EN LOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA MUNICIPAL	FORMATOS,COMPUTADORAS, PAPELERIA,ROTAFOLIOS.	30 DE MAYO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y

SEGUIMIENTO

LÍNEA ESTRATÉGICA : NO HAY PRESENCIA DE ADICCIONES

PROYECTO FOMENTO:TALLERES EN CONTRA DE LAS ADICCIONES

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS PERERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECER TALLERES A NIVEL MUNICIPAL PARA ABATIR LAS ADICCIONES QUE ESTEN PRESENTES.	REALIZAR TALLERES A NIVEL MUNICIPAL EN CONTRA DE LAS ADICCIONES.	IMPLEMENTAR TALLERES Y CONFERENCIAS EN LAS ESCUELAS	REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  REALIZAR ACUERDOS CON LOS DEL SECTOR SALUD PARA QUE NOS APOYEN CON DICHOS TALLERES  INVITAR A LA INICIATIVA PRIVADA	AYUNATMIENTO, CENTRO DE SALUD, REGIDOR DE SALUD, COMITES DE SALUD MUNICIPAL.	TRIPTICOS, FOLLETOS, ROTAFOLIOS, PAPEL, COMPUTADORA.	20-feb

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : NO HAY PRESENCIA DE ADICCIONES						
PROYECTO INFRAESTRUCTURA : CENTRO DE REHABILITACION PARA LAS ADICCIONES						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
TENER A NIVEL MUNICIPIO UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA APOYAR A LAS PERSONAS QUE TENGAN ADICCIONES	CREAR UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADICTOS.	CONTAR CON UN CENTRO DE REHABILITACION A NIVEL MUNICIPAL	GESTIONAR RECURSOS ANTE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL  PRIORIZAR LA OBRA EN LA REUNION DEL CONSEJO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO, REG. DE SALUD Y COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL	SOLITUD ANTES LA DEPENDENCIAS FEDERALES, CONVENIO DE MEZCLA DE RECURSOS, ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS.	30 DE MARZO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y

SEGUIMIENTO

LÍNEA ESTRATÉGICA : NO HAY PRESENCIA DE ADICIONES

PROYECTO FOMENTAR EL DEPORTE

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿ Quién lo va hacer ? RESPONSABLE	¿ Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿ Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
CONTAR A NIVEL MUNICIPIO CON CENTROS DEPORTIVOS, CANCHAS U EXPLANADAS DEPORTIVAS Y TORNEOS DEPORTIVOS PARA FOMENTAR EL DEPORTE	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS Y TORNEOS DEPORTIVOS	CREAR LA CONSTRUCCION DE CENTROS DEPORTIVOS.  REALIZAR ENCUENTROS DEPORTIVOS ENTRE LOS JOVENES.	PRIORIZAR LA OBRA EN LA REUNION DEL CMDRS.  GESTIONAR RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES	CMDRS, AYUNTAMIENTO, COMITES DE OBRAS.	PAPELERIA, PROYECTOR, COMPUTADORA, ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, REGIDOR DE DEPORTE.	30 DE MARZO

### XIII.-ANEXOS DE CUADROS

PLUVIOMETROS	TOTAL	Octubre-Mayo		Junio-Septiembre	
	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.
Cosolapa, Oaxaca	2083.8	633.7	30.4	1450.1	69.6
Acatlán, Oaxaca	1,571.4	132.8	23.2	438.6	76.8
Tierra Blanca, Ver.	1,793.0	473.3	26.4	1319.7	73.6

Cuadro: 1

SUELO	CARACTERISTICA
Cambisoles	Suelos relativamente extensos, ondulado, medianos a poco profundos. Color pardo oscuro de pH de 5.0
Feozems	Suelos más extensos, formados en clima tropical, color pardo grisáceo, de pH de 6.0
Fluvisoles	Suelos jóvenes, color pardo, con pH de 4 a 6
Luvisoles	Suelos automorficos mas extensos de la región, color pardo pálido y pH de 5.3
Gleysoles	Son suelos que se forman en relieves llano, color negro y pH de 5.7
Acrisoles	Suelos poco extensos
Nitsoles	Suelos poco extensos y ácidos.
Vertisoles	Se presentan en las llanuras de textura arcillosa
Arenosotes	Suelos formados por materiales no consolidados, de textura franco arenosa ó más gruesa.
Regosoles	Suelos poco evolucionados.
Planosoles	Suelos que se desarrollan en un relieve plano o depresional.

Cuadro: 2

NOMBRE	LUGAR	ACTIVIDAD	FILIADOS
ASOCIACION LOCAL DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL INGENIO EL REFUGIO	ESTACION REFUGIO	CAÑA DE AZUCAR	400
ASOCIACION LOCAL DE PRODUCTORES RURALES DE COSOLAPA	ESTACION REFUGIO	CAÑA DE AZUCAR	45
ASOCIACION MUNICIPAL DE CAÑEROS – CNPR		CAÑA DE AZUCAR	320
ORGANIZACIÓN CAFETALERA	COL. MIGUEL HIDALGO	CAFÉ	52
CAFETALERO GARCIA	CERRO ALTO	CAFÉ	10
ORGANIZACIÓN VAINILLERA		VAINILLA	12
CONSEJO MUNICIPAL DE MANGUEROS DE COSOLAPA	COSOLAPA	MANGO	45
CONSEJO MUNICIPAL DE ACUACULTORES DE COSOLAPA	COSOLAPA	ACUACULTURA INTENSIVA	22
SINDICATO DE CALEROS		OBREROS	15
C.T.C.C.	CACHALAPA		
ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES	BENITO JUAREZ		35
S.S.S. LA ESPERANZA	REFUGIO VIEJO	AGROFORESTAL	127
UNION DE TRANSPORTISTAS MATERIALISTAS	COSOLAPA	MATERIALISTAS	30

Cuadro 3.

MUNICIPIO	EJIDATARIOS		EJIDATARIOS CON PARCELA INDIVIDUAL			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJRES
COSOLAPA	609	479	130	605	475	130

Cuadro 4

MUNICIPIO	POSESIONARIOS		POSESIONARIOS CON PARCELA INDIVIDUA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES

COSOLAPA

4

14

11

3

14

Cuadro 5

LOCALIDAD	TIPO DE TENENCIA	
	TIERRAS EJIDALES	PEQUEÑA PROPIEDAD
CABECERA MUNICIPAL		X
EJIDO COSOLAPA	X	
EJIDO MORELOS	X	
EJIDO RANCHO TABLAS	X	
EJIDO SAN MIGUEL CARRIZAL	X	
EJIDO ALMOLONGA	X	
EJIDO REFUGIO VIEJO	X	
EJIDO PALMA SOLA	X	
ESTACION REFUGIO		X
COMITANCILLO		X
SERRANIA CACHALAPA		X
MIGUEL HIDALGO POZORRONES		X
BENITO JUÁREZ		X
RINCON CERRO ALTO		X
CERRO ALTO		X
P. P. CANUTILLO		X

Cuadro 6.

SERVICIO DE AGUA POTABLE POR LOCALIDAD				
LOCALIDAD	SERVICIO		FUENTE DE APROVECHAMIENTO	SITUACION
	Si	No		
CABECERA MUNICIPAL	X		Pozo Profundo	Esta por concluir la obra
EJIDO COSOLAPA	X		Pozo Profundo	
EJIDO MORELOS	X		Pozo Profundo	Ampliar la red de agua
EJIDO RANCHO TABLAS	X		Pozo Profundo	
EJIDO SAN MIGUEL CARRIZAL	X		Pozo Profundo	
EJIDO ALMOLONGA	X		Pozo Profundo	Ampliar la red de agua
EJIDO REFUGIO VIEJO	X		Pozo Profundo	
EJIDO PALMA SOLA	X		Nacimiento Natural	Ampliar la red de agua
ESTACION REFUGIO	X		Pozo Profundo	NO ABASTECE
COMITANCILLO		X	Pozo de Refugio	Falta de Bomba y Tanque elevado
SERRANIA CACHALAPA	X		Pozos noria	Necesario proyecto de agua potable
MIGUEL HIDALGO POZORRONES		X	Pozo Profundo	
BENITO JUÁREZ	X		Pozo Profundo	Se necesitan tanques de

				captación
RINCON CERRO ALTO		X	Pozo Profundo	Falta de Bomba y Tanque elevado
CERRO ALTO		X	Agua de lluvia	Se necesitan tanques de captación
P. P. CANUTILLO	X		Pozo de Refugio	

CUADRO 7

NECESIDADES DE ELECTRIFICACION POR LOCALIDAD		
PRIORIDAD	NECESIDADES DE ELECTRIFICACION	SITUACION
AMPLIACION DE LUZ PUBLICA	Para la mayoría de las comunidades es necesario ampliar las líneas de luz pública.	NO SE REALIZO NINGUN PROYECTO
INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	Para la comunidad de Cachalapa, la administración actual concluyo con el proyecto de electrificación.	PROYECTO CONCLUIDO

CUADRO 8

<p>STEMA DE DRENAJE Y LETRINAS TOTAL DE VIVIENDAS CONTABILIZADAS 3,007</p>
--

LOCALIDAD DE MAYOR POBLACIÓN	LETRINAS	DRENAJE en núm de viviendas
COSOLAPA	1,782	1,766
MORELOS	54	26
RANCHO TABLAS	129	120
SAN MIGUEL CARRIZAL	51	52
ALMOLONGA	264	257
REFUGIO VIEJO	63	58
PALMA SOLA	105	86
ESTACION REFUGIO	443	439
MIGUEL HIDALGO	36	36
BENITO JUÁREZ	1	0
RINCON CERRO ALTO	16	16
CERRO ALTO	12	10
CANUTILLO	6	6

Cuadro 9

JARDINES DE NIÑOS DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA, OAX.  
CICLO ESCOLAR 2007-2008

N°	NOMBRE DEL JARDIN	CLAVE	DIRECTORA	N°	LOCALI
----	-------------------	-------	-----------	----	--------

	DE NIÑOS			DE NIÑOS	DAD
01	15 DE SEPTIEMBRE	20DJN0268	PROFRA. DOLORES	70	REFUGI
02	FRIDA KAHLO	Z	LARA UTRERA	90	O
03	CALDERON	20DJN1551	PROFRA. AIDA	29	COSOL
04	FCO. GABILONDO	C	CABRERA	32	APA
05	SOLER	20DJN1562I	ALVAREZ	70	COSOL
06	MARIA MONTESSORI	20DJN1878	PROFRA. MINERVA	12	APA
07	23 DE JUNIO	G	CASTELLANOS	14	COSOL
08	BEATRIZ AVILA	20DJN0133	PROFRA. ADELA	92	APA
09	GARCIA	K	SANTIAGO	26	COSOL
10	MARIA MONTESSORI	20DJN0950	LÓPEZ	10	APA
	ESTEFANIA	T	PROFRA. ELIDETH H.		CARRIZ
	CASTAÑEDA	20DJN0951	ALVAREZ T.		AL
	GABRIELA MISTRAL	S	PROFRA. YOLANDA		PALMA
	REAPERTURA	20DJN0952	MATUS M.		SOLA
		R	PROFRA. KARLA GPE.		ALMOL
		20DJN1190I	CLIMACO T.		ONGA
		20DJN1537J	PROFRA. RAFAELA		R.
			SANCHEZ RUIZ		TABLAS
			PROFRA. GLADIS		.
			MIGUEL C.		MOREL
			PROFRA. NAHIELY DE		OS
			JESUS C.		
				445 Niños	

Cuadro 10

ESCUELAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA.

N°	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	DIRECTOR.	ALU MN OS	LOCALIDAD
27					

01	VICENTE	20DPR0094	DELGADO AMADA	28	CARRIZAL
02	GUERRERO	P	E. FERNANDO CUEVAS	225	COSOLAPA
03	MIGUEL HIDALGO	20DPR0095	S.	63	MORELOS
04	VICENTE	O	DOYLA NUÑEZ	73	PALMA
05	GUERRERO	20DPR0096	SARABIA.	239	SOLA
06	JOSEFA ORTIZ DE D.	N	G. ISABEL CONTRERAS	44	EL REFUGIO
07	MARTIREZ DE RIO B.	20DPR0097	M.	95	REF. VIEJO
08	BENITO JUAREZ	M	ELIUD C. BOHORQUEZ	160	RANCHO
09	CUAUHTEMOC	20DPR0098	R.	166	TABLAS
10	EMILIANO ZAPATA	L	PASCUALA ORTIZ E.	11	ALMOLONG
11	5 DE MAYO	20DPR0099	APOLONIA MELCHOR	227	A
12	BARTOLOME DE LAS	K	H.	26	COSOLAPA
13	C.	20DPR1611	M. CARMEN ROJAS M.	39	COLONIA
14	PROFR. RAFAEL R.	R	JUAN CERDA	20	AGRIC.
15	BENITO JUAREZ	20DPR1818I	HERNANDEZ	29	COSOLAPA
16	CARLOS A.	20DPR1925	FROYLAN MORALES Z.	22	CACHALAPA
	CARRILLO	R	BEATRIZ HERNANDEZ		COSOLAPA
	21 DE MARZO	20DPR2113	P		BENITO
	CUITLAHUAC	A	EMMA GONZALEZ C.		JUAREZ
	NETZAHUALCOYOLT	20DPR2295	EUGENIO		RINCON
		Z	MATAMOROS F.		CERRO A.
		20DPR2653	PEDRO VILLANUEVA B.		CERRO
		X	VALENTIN		ALTO.
		20DPR3112I	NEGRELLOS.		
		20DPR3325	RAMON POZOS CLAVE.		
		K			
		20DPR3417			
		A			
		20DPR3449			
		T			
				1467	Alumnos

CICLO ESCOLAR 2007-2008

CUADRO 11

ESCUELAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA.  
CICLO ESCOLAR 2007-2008.

N°	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	DIRECTOR.	TOTAL DE ALUMNOS	LOCALIDAD
01	Esc. Sec. Técnica 53	20DESO215D	PROFR. ADRIAN VAZQUEZ M.	283	Cosolapa
02	Esc. Sec. Gral. "Marta Lázaro de Bueno".	20DST0058W	PROFR. MAYOLO NAVARRETE G.	146	Refugio
03	Esc. Telesecundaria	20DTV0002H		241	Cosolapa
04	Esc. Telesecundaria	20DTV0417F		71	Almolonga
05	Esc. Telesecundaria	20DTV0521R	PROFR. NOE LOPEZ CRISTOBAL	38	Palma
06	Esc. Telesecundaria	20DTV0863N	PROFR. ROBERTO RAMIREZ C.	44	Sola
07	Esc. Telesecundaria	20DTV1590U	PROFRA. MATILDE SOLANO R.	20	Rancho
08	Esc. Telesecundaria	20DTV1592S	PROFR. HILARIO ZURITA M. JORGE E. CANTO OJEDA. ARTICELA TOLEDO LOPEZ.	12	Tablas Morelos Refugio Viejo
					Total 426 Alumnos

Cuadro 12

RELACION DE ESCUELAS MEDIO SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA  
CICLO ESCOLAR 2007-2008

N°	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	DIRECTOR.	ALUMNOS	LOCALIDAD
01	IEBO 01	20ETH0001O	Profr. Hugo Cortés Ordóñez	223	Cosolapa
02	IEBO 245	20ETH0247H	Profr. Víctor Hugo Figueroa	35	El Refugio
03	JOSE VASCONCELOS	20PBH0042E	Profr. Ediel Villalobos Pérez	90	Cosolapa

CUADRO 13

LOCALIDAD	MASCULINO	FEMENINO	DE 0 A 4 AÑOS	SUMA
CABECERA MUNICIPAL	3700	3884	883	7584
EJIDO MORELOS	174	155	51	329
EJIDO RANCHO TABLAS	339	399	73	738
EJIDO SAN MIGUEL CARRIZAL	165	152	23	317
EJIDO ALMOLONGA	577	671	140	1248
EJIDO REFUGIO VIEJO	177	190	57	367
EJIDO PALMA SOLA	273	296	55	569
ESTACION REFUGIO	1079	1070	186	2149
COMITANCILLO	24	25	10	59
SERRANIA CACHALAPA	78	62	21	140
MIGUEL HIDALGO POZORRONES	103	109	27	212
BENITO JUÁREZ	35	23	9	58
RINCON CERRO ALTO	69	59	22	128
CERRO ALTO	50	57	15	107
P. P. CANUTILLO	24	25	3	29

Cuadro 14

NIVEL DE MARGINACION			
LOCALIDAD	INDICE DE MARGINACION		
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
CABECERA MUNICIPAL	X		
EJIDO COSOLAPA	X		
EJIDO MORELOS		X	
EJIDO RANCHO TABLAS		X	
EJIDO SAN MIGUEL CARRIZAL		X	
EJIDO ALMOLONGA		X	
EJIDO REFUGIO VIEJO		X	
EJIDO PALMA SOLA		X	
ESTACION REFUGIO	X		
COMITANCILLO			X
SERRANIA CACHALAPA			X
MIGUEL HIDALGO POZORRONES		X	
BENITO JUÁREZ			X
RINCON CERRO ALTO			X
CERRO ALTO			X
P. P. CANUTILLO	X		

Cuadro 15

SECTOR	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
--------	-----------	------------

Primario	Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Forestal.	30
Secundario	Minería, Industria, Construcción y Electricidad	25
Terciario	Comercio, Turismo y Servicios	43
Otros		2

Cuadro 16.

AÑO	SUP. SEMBRADA	SUP. COSECHADA	PRODUCCION TONS.	RENDIMIENTO POR HA.
2004	8000	8000	504000	63
2005	8000	8000	504000	63
2006	8000	8000	504560	63.07
2007	8000	8000	504560	63.07

Cuadro 17

AÑO	SUP. SEMBRADA	SUP. COSECHADA	PRODUCCION TONS.	RENDIMIENTO POR HA.( TON)
2004	300	300	300	1.00
2005	300	300	651	2.17
2006	300	248	391.84	1.58
2007	300	300	270	0.90

Cuadro 18

SISTEMAS DE RIEGO	Introducción de unidades de riego agrícola para el municipio de Cosolapa.	EXISTE EN FUNCIONAMIENTO UNA UNIDAD DE RIEGO, ENCUENTRAN EN GESTION 4 PROYECTOS.
-------------------	---	--

AÑO	SUP. SEMBRADA	SUP. COSECHADA	PRODUCCION TONS.	RENDIMIENTO POR HA.( TON)
2004	40	40	8	.20
2005	40	-	-	-
2006	20	20	20	1.0
2007	20	18	3.60	0.2

Cuadro 19

AÑO	SUP. SEMBRADA OTOÑO-INVIERNO	SUP. SEMBRADA PRIMAVERA-VERANO	TOTAL SUP. SEMBRADA	RENDIMIENTO POR HA.	TOTAL DE PRODUCCION TONS.
2004	564	530	1094	1.17	1283
2005	564	597	1161	1.18	1369.32
2006	551	597	1148	0.71	814.40
2007	564	450	1014	1.20	1216.80

Cuadro 20

Cuadro 21

Nombre	Cargo
German Meza Ramírez	Presidente Municipal Constitucional
Juan Romero Hernández	Síndico Municipal
Raymundo Rodríguez Zarate	Regidor de Hacienda
José Guadalupe Montaña Cadeza	Regidor de Obras Públicas
Claudia Guzmán Espíndola	Regidor de Salud
Alberto Franco Martínez	Regidor de Ecología
Prof. Leticia Eslava González	Regidor de Educación
Wulfrano Cerda Barojas	Regidor de Panteón Municipal
Ing. Zacarías López López	Secretario Municipal
L.C.P. Carmelo Ramos Gómez	Tesorero Municipal
Oscar Aurelio Duran Martínez	Juez Único Municipal
José Espíndola Chávez	Director de Obras Públicas
Alberta Anaya García	Coordinadora de Educación
Adán Jiménez Castillo	Coordinador de Limpia Pública
Ignacio Pérez Martínez	Coordinador de Comercio y Rastro
Tec. Delfino Sánchez Suárez	Coordinador de Catastro
Ma. Valentina Arzate Murillo	Directora de Desarrollo Agropecuario
Antonio Barojas Flores	Coordinador de Comude
Joaquín Ismael Reyes Martínez	Director de Sistema de Agua Potable
Lic. Lucia Martínez Álvarez	Coordinadora de área Jurídica
Magaly Cancino Echeverria	Coordinadora de Comunicación Social
Genaro Ramírez Muñoz	Contralor Municipal
Ing. Oscar Peralta Domínguez	Asistente Técnico Obras publicas

Cuadro 22

Nombre	Cargo
Alicia Montaña Castañeda	Recepcionista de Presidencia
Oscar Luengas Meza	Secretario particular de la Presidencia Municipal
Olga Lidia López Morales	Auxiliar de Tesorería
María de Jesús del Valle Martínez	Cajera
Viridiana Torres Osorio	Auxiliar de Tesorería
Rene Ramos López	Encargado de Cobranza
Maricruz Chávez Meneses	Asistente de Regidores
Marisol Vega Ramírez	Auxiliar de Departamento de obras publicas
Valentín Mateos Morales	Supervisor de Obras
Ana Beatriz Saavedra Salas	Auxiliar de Regidor Primero
Felipe Ramírez Hernández	Fontanero
Manuel Resines Jiménez	Auxiliar de Fontanero
Pablo González Gómez	Auxiliar de Fontanero
José Luis Vargas Sánchez	Auxiliar de Fontanero
José Manuel Cancino Rosales	Chofer de Limpia Publica
Pablo Castillo Hernández	Auxiliar de Limpia Publica
José Luis Oropeza Mendoza	Auxiliar de Limpia Publica
Evaristo Marin López	Auxiliar de Limpia Publica
Faustino Cabrera Canseco	Auxiliar de Limpia Publica
Raúl Martínez Chimahua	Auxiliar de Limpia Publica
Martina Orduña Vázquez	Intendencia
Guillermina González Hernández	Intendencia
Miguel Maldonado Sánchez	Encargado de Sanitarios Públicos
María Cleotilde Cruz Izquierdo	Bibliotecaria
Leticia Angélica Cancino Rosales	Presidenta del DIF
Norberto López Vázquez	Director del DIF
María del Rosario Prado González	Programas Especiales DIF
Mayra Elizabeth Valerio Quijada	Programas Especiales DIF
Rosa Elena Moran Castro	Auxiliar DIF
Gregoria Saturnino Criollo	Intendencia U.B.R,
Gerardo Flores Chávez	Odontólogo U.B.R,
Leticia Rodríguez Aco	Psicóloga U.B.R,
Alicia Isela Marcial Camacho	Trabajo Social U.B.R
Reynaldo Mena López	Chofer de la pipa
Vicente Cancino Castro	Chofer de la Ambulancia
Guillermo Cancino Sánchez	Chofer de Volteo

Cuadro 23

Nombre	Cargo
Porfirio Mota Carrera	Comandante
Mario Cruz Carrera	Segundo comandante
Lorenzo Martínez Rivera	Policía
Facundo García Antonio	Policía
Bernabé Antonio Quevedo	Policía
Pablo González Peña	Policía
Porfirio Romero Téllez	Policía
Esteban Tomas Benequin	Policía
Marcos Sánchez Rosales	Policía
María Cristina Peña Ruiz	Policía
Fortino Sánchez de Jesús	Policía
Melquiades Tepixtle González	Policía
Anastacio Vallejo Peralta	Policía
Leticia Vázquez Mota	Policía
Natalia Luna Castro	Policía
Rigoberto Tapia Vargas	Policía
Antonio Hernández Ximello	Policía
Gregorio Duran Pereira	Policía
Silverio Bailón Vázquez	Policía
Delfino Catalino López	Policía

Cuadro 24

NOMBRE	CARGO
Prof. Humberto Cardona Carrillo	Responsable de Protección Civil
Alfredo Urbano Montero	Auxiliar de Protección Civil
Martín González Luna	Auxiliar de Protección Civil

Cuadro 25

Cantidad	Concepto
1	Escritorio de madera secretarial
1	Archivero de 4 divisiones
1	Silla negra
1	Silla negra
1	Silla negra
1	Escritorio de madera chico
1	Escritorio de metal y Madera comprimida
1	Escritorio de madera secretarial
1	Escritorio de madera secretarial
1	Escritorio metalico secretarial

1	Archivero de 2 divisiones metalico
1	Silla negra metalica con forro de vinil
1	Silla negra metálica con forro de vinil
1	Mesa de madera
1	Mesa de madera
1	Silla negra metalica con forro de vinil
1	Mueble de computadora en herreria
1	Escritorio metalico
1	Mueble para computadora
1	Escritorio de madera secretarial
1	Silla negra metálica con forro de vinil
1	Escritorio grande de madera de cedro secretarial
1	Silla negra plegable metálicas con forro de vinil
1	Silla negra plegable metálicas con forro de vinil
1	Silla negra plegable metálicas con forro de vinil
1	Silla negra plegable metálicas con forro de vinil
1	Archivero grande de 2 puertas
1	Escritorio de madera
1	Escritorio de madera de cedro ejecutivo
1	Librero de madera
1	Escritorio secretarial metalico
1	Silla negra metálica con forro de vinil
1	Porta bandera con hasta y nicho de madera y cristal
1	Buró de madera en cedro
1	Mueble de 2 piezas de madera
1	Silla presidencial negra

Cuadro 26

1	Equipo DINA modelo 1999 volteo no. De serie 3HTSCAARZXN120633 num. Motor DT466E-175-HP
1	Equipo MERCEDES BENZ modelo 1994 volteo no. De serie MBM3AM68513650 num. Motor LK1417/34
1	Camioneta doble cabina Nissan mod. 2000 Serie 3NGDD13526K00242

Cuadro 27

1	C.P.U.
1	Monitor

1	Monitor
1	Teclado
1	Mause
1	Impresora matiz de punto
2	Bocinas para computadora
1	Monitor
1	Sumadora
1	Monitor
1	Teclado
1	Teclado
1	c.p.u.
1	Impresora
1	Impresora
1	Regulador

Cuadro 28

1	Radio base marca Kenwood serie PRO3100
---	--

Cuadro 29

	Tolete s/m
	Esposa s/m
	Esposa s/m

Cuadro 30

1	Terreno palacio municipal calle García Toledo s/n Cosolapa Oaxaca
1	Terreno parque municipal calle García Toledo s/n Cosolapa Oaxaca
1	Terreno baños públicos del mercado Callejón Morelos Cosolapa Oaxaca
1	Terreno edificio publico avenida Benito Juárez s/n Cosolapa Oaxaca
1	Terreno unidad medica de rehabilitación avenida Brena Torres s/n Cosolapa Oaxaca
1	Terreno salón social avenida Benito Juárez s/n Cosolapa Oaxaca
1	Terreno rastro municipal avenida Lázaro Cárdenas s/n Cosolapa Oaxaca

Cuadro 31

1	Palacio municipal calle García Toledo s/n Cosolapa Oaxaca	
1	Parque municipal calle García Toledo s/n Cosolapa Oaxaca	
1	Baños públicos del mercado Callejón Morelos Cosolapa Oaxaca	
1	Edificio publico avenida Benito Juárez s/n Cosolapa Oaxaca	
1	Unidad medica de rehabilitación avenida Brena Torres s/n Cosolapa Oaxaca	
1	Salón social avenida Benito Juárez s/n Cosolapa Oaxaca	
1	Rastro municipal avenida Lázaro Cárdenas s/n Cosolapa Oaxaca	

Cuadro 32

Cantidad	Concepto
\$12,157,494.00	Ramo 33 Fondo III
\$ 5,374,626.00	Ramo 33 Fondo IV
\$ 8,291,825.65	Ramo 28
\$ 25823945.65	Total 2008

Cuadro 33

ANEXO ESTADISTICO

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA, OAX.NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	GIMLR_00
CANUTILLO	963935	183548	170	MEDIO
BENITO JUAREZ	964330	183200	140	MUY ALTO
CERRO ALTO	964230	183245	380	MUY ALTO
RINCON CERRO ALTO	964300	183345	200	MUY ALTO
CACHALAPA (COLONIA AGRICOLA CACHALAPA)	964145	183043	100	MUY ALTO
MIGUEL HIDALGO (COLONIA AGRICOLA)	964258	183137	120	ALTO
RANCHO TABLAS DE REYES CARRIZAL (SAN MIGUEL)	963818	183428	150	ALTO
MORELOS	964010	183410	140	ALTO
REFUGIO VIEJO, EL	963903	183835	210	MUY ALTO
PALMA SOLA	963730	183708	180	ALTO
RANCHO TABLAS REYES (BARRANCA SECA)	963918	183417	160	ALTO
ALMOLONGA	963940	183626	190	ALTO
ESTACION REFUGIO (EL REFUGIO)	963928	183520	160	MEDIO
COMITANCILLO LIBRE	963927	183519	161	MUY ALTO
COSOLAPA	964100	183555	200	MEDIO

Cuadro 34.

#### XIV.-BIBLIOGRAFIA

- 1.- INEGI CENSO 2000
- 2.- INEGI CENSO 2005/CONTEO DE POBLACION Y VIVIENDA
- 3.- OEIDRUS OAXACA
- 4.- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION MUNICIPAL
- 5.- ESTUDIOS DE SUELO DEL INGENIO EL REFUGIO S.A. DE C.V.
- 6.- CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- 7.- CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- 8.- LEY DE PLANEACIÓN.
- 9.- LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
- 10.- LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- 11.- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.